

#EvaluarJusticiaPenal



SEGURIDAD
y Justicia Penal
en los estados:
25 indicadores de nuestra
debilidad institucional



MÉXICO
EVALÚA

CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Reporte elaborado por México Evalúa, con base en el documento Indicadores de Desempeño de los Sistemas Penales Locales escrito por el Dr. Guillermo Zepeda Lecuona, profesor-investigador del ITESO (SNI nivel II), asistido por Lizeth Gutiérrez García y Jesús Rivera Ferman.

Leticia Ramírez de Alba estuvo a cargo de la elaboración del reporte, José Tapia de planear su estructura y diseño y Lilian Chapa, Leslie Solís y Néstor de Buen de su revisión.

Contenido

2	Presentación
4	Introducción
8	Indicadores de desempeño de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal Estatales
10	Impacto de la política criminológica
22	Policía preventiva
32	Procuración de justicia
38	Sistema penitenciario
44	Protección de derechos humanos en el ámbito penal
50	Tabla resumen
52	Fichas
53	Para interpretar estas fichas
54	Ficha nacional
56	Fichas por estado
120	Conclusiones
122	Anexo metodológico
124	Acrónimos
124	Bibliografía

Presentación

Seguridad y Justicia Penal en los estados:

25 indicadores de nuestra debilidad institucional

Los objetivos que buscamos impulsar con este proyecto estuvieron en claro desde su planeación: por un lado, producir indicadores que nos ofrecieran evidencia sobre el estado que guardan las instituciones de seguridad y justicia penal en cada una de las entidades del país; por el otro, con esta información en mano, tenemos la intención de provocar respuestas por parte de la autoridad. El ejercicio de evaluación que aquí se presenta no tiene un fin meramente analítico, también tiene el propósito de provocar los cambios que son necesarios. Es un llamado a la acción.

Por la información que aquí presentamos, podemos afirmar que las instituciones de seguridad y justicia penal en todo el país tienen enormes áreas de oportunidad. No encontramos una sola entidad federativa con indicadores positivos en toda la cadena. Sobresale su debilidad, la insuficiencia de sus capacidades, su bajo desempeño y todo lo anterior redunda en un distanciamiento enorme con respecto al ciudadano. Millones de delitos quedan sin denunciarse porque las víctimas prefieren cargar con su agravio antes de exponerse a ser doblemente victimizadas por las autoridades. Aunque es cierto que la no denuncia no es privativa de México, el que ésta alcance niveles superiores a 90 por ciento en nuestro país, denota la profunda desconfianza de la población hacia sus instituciones de justicia y seguridad.

Difícilmente podría ser de otra manera. En México, las víctimas del crimen tienen muy pocas probabilidades de ver sus casos resueltos. Las agencias del Ministerio Público son insuficientes en muchos estados y su tasa de efectividad es muy baja. En promedio, resuelven apenas 13 por ciento de las averiguaciones previas que se inician. Aunado a lo anterior, también se tiene una tasa muy baja de cumplimiento de órdenes de aprehensión. Los sistemas, como se pone en evidencia en el estudio, están sobrecargados porque no priorizan: procesan delitos de alto impacto y los de menor relevancia por igual. Esta es una de las razones por las que el homicidio tiene menos de 20 por ciento de oportunidad de ser esclarecido y la probabilidad es aún menor en varios estados de la República.

Las cárceles en el país, en su mayoría, están sobrepobladas y sujetas al dominio de grupos criminales. Los incidentes violentos dentro de sus muros son cotidianos. Notable es que en medio de una crisis penitenciaria, la mayor parte de los reclusos purguen penas por delitos menores y que un porcentaje nada menor sean presos que esperan sentencia. Mientras esto ocurre, los perpetradores de crímenes violentos siguen en libertad.

Las capacidades y el desempeño de estos brazos fundamentales del Estado mexicano no presentan mejoría e incluso, podemos observar un deterioro. Hace un par de años, **México Evalúa** realizó un ejercicio similar. De entonces a la fecha, la impunidad en el más grave de todos los delitos, el homicidio doloso, aumentó. Esto es resultado de una ecuación sencilla: las muertes violentas ascienden y la capacidad de respuesta del sistema se mantiene constante. Nuestro sistema de justicia no resuelve casos, tampoco disuade delitos. En pocas palabras, no nos sirve. Por eso hay tantas víctimas que no reciben justicia ni el resarcimiento del daño. Pero también por eso la inseguridad y la violencia no ceden.

Con 25 indicadores, en este estudio mostramos el tamaño de nuestra debilidad institucional.

Esperamos que una medición sistemática y periódica de los mismos sirva para impulsar los cambios que son necesarios. De ser así, **México Evalúa** habrá cumplido con su misión.

Edna Jaime Treviño
Directora General
México Evalúa



Introducción

El objetivo de este documento es brindar información que facilite la evaluación de la labor de las instituciones que intervienen en el Sistema de Seguridad y Justicia Penal en el ámbito estatal. En específico, se presentan datos sobre incidencia delictiva, policías preventivas, procuradurías de justicia y centros de readaptación social.

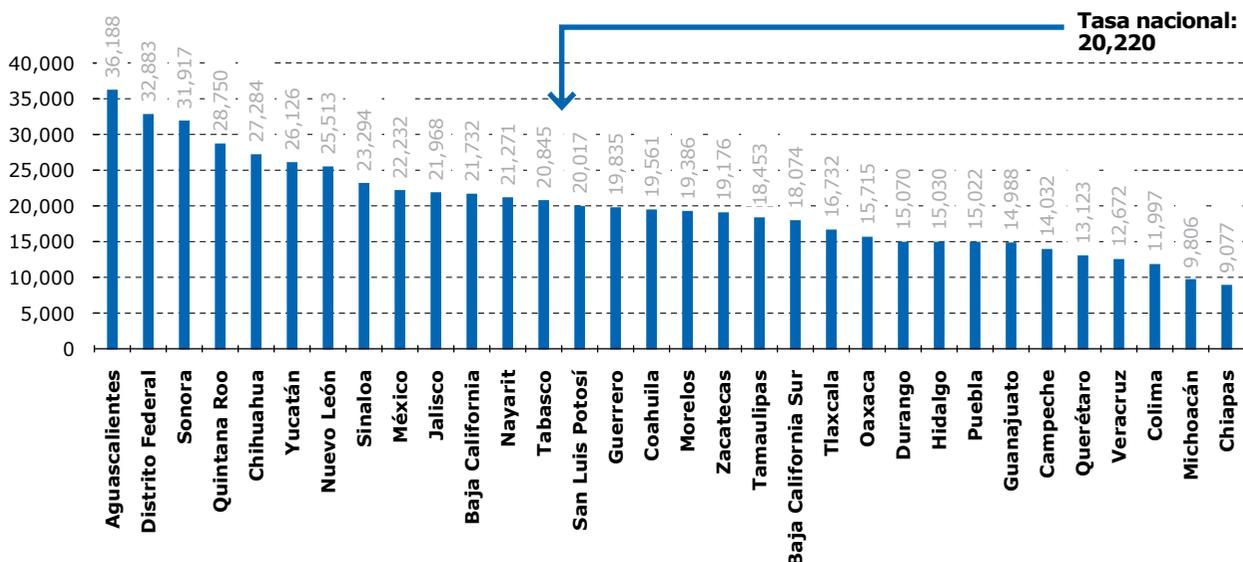
La idea es contar con elementos objetivos que ayuden a tomar decisiones de política pública encaminadas a mejorar el desempeño de las instituciones gubernamentales que inciden en la seguridad pública. Disponer de información que nos permita conocer el funcionamiento de cada eslabón del Sistema de Seguridad y Justicia Penal e identificar las partes que necesitan más atención es esencial para llevar a cabo acciones más eficaces y eficientes. Lo anterior es primordial en el caso de las entidades federativas ya que éstas son las encargadas de la prevención, persecución y sanción del 93 por ciento de los delitos reportados en el país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010 se cometieron 22 millones 714 mil 967 delitos y 17 millones 847 mil 550 personas se convirtieron en víctimas. En términos de tasas de incidencia delictiva, a nivel nacional se registraron 20 mil 220 delitos por cada cien mil habitantes.

Es importante señalar que trece entidades federativas se ubicaron por encima de este nivel. En los casos de Aguascalientes, Distrito Federal y Sonora las tasas de incidencia superaron la registrada a nivel nacional en más del cincuenta por ciento con 36 mil 188, 32 mil 883 y 31 mil 917 delitos por cada cien mil habitantes, respectivamente. En contraste, las tasas de incidencia de Chiapas y Michoacán fueron menores al cincuenta por ciento de la tasa nacional con 9 mil 77 y 9 mil 806 delitos por cada cien mil habitantes, respectivamente.

Las altas tasas de incidencia delictiva que registra la ENVIPE reflejan la necesidad de atender los factores

Gráfica 1 INCIDENCIA DELICTIVA POR CADA CIENTO MIL HABITANTES DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA EN 2010



FUENTE: Elaboración propia con base en información publicada en la ENVIPE 2011, INEGI.

que tienen efectos sobre la comisión de delitos, como el desempeño del Sistema de Seguridad y Justicia Penal. Por lo anterior, en este documento se contemplan cinco categorías de indicadores asociados al impacto de la política criminológica, la policía preventiva, la procuración de justicia, el sistema penitenciario y la protección de derechos humanos en el ámbito penal.

Los indicadores nos dibujan un panorama en el que la mayoría de las entidades federativas, 19 de ellas, registraron aumentos en la incidencia delictiva y en el número de homicidios dolosos. Lo que agrava aún más esta situación es la creciente impunidad de este último delito en 26 estados.

La ineficiencia es otro ingrediente que contribuye a empeorar la situación: más de la mitad de los estados dedican la mayor parte de sus recursos materiales y humanos a sancionar delitos menores a través de los mismos mecanismos que se utilizan para resolver delitos graves, cuando podrían ser atendidos mediante mecanismos de conciliación y salidas alternativas.

La respuesta institucional no ha estado a la altura de las necesidades que enfrentamos. A pesar de los grandes esfuerzos impulsados durante los últimos cinco años, aún se observa una gran debilidad en las capacidades de las policías estatales y municipales: tres cuartas partes de las entidades cuentan con pocos elementos con respecto al promedio internacional. Además, la mitad de ellas no cuenta con capacidades propias para evaluarlos dado que aún no acreditan sus Centros de Evaluación y Control de Confianza.

Lo anterior explica, en parte, por qué ningún estado ha podido evaluar a todo su personal de seguridad, integrado por mandos, personal operativo y personal de gabinete. De hecho, sólo Guanajuato ha completado el proceso en todos sus policías. La tercera parte de los estados no ha evaluado a todos sus altos mandos y tres cuartas partes no lo han hecho con todos sus mandos medios y superiores estatales y municipales. Estos resultados nos hablan de las muy limitadas capacidades de prevención y persecución del delito de las entidades federativas.

La procuración de justicia es un ámbito clave para el adecuado funcionamiento del Sistema de Seguridad y Justicia Penal. Desafortunadamente, los esfuerzos gubernamentales no se han enfocado en fortalecer sus capacidades, ni en mejorar su desempeño. Hoy por hoy, 14 entidades federativas cuentan con tres o menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, lo que hace evidente no sólo la limitación gubernamental para recibir y atender denuncias, sino que también nos habla de la dificultad que enfrentan las víctimas del delito para interponerlas.

De acuerdo con el INEGI, en 2010 la cifra negra alcanzó 92 por ciento. Las principales causas de la no denuncia, de acuerdo con la ENVIPE, son la pérdida de tiempo y la falta de confianza ciudadana en las autoridades. En nuestro país sólo una de cada diez personas dice confiar mucho en los Ministerios Públicos. Por lo tanto, para

.....

.....

reducir la cifra negra habría que empezar mejorando los mecanismos de denuncia y fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en los Ministerios Públicos.

Aunado a la poca capacidad de buena parte de las entidades federativas para recibir y atender denuncias, se observan muchas áreas de oportunidad en su desahogo. En 29 entidades federativas se resuelven menos de dos de cada diez denuncias interpuestas y en 17 se cumplen menos de tres de cada diez órdenes de aprehensión. Además, en 17 hay menos de una consignación por cada diez denuncias. Lo que es peor, en la mitad de las entidades hay menos de tres consignaciones por cada diez homicidios dolosos. Esto demuestra que nuestras instituciones no son capaces de procurar justicia en torno a los delitos más graves: los que atentan contra la vida de las personas.

El sistema penitenciario también nos dibuja un escenario poco alentador: doce estados registran hacinamiento en sus centros de readaptación social y en 24 entidades estos centros enfrentan un alto riesgo de autogobierno dado que cada custodio está a cargo de más de cinco presos. El hacinamiento y el bajo número de personal penitenciario aumentan la probabilidad de que se presenten incidentes violentos. En la práctica este riesgo se ha materializado en las 24 entidades federativas en las que se han registrado este tipo de incidentes. Adicionalmente, la tasa de reincidencia a nivel nacional, que se ubicó en 14 por ciento, evidencia las limitaciones de los sistemas penitenciarios en materia de readaptación.

Los problemas de los Centros Estatales de Readaptación Social acentúan las afectaciones en términos de derechos humanos que sufren los imputados cuando son encarcelados de manera preventiva, pese a que su culpabilidad no ha sido probada y no han sido juzgados.

En más de la mitad de las entidades federativas se encuentran en prisión preventiva más de 50 probables responsables por cada cien mil habitantes. Además, en 15 estados se absuelve a más de uno de cada diez de ellos (mismos que pudieron haber enfrentado el juicio en libertad). En algunos casos, la etapa de sentencia también puede fallar. En otras palabras, una persona puede ser sancionada por un delito que no cometió. Esto significaría que ninguno de los filtros del Sistema de Seguridad y Justicia Penal funcionó adecuadamente. Esto es más probable en entidades con tasas de absolución muy bajas.

Es urgente mejorar la atención y calidad de los servicios de las instituciones gubernamentales involucradas en el Sistema de Seguridad y Justicia Penal, así como su forma de operar. Los indicadores muestran que en todas las entidades se presentan denuncias ante las Comisiones de Derechos Humanos por presuntas violaciones cometidas por personal de estas instituciones. En 14 estados hay más de 30 denuncias por cada cien mil habitantes, por presuntas violaciones a los derechos humanos. Al igual que en el caso de las denuncias de delitos, esta cifra no contempla las violaciones que no son denunciadas. Por lo tanto, puede haber una importante cifra negra. Lamentablemente, hasta ahora no se ha creado ningún mecanismo para medirla en las entidades federativas.

En las siguientes secciones se presentan los indicadores de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales desde dos perspectivas. En la primera se comparan los valores que toma cada uno en las diferentes entidades federativas y, en la segunda, se presenta una ficha para cada estado en la que se muestra una selección de los principales indicadores por entidad.



I
Impacto
de la política
criminológica



II
Policía
preventiva



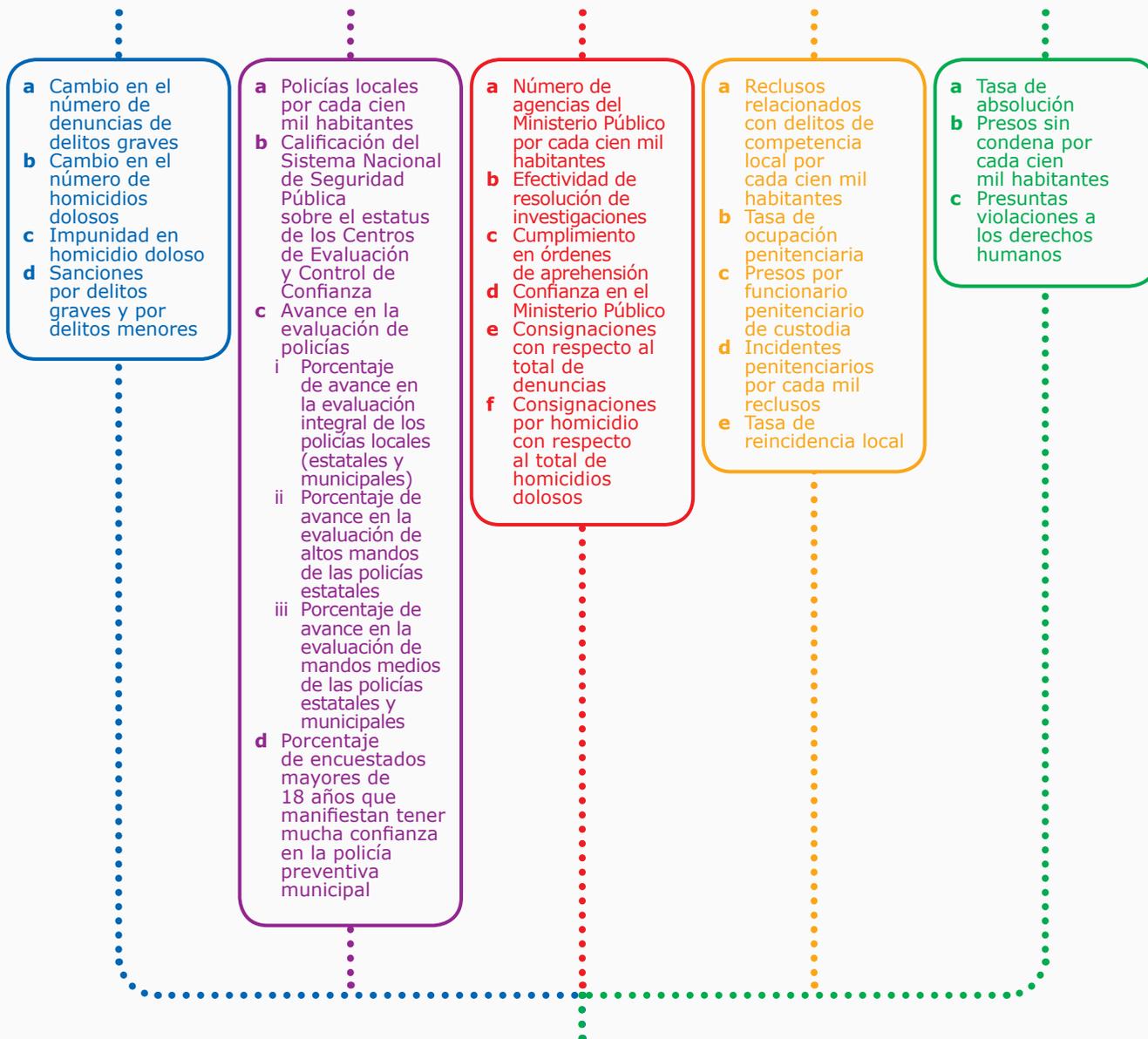
III
Procuración
de justicia



IV
Sistema
penitenciario



V
Protección
de derechos
humanos en el
ámbito penal



**Indicadores de los
Sistemas de Seguridad
y Justicia Penal estatales**

Indicadores de desempeño de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales

Los indicadores que se incluyen en este documento son útiles para evaluar el desempeño del Sistema de Seguridad y Justicia Penal en su conjunto, así como el de cada eslabón que lo compone: **policía preventiva, procuración de justicia y sistema penitenciario**. Están contempladas cinco categorías de indicadores. Una para cada eslabón y otras dos de carácter transversal, es decir, que afectan simultáneamente el desempeño de estos tres eslabones. Los indicadores transversales seleccionados se refieren a **la política criminológica y a la protección de derechos humanos** en el ámbito penal.

Los indicadores de política criminológica nos ayudan a medir el impacto de las acciones que llevan a cabo las instituciones involucradas en el Sistema de Seguridad y Justicia Penal para resolver el problema delincriminal. El efecto de estas acciones en las tendencias de la incidencia delictiva y de la violencia es la prueba de fuego de la eficacia del sistema. Lo anterior tomando en cuenta el impacto de otros factores sobre estas tendencias.

Los indicadores de protección de derechos humanos en el ámbito penal constituyen una evaluación cualitativa del Sistema de Seguridad y Justicia Penal. Aunque no se incluye un indicador específico para el Poder Judicial, cuya labor es garantizar los derechos de imputados, víctimas, ofendidos, testigos, peritos y partes del proceso, conforme a los principios del debido proceso legal, dos de los indicadores de esta categoría lo evalúan indirectamente: la tasa de absolución y la prisión preventiva.

En general, los indicadores nos muestran un panorama heterogéneo en cuanto a fortalezas y debilidades de los sistemas penales estatales. Aunque, la constante es que en todas las entidades federativas hay áreas de mejora. Las que enfrentan los mayores retos son el Distrito Federal, Quintana Roo, Durango, Baja California, Chihuahua, Estado de México, San Luis Potosí y Nuevo León.

Los principales hallazgos para cada uno de estos casos son:

- El **Distrito Federal** presenta debilidades en todos los rubros. Los eslabones que muestran los peores indicadores en su Sistema de Seguridad y Justicia Penal son los relativos al sistema penitenciario y la protección de derechos humanos en el ámbito penal: se trata de la entidad con más reclusos por cada cien mil habitantes y la que tiene los centros de readaptación social más sobrepoblados. Además, se encuentra entre las primeras cinco entidades con más presos por custodia, más incidentes penitenciarios, mayor tasa de reincidencia, más presos sin condena y el mayor número de presuntas violaciones de derechos humanos por cada cien mil habitantes.
- **Quintana Roo** también muestra áreas de mejora en todos los rubros. La policía preventiva, el sistema penitenciario y la protección de derechos humanos en el ámbito penal son sus eslabones más débiles. Esta entidad es una de las cuatro con mayor rezago en lo referente al proceso de acreditación de sus Centros de

Evaluación y Control de Confianza y no ha evaluado a sus mandos medios y superiores estatales y municipales. Además, es la que tiene más presos por custodia y es una de las cinco entidades con el número más alto de presuntas violaciones a los derechos humanos en el ámbito penal.

- Los indicadores de **Durango** muestran que dos de sus eslabones son muy débiles: la policía preventiva y la procuración de justicia. Es otra entidad con un alto rezago en el proceso de acreditación de sus Centros de Evaluación y Control de Confianza y en la evaluación de sus policías. Además, está entre las cinco con menor cumplimiento de órdenes de aprehensión y es la que muestra las proporciones más bajas de consignaciones con respecto a las denuncias.
- **Baja California** también muestra debilidades en todos los rubros. En cuanto a la política criminológica, es la entidad con mayor número de denuncias por cada cien mil habitantes en 2011 y se ubica entre las cinco entidades con mayor proporción de sanciones por delitos menores. Además, muestra rezago en la evaluación de policías, cuenta con pocas agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y se ubica entre las cinco entidades con menor cumplimiento de órdenes de aprehensión. Asimismo, se encuentra entre las cinco entidades con más reclusos por cada cien mil habitantes, con más presos por custodia y con más presos sin condena.
- En **Chihuahua**, los eslabones más débiles son la policía preventiva y la procuración de justicia. Esta entidad no cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y está rezagada en la evaluación de policías. Además, tiene pocas agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y se encuentra entre las cinco que muestran las proporciones más bajas de consignaciones con respecto al total de denuncias.
- El **Estado de México** también tiene áreas de mejora en todos sus rubros, siendo la procuración de justicia su eslabón más débil: es la entidad con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y se encuentra entre las cinco entidades con menor

cumplimiento de órdenes de aprehensión. Además, es una de las cinco que muestran las proporciones más bajas de consignaciones con respecto a las denuncias y de las que gozan de menos confianza ciudadana en sus Ministerios Públicos.

- **San Luis Potosí** está muy rezagado en el rubro de policía preventiva y procuración de justicia. Es una de las cuatro entidades más atrasadas en el proceso de acreditación de sus Centros de Evaluación y Control de Confianza y le falta evaluar policías. Además, es la que tiene el más bajo cumplimiento de órdenes de aprehensión y se encuentra entre las cinco entidades con menor efectividad en la resolución de investigaciones.
- Los eslabones más débiles de **Nuevo León** son el de procuración de justicia y el del sistema penitenciario. Esta entidad está entre las cinco con menores tasas de consignación y tiene pocas agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. Además, es la que muestra más incidentes penitenciarios y las mayores tasas de reincidencia.

Como puede observarse las áreas de mejora difieren entre entidad y entidad. Identificar estas diferencias es imprescindible al momento de definir políticas públicas encaminadas al fortalecimiento de las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal. En las siguientes secciones se presentan los resultados de cada uno de los indicadores de acuerdo al rubro al que pertenecen.

Los indicadores de este documento son útiles para evaluar el desempeño de las instancias de seguridad y justicia penal. El efecto de sus acciones sobre las tendencias de la incidencia delictiva y de la violencia es la prueba de fuego de la eficacia de este sistema



I Impacto de la política criminológica

La política criminológica se refiere a las directrices que adopta el Estado para regir sus acciones en torno al problema de la delincuencia. Su objetivo principal es reducir la comisión de delitos a través de medidas de prevención y sanción de los mismos, bajo el principio del uso eficaz y eficiente de los recursos.

En este sentido, uno de los principales indicadores de éxito de la política criminológica es la reducción en el número y gravedad de los delitos. Por lo anterior, se presentan dos indicadores que miden la variación en el número de delitos. El primero calcula el cambio en el número de denuncias de varios delitos graves, exceptuando al homicidio y, el segundo, el cambio en la cifra de homicidios dolosos.

Por otro lado, las acciones tendientes a prevenir y sancionar las conductas criminales deben contemplar mecanismos que aumenten los costos de cometer crímenes y los beneficios de no hacerlo. Ambos son afectados por la probabilidad de aprehensión y sanción. Por ejemplo, si los delincuentes saben que la probabilidad de ser sancionados es baja, que la sanción es poco costosa y que el beneficio de cometer un delito es alto, entonces tendrán mayores incentivos a delinquir. En esta sección se incluye un indicador sobre un aspecto que afecta los incentivos de las personas para cometer uno de los delitos más graves: la impunidad en el homicidio.

Por último, dado que los recursos son escasos, la política criminal debería dedicar la mayor parte de los mismos a inhibir los delitos que más daño causan a la sociedad. Por lo anterior, se contemplan dos indicadores de eficacia y eficiencia del Sistema de Seguridad y Justicia Penal en términos de la cantidad de recursos dedicados a sancionar, por un lado, delitos menores y, por el otro, delitos graves. Uno mide el porcentaje de sanciones por delitos graves (de más de siete años de prisión) con respecto al total de sanciones y el otro el porcentaje de sanciones por delitos menores (de menos de tres años de prisión o que tienen una sanción diferente a la prisión) también con respecto al total de ellas. Lo ideal sería que el primero fuera relativamente alto y el segundo relativamente bajo, ya que sería indicativo de un esfuerzo por priorizar recursos hacia los delitos que más dañan a la sociedad.

A continuación se presentan los indicadores utilizados para medir la política criminológica:

- a. **Cambio en el número de denuncias de delitos graves**
- b. **Cambio en el número de homicidios dolosos**
- c. **Impunidad en homicidio doloso**
- d. **Sanciones por delitos graves y por delitos menores**
- a. **Cambio en el número de denuncias de delitos graves**

a. Cambio en el número de denuncias de delitos graves

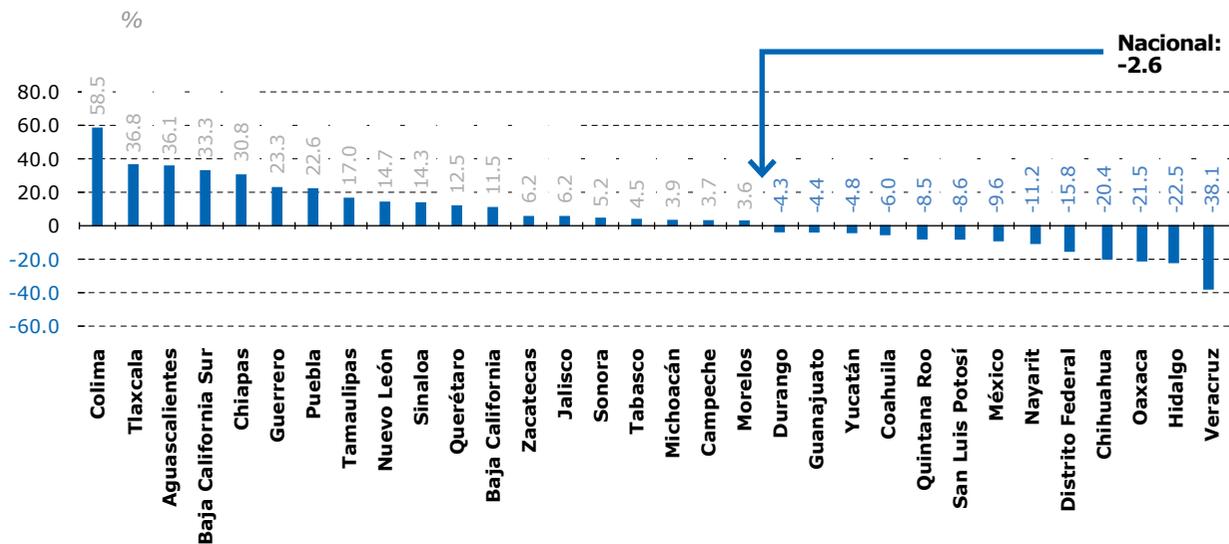
El indicador de cambio en el número de denuncias de delitos graves se refiere al aumento o disminución de denuncias interpuestas ante los Ministerios Públicos estatales, reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública (SESNSP), relacionadas con los siguientes delitos: robo en cinco modalidades (a transeúntes, a casa habitación, a negocios, de vehículos y a instituciones bancarias), violación, lesiones dolosas y secuestro. No se consideró al homicidio ya que este delito se aborda ampliamente en los apartados b y c de esta sección.

Entre 2010 y 2011, el número de denuncias a nivel nacional se redujo 2.6 por ciento. No obstante, en el ámbito local se observa un aumento en 19 entidades federativas. Los estados con las tasas de crecimiento más altas fueron Colima (58.5 por ciento), Tlaxcala (36.8 por ciento), Aguascalientes (36.1 por ciento), Baja California Sur (33.3 por ciento) y Chiapas (30.8 por ciento).

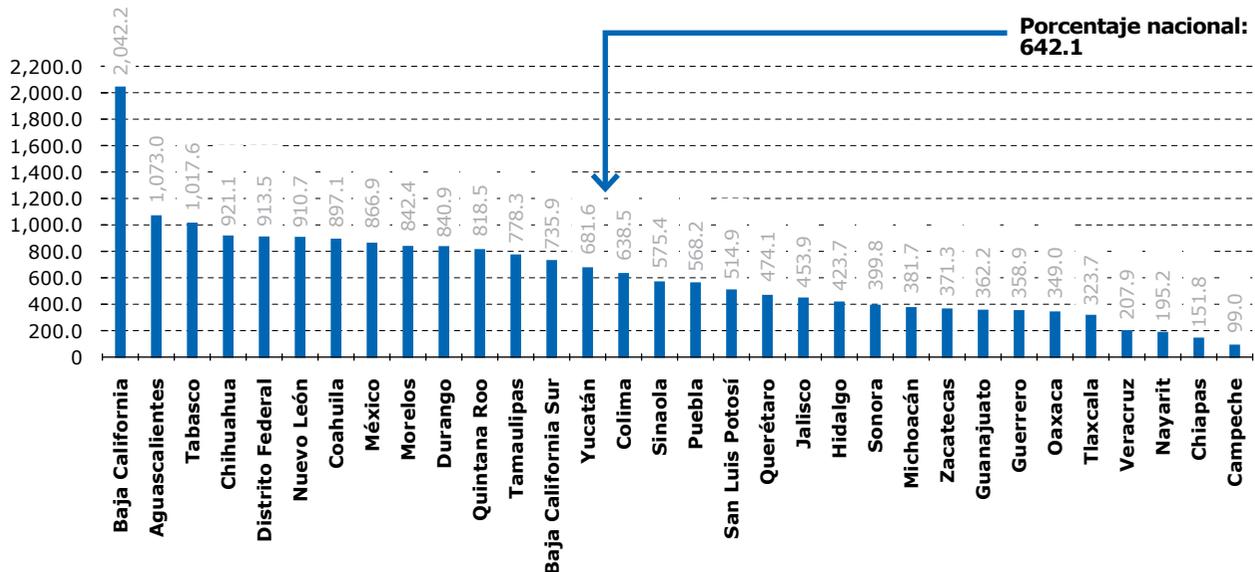
En contraste, algunas entidades registraron caídas notables en el número de denuncias. Tal es el caso de Veracruz (-38.1 por ciento), Hidalgo (-22.5 por ciento), Oaxaca (-21.5 por ciento), Chihuahua (-20.4 por ciento) y el Distrito Federal (-15.8 por ciento).

Gráfica 1.1 TASA DE CAMBIO EN EL NÚMERO DE DENUNCIAS ENTRE 2010 Y 2011



FUENTE: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

De las diez entidades federativas con más denuncias por cada cien mil habitantes en 2011, cinco registraron un aumento y otras cinco una reducción entre 2010 y 2011. En el primer grupo se encuentran Aguascalientes, Baja California, Morelos, Nuevo León y Tabasco. En el segundo están Chihuahua, Coahuila, el Distrito Federal, Durango y el Estado de México.

Gráfica 1.2 DENUNCIAS DE DELITOS GRAVES POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2011

FUENTE: Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Cabe destacar que el número de denuncias es un indicador imperfecto de la incidencia delictiva, dado que no todos los delitos cometidos se hacen del conocimiento de las autoridades. A la diferencia entre los delitos cometidos y los denunciados se le denomina cifra negra, la cual varía según el delito, el lugar y el periodo de estudio. Por lo tanto, los cambios en la incidencia delictiva consideran tanto las variaciones en el número de denuncias como las de la cifra negra. Asimismo, se supone que a mayor confianza en las autoridades, mayor es el número de denuncias y menor la cifra negra (y viceversa). Como consecuencia, un aumento en el número de denuncias puede ser resultado del crecimiento en la incidencia delictiva o de un mayor nivel de confianza en las autoridades.

Las encuestas a víctimas muestran que la cifra negra en México es alta y que va en aumento. De acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), los resultados de varias encuestas mostraron que a nivel nacional la cifra negra fue de 80 por ciento en 2004, de 87 por ciento en 2007 y de 85 por ciento en 2008 y 2009. Según el INEGI, con base en datos de la ENVIPE, en 2010 ésta ascendió a 92 por ciento.

En resumen, el aparente balance positivo reflejado en la caída de 2.6 por ciento en el número de denuncias a nivel nacional se ve opacado por, al menos, dos razones. La primera es que esta caída es resultado de la combinación de los aumentos y disminuciones de denuncias observados en el ámbito estatal. Importantes reducciones como las registradas en Chihuahua, el Distrito Federal y el Estado de México son opacadas por los marcados incrementos de denuncias en entidades como Baja California, Nuevo León y Guerrero.

La segunda es que, a juzgar por los resultados de las encuestas a víctimas, cada vez menos delitos son denunciados. Por lo tanto, la cifra negra es mayor. Esto significa que, en contraste con el número de denuncias, la incidencia delictiva en el ámbito nacional pudo haber aumentado. Desafortunadamente aún no contamos con elementos para asegurarlo en virtud de que los datos de la encuesta a víctimas con respecto a los delitos cometidos en 2011 aún no están disponibles.

Estos resultados indican que, dado que no han logrado reducir la incidencia delictiva, la política criminológica de la mayoría de las entidades federativas ha fracasado en ése que es su principal propósito.

b. Cambio en el número de homicidios dolosos

En el ámbito nacional, la tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes se incrementó 20.6 por ciento entre 2009 y 2010 y 5.6 por ciento entre 2010 y 2011. Lo anterior significa que entre 2009 y 2011 se observó un aumento de 27.4 por ciento.

Entre 2010 y 2011, esta tasa aumentó en 19 entidades federativas, se redujo en 12 y en una se mantuvo en el mismo nivel. Destaca el caso de Nuevo León, donde pasó de 17.8 en 2010 a 43 en 2011. Lo anterior significa que en 2011 se registraron más del doble de homicidios en comparación con el año previo. También se observaron marcados incrementos en Querétaro, Coahuila, Guanajuato, Colima y Puebla, en los que la tasa de crecimiento en homicidio fue superior al 50 por ciento. En contraste, se observa una reducción importante en las tasas de Oaxaca y Durango, donde se registraron caídas de alrededor de 30 por ciento.

Las entidades con mayores tasas de homicidio doloso por cada cien mil habitantes en 2011 fueron Chihuahua (89.2), Sinaloa (68.9), Guerrero (63.7), Durango (44.2) y Nuevo León (43). Entre 2010 y 2011, estas tasas se incrementaron en Nuevo León (141.9 por ciento) y Guerrero (36.9 por ciento), mientras que decrecieron en Chihuahua (-22.7 por ciento), Sinaloa (-15.3 por ciento) y Durango (-29.6 por ciento).

Considerando la variación entre 2009 y 2011, los mayores aumentos se observaron en Nuevo León (617.3 por ciento), Colima (204.8 por ciento), Nayarit (175.2 por ciento), Tamaulipas (172.2 por ciento), Coahuila (161.0 por ciento) y Jalisco (103.4 por ciento). En todas estas entidades, en 2011 se registraron más del doble de homicidios que en 2009. En contraste, las caídas más pronunciadas se registraron en Oaxaca (-45.4 por ciento), Durango (-39.7 por ciento) e Hidalgo (-26.3 por ciento).

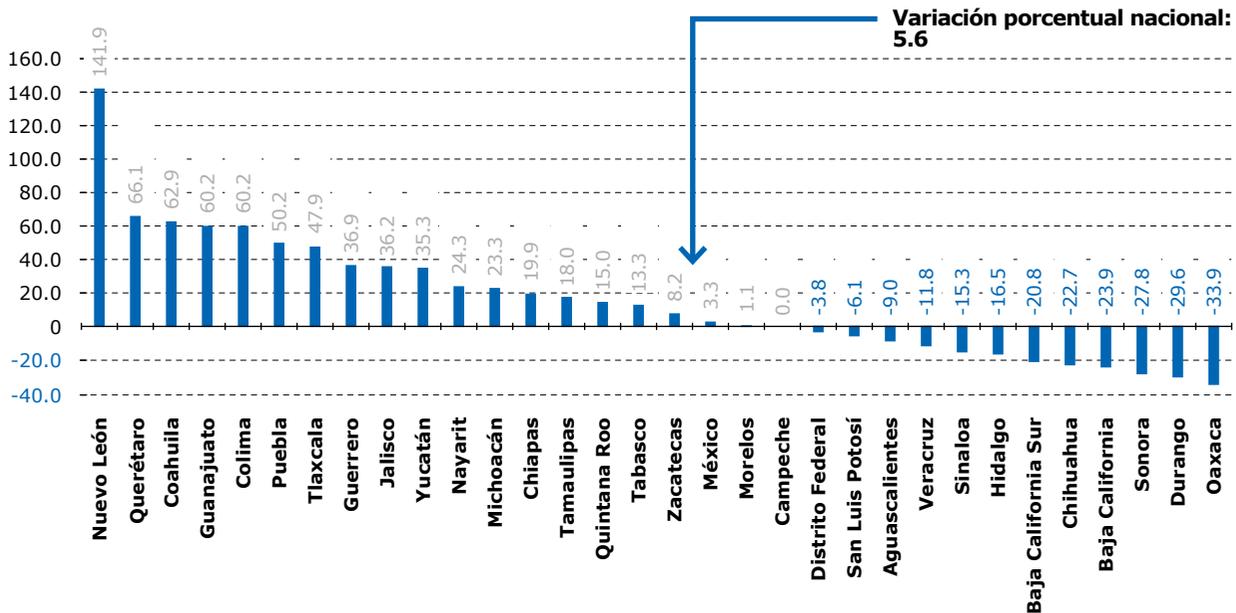


Tabla 1.1 VARIACIÓN EN LA INCIDENCIA DEL HOMICIDIO DOLOSO POR CADA 100 MIL HABITANTES

Estado	2009	2010	Variación porcentual (2009-2010)	2011	Variación porcentual (2010-2011)
Aguascalientes	5.78	6.58	13.88	5.99	-8.97
Baja California	23.66	28.02	18.43	21.33	-23.87
Baja California Sur	5.48	7.54	37.43	5.97	-20.83
Campeche	5.15	7.17	39.28	7.17	0
Chiapas	9.70	10.70	10.31	12.82	19.88
Chihuahua	94.94	115.40	21.55	89.21	-22.69
Coahuila	9.24	14.81	60.21	24.12	62.90
Colima	8.32	15.83	90.28	25.36	60.19
Distrito Federal	8.45	9.15	8.32	8.80	-3.83
Durango	73.21	62.71	-14.34	44.15	-29.59
Guanajuato	9.57	6.87	-28.23	11.01	60.21
Guerrero	45.57	46.51	2.06	63.68	36.93
Hidalgo	5.66	4.99	-11.79	4.17	-16.54
Jalisco	8.17	12.20	49.43	16.62	36.23
México	9.07	9.64	6.35	9.96	3.35
Michoacán	17.66	15.19	-13.97	18.73	23.30
Morelos	18.93	30.78	62.61	31.12	1.10
Nayarit	15.27	33.83	121.58	42.03	24.25
Nuevo León	6.00	17.79	196.43	43.04	141.91
Oaxaca	21.18	17.52	-17.29	11.57	-33.93
Puebla	7.33	7.13	-2.69	10.71	50.24
Querétaro	5.23	3.23	-38.29	5.36	66.10
Quintana Roo	13.47	17.65	31.06	20.29	14.96
San Luis Potosí	12.03	16.55	37.57	15.55	-6.07
Sinaloa	47.16	81.33	72.44	68.90	-15.28
Sonora	19.84	24.56	23.83	17.73	-27.83
Tabasco	5.71	6.39	11.95	7.24	13.29
Tamaulipas	9.52	21.97	130.72	25.91	17.97
Tlaxcala	4.14	4.10	-0.94	6.07	47.92
Veracruz	7.12	7.63	7.18	6.72	-11.84
Yucatán	1.72	1.74	1.26	2.35	35.29
Zacatecas	5.65	7.38	30.54	7.98	8.18
Nacional	15.53	18.73	20.6	19.78	5.6

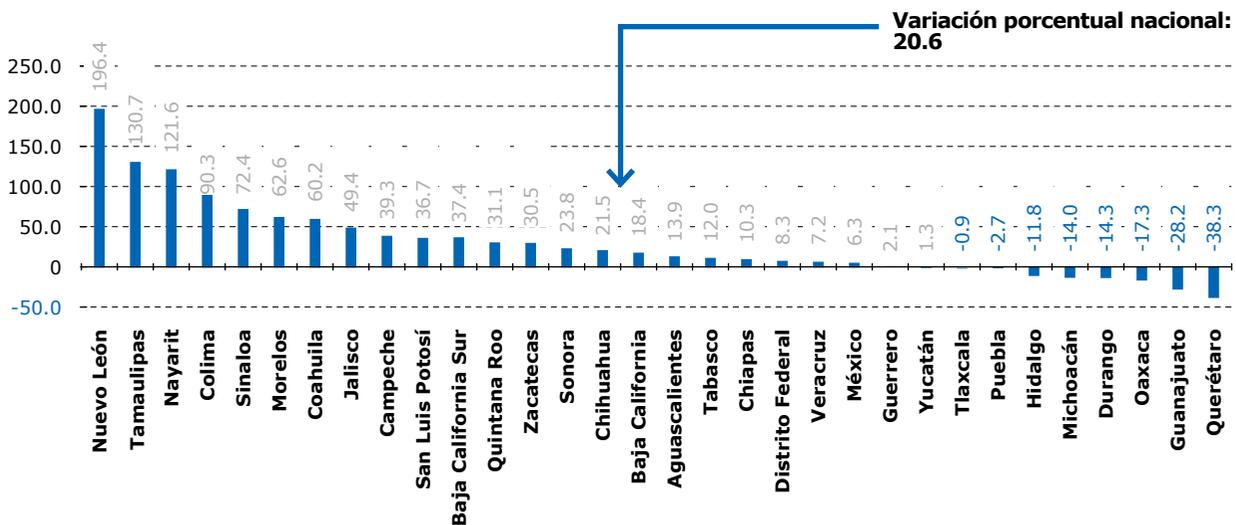
FUENTE: Para 2009 y 2010, se utilizaron las cifras de homicidio registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común publicadas por el INEGI en los anuarios estadísticos estatales. Excepcionalmente, se utilizaron las cifras de denuncias ante los Ministerios Públicos del fuero común que publica el SESNSP. Este es el caso de los datos de Baja California, Oaxaca y Querétaro para 2009, debido a inconsistencias en los datos del INEGI y de los datos de Campeche, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas para 2010, por no estar disponibles aún los anuarios estatales con información de ese año. Los datos de 2011 corresponden a los publicados por el SESNSP y las proyecciones de población, a información del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Gráfica 1.3 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL HOMICIDIO DOLOSO POR CADA 100 MIL HABITANTES ENTRE 2010 Y 2011



FUENTE: Para 2009 y 2010, se utilizaron las cifras de homicidio registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común publicadas por el INEGI en los anuarios estadísticos estatales. Excepcionalmente, se utilizaron las cifras de denuncias ante los Ministerios Públicos del fuero común que publica el SESNSP. Este es el caso de los datos de Baja California, Oaxaca y Querétaro para 2009 debido a inconsistencias en los datos del INEGI y de los datos de Campeche, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas para 2010, por no estar disponibles aún los anuarios estatales con información de ese año. Los datos de 2011 corresponden a los publicados por el SESNSP y las proyecciones de población, a información del CONAPO.

Gráfica 1.4 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL HOMICIDIO DOLOSO POR CADA CIEN MIL HABITANTES ENTRE 2009 Y 2010



FUENTE: Para 2009 y 2010, se utilizaron las cifras de homicidio registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común publicadas por el INEGI en los anuarios estadísticos estatales. Excepcionalmente, se utilizaron las cifras de denuncias ante los Ministerios Públicos del fuero común que publica el SESNSP. Este es el caso de los datos de Baja California, Oaxaca y Querétaro para 2009, debido a inconsistencias en los datos del INEGI y de los datos de Campeche, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas para 2010, por no estar disponibles aún los anuarios estatales con información de ese año. Los datos de 2011 corresponden a los publicados por el SESNSP y las proyecciones de población, a información del CONAPO.

c. Impunidad en homicidio doloso

De acuerdo con las cifras del INEGI, en 2009 se registraron 16 mil 698 homicidios dolosos y un total de 21 mil 46 en 2010, lo que significó un incremento de 26 por ciento en el número absoluto de homicidios entre un año y otro. En términos de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, la tasa aumentó de 15.5 en 2009 a 18.7 en 2010. En contraste con este aumento, el número de condenas se mantuvo en el mismo nivel: 3 mil 637 en 2009 y 3 mil 614 en 2010. Lo anterior se tradujo en un incremento en la impunidad promedio nacional para el homicidio doloso, la cual pasó de 73.3 por ciento en 2009 a 80.6 por ciento en 2010.

En 2010, la impunidad para el homicidio doloso en cuatro entidades federativas fue superior a 90 por ciento: Chihuahua (96.4 por ciento), Durango (95.4 por ciento), Sinaloa (93 por ciento) y Guerrero (91.5 por ciento). Estas cuatro entidades se encuentran entre las cinco que registraron el mayor número de homicidios en 2010. En todos estos casos, las autoridades no han incrementado la resolución de homicidios. De hecho, en Chihuahua y Durango los datos sugieren que las autoridades están abrumadas por el incremento de la violencia dado que no sólo no han podido incrementar su capacidad de resolución, sino que ésta se redujo en más del 30 por ciento.

Junto con las entidades mencionadas en el párrafo anterior, Morelos y Oaxaca forman parte del grupo de estados en los que la impunidad en homicidio doloso superó al promedio nacional. En Morelos se ubicó en 85.8 y en Oaxaca en 84.4 por ciento.

El caso de Yucatán contrasta con el de estas entidades ya que registra más condenas por homicidio que homicidios dolosos en 2010, por lo que se considera que no presenta impunidad en este delito. Cabe destacar que esta entidad registra la menor incidencia en homicidios del país: 33 en 2009 y 34 en 2010.

La impunidad para el homicidio doloso pasó de 73.3 por ciento en 2009 a 80.6 por ciento en 2010. Por arriba de este nivel tenemos a Chihuahua con 96.4 por ciento, Durango con 95.4 por ciento, Sinaloa con 93 por ciento y Guerrero con 91.5 por ciento



Tabla 1.2 INCIDENCIA, CONDENAS E IMPUNIDAD DEL HOMICIDIO DOLOSO EN MÉXICO

Estado	Condenados 2009	Homicidios 2009	Impunidad promedio 2009	Condenados 2010	Homicidios 2010	Impunidad directa 2010	Impunidad rezagada 2010	Impunidad promedio 2010
Aguascalientes	13	66	79.3	19	78	75.6	71.2	73.4
Baja California	151	749	73.8	176	884	80.1	76.5	78.3
Baja California Sur	21	31	25.7	28	48	41.7	9.7	25.7
Campeche	25	41	27.8	27	59	54.2	34.1	44.2
Chiapas	165	437	57.4	162	513	68.4	62.9	65.7
Chihuahua	193	3220	90.2	127	3931	96.8	96.1	96.4
Coahuila	75	243	61.1	71	407	82.6	70.8	76.7
Colima	21	50	42.8	40	103	61.2	20	40.6
Distrito Federal	414	747	32.7	430	810	46.9	42.4	44.7
Durango	73	1135	85.9	49	1024	95.2	95.7	95.4
Guanajuato	124	483	57.6	141	377	62.6	70.8	66.7
Guerrero	137	1431	85.7	128	1576	91.9	91.1	91.5
Hidalgo	89	137	35.0	52	133	60.9	62	61.5
Jalisco	212	573	53.3	284	897	68.3	50.4	59.4
México	374	1345	78.5	326	1463	77.7	75.8	76.7
Michoacán	190	700	66.9	153	661	76.9	78.1	77.5
Morelos	39	317	78.1	57	547	89.6	82	85.8
Nayarit	65	148	50.0	51	367	86.1	65.5	75.8
Nuevo León	137	267	42.9	124	828	85.0	53.6	69.3
Oaxaca	142	752	79.3	110	666	83.5	85.4	84.4
Puebla	82	414	69.4	93	412	77.4	77.5	77.5
Querétaro	39	90	44.7	51	59	13.6	43.3	28.4
Quintana Roo	48	177	63.4	55	234	76.5	68.9	72.7
San Luis Potosí	91	299	63.9	89	428	79.2	70.2	74.7
Sinaloa	114	1251	88.1	112	2251	95.0	91	93.0
Sonora	219	498	47.0	197	654	69.9	60.4	65.2
Tabasco	88	117	28.8	85	143	40.6	27.4	34.0
Tamaulipas	74	304	74.0	116	718	83.8	61.8	72.8
Tlaxcala	13	47	67.6	12	48	75.0	74.5	74.7
Veracruz	163	518	66.7	180	583	69.1	65.3	67.2
Yucatán	15	33	58.0	40	34	-17.6	-21.2	-19.4
Zacatecas	31	78	52.4	29	110	73.6	62.8	68.2
Nacional	3,637	16,698	73.3	3,614	21,046	82.8	78.4	80.6

NOTA: Los tres tipos de impunidad se calcularon con base en las cifras de homicidio registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común, publicadas por el INEGI en los anuarios estadísticos estatales. Excepcionalmente, se utilizaron las cifras de denuncias ante los Ministerios Públicos del fuero común que publica el SESNSP. Este es el caso de los datos de Baja California, Oaxaca y Querétaro para 2009, debido a inconsistencias en los datos del INEGI y de los datos de Campeche, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas para 2010, por no estar disponibles aún los anuarios estatales con información de ese año.

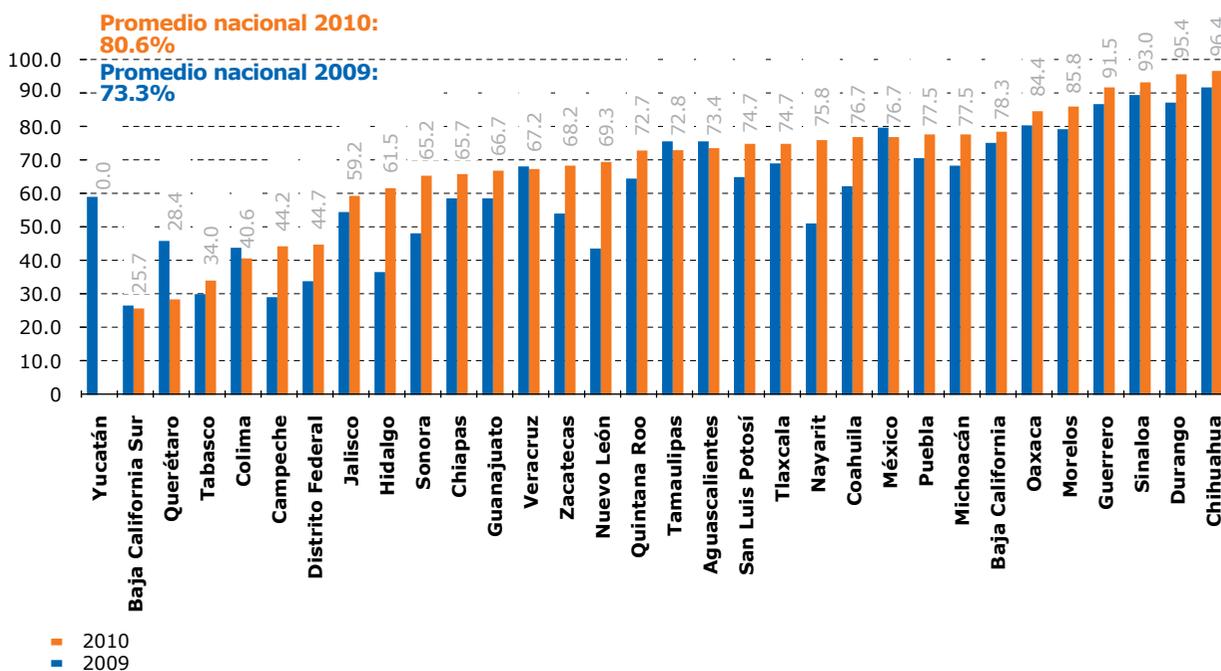
Cuadro 1 Medición de la impunidad

En general, los estudios criminológicos calculan la impunidad dividiendo los casos con condena en la primera instancia para un periodo dado entre los delitos registrados durante el mismo periodo. A este tipo de medición se le denomina impunidad “directa” y tiene algunos problemas. El principal es que no incorpora la duración de los procesos penales aun cuando la mayoría de los delitos son sancionados en años posteriores al de su comisión. Otro problema es que no se hacen ajustes en los casos que contemplan a más de un perpetrador, ni los de los delincuentes que cometen más de un delito.

Una forma de reducir el efecto del primer problema es considerar las condenas de un año con respecto a la incidencia registrada el año previo. A esta forma de medir la impunidad se le denomina “rezagada”. Por sí sola, esta medición también puede presentar problemas, principalmente cuando el número de delitos varía considerablemente de un año a otro.

Con el objetivo de minimizar los problemas de medición, la impunidad en homicidio se calculó promediando la impunidad directa y la impunidad rezagada.

Gráfica 1.5 IMPUNIDAD PROMEDIO PARA EL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO



NOTA: La impunidad se calculó con base en las cifras de homicidio registradas en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común, publicadas por el INEGI en los anuarios estadísticos estatales. Excepcionalmente, se utilizaron las cifras de denuncias ante los Ministerios Públicos del fuero común que publica el SESNSP. Este es el caso de los datos de Baja California, Oaxaca y Querétaro para 2009, debido a inconsistencias en los datos del INEGI y de los datos de Campeche, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas para 2010, por no estar disponibles aún los anuarios estatales con información de ese año.

Un factor determinante en la tasa de impunidad en una sociedad es la capacidad de investigación, esclarecimiento y captura de los probables responsables por parte de las autoridades. Los estados cuyas Procuradurías Generales de Justicia incrementaron el número de capturas y obtuvieron más condenas por el delito de homicidio doloso, revirtieron las tendencias crecientes de la impunidad. Incluso, pudieron compensar el efecto del incremento en el número de homicidios.

Entre 2009 y 2010, la impunidad en homicidio se redujo en Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Estado de México, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán. Destaca el caso de Tamaulipas ya que, a pesar de ser la segunda con el mayor aumento en este delito en 2010, registró un incremento de 50 por ciento en el número de condenas.

Comparando los datos de impunidad registrados en México en 2002 y 2010 con los de otras naciones, observamos que nuestro país se ubica por encima de la mediana internacional. Mientras que en México la impunidad en homicidio fue de 66.7 por ciento en 2002 y de 81.4 por ciento en 2010, a nivel internacional se observó una mediana de 24 por ciento. Estas cifras nos indican que la diferencia entre la impunidad para el homicidio en México y la que se registra en otros países es muy grande y que, además, sigue creciendo.

d. Sanciones por delitos graves y por delitos menores

El indicador de sanciones por delitos graves y por delitos menores nos ayuda a conocer la forma en que las entidades federativas orientan el uso de los recursos humanos y materiales de sus Sistemas de Seguridad y Justicia Penal, así como las acciones de su política criminológica, a los distintos tipos de delitos.

Tabla 1.3 IMPUNIDAD INTERNACIONAL PARA HOMICIDIO DOLOSO

	Porcentaje imputados/homicidios	Porcentaje-condenados/imputados	Porcentaje Impunidad [100-(Condenados/homicidios)]
Uganda (2004)	51.5	0.6	99.7
Suazilandia (2000)	190.1	3.7	92.9
Zimbabue (2004)	129.3	9.2	88.1
Zambia (2000)	84.1	14.6	87.7
El Salvador (2002)	44.1	48.1	78.8
Palestina	85.5	28.2	75.9
Malasia	22.0	119.5	73.7
Canadá (2004)	91.9	28.9	73.4
Media Américas (2006)	72.9	45.7	66.7
México (2002)	43.3	76.9	66.7
México (2010)*	22.3	83.1	81.4
Hong Kong (2006)	111.4	32.7	63.6
Costa Rica (2006)	79.6	46.2	63.2
Inglaterra y Gales (2006)	91.0	54.3	50.6
Portugal (2006)	56.8	125.7	28.6
Media Asia (2006)	115.3	75.3	13.2
República Checa (2006)	83.8	107.9	9.6
Mongolia (2006)	106.8	85.5	8.7
Georgia (2006)	57.9	166.3	3.7
Austria (2006)	262.0	36.9	3.3
Singapur (2006)	264.7	37.8	0.0
Italia (2006)	161.0	70.8	-14.0
Japón (2006)	248.7	49.5	-23.2
Bielorrusia (2006)	86.5	153.5	-32.8
Chile (2004)	155.4	100.7	-56.5
Mediana internacional**	108.0	70.4	24.0

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos de Harrendorf y Smit (2010: 106 y 107).

* Cálculos propios con base en la información de incidencia nacional del SNSP y de probables responsables, sentenciados y condenados por el delito de homicidio doloso del Sistema de Consulta Interactiva sobre Estadísticas Judiciales en Materia Penal del INEGI. La proporción entre consignados o imputados por el delito de homicidio doloso, respecto del total de la incidencia que presentan Harrendorf y Smit, difiere de las Estadísticas Judiciales en Materia Penal del INEGI para ese año. La fuente estos autores es un estudio de la Organización de las Naciones Unidas realizado con base en información de los gobiernos nacionales de los países consultados. Probablemente la autoridad mexicana reportó las cifras de procesados o imputados para el delito de homicidio tanto culposo como doloso. Lo anterior, a pesar de que el análisis de los autores citados señala de manera expresa que la variable estudiada es el homicidio doloso (p. 87).

** Se tomó el dato de Harrendorf y Smit que considera información de diversos países, incluyendo el de México para 2002.

El criterio para diferenciar unos de otros es el siguiente: si la sanción es de siete o más años de prisión, el delito se clasifica como grave, y si la sanción es de tres años o menos de prisión o es una sanción no privativa de la libertad, entonces el delito se clasifica como menor.

Una política criminológica focalizada y proporcional debe ser racional y prudente en el uso de recursos. Lo deseable sería que una proporción relativamente alta de los recursos del sistema se dedicara a perseguir, procesar y sancionar con prisión los delitos de mayor impacto. Los delitos menores podrían ser atendidos mediante mecanismos de justicia alternativa o procesos simplificados que implicaran un menor uso de recursos y una reducción de la impunidad en los mismos.

En México, 60 por ciento de las sanciones se asocian con delitos menores¹ y sólo el 12 por ciento de las mismas se vincula con delitos graves como homicidio, violación y robo violento. De los delitos graves que causan más daño, los que se sancionan con más de 17 años de prisión (3.6 por ciento del total), 48 por ciento corresponden a homicidios; 19 por ciento a robo, y 11 por ciento a violaciones. De las sanciones de entre siete y once años de prisión (5.5 por ciento del total), 54.3 por ciento corresponden a robo, 15.8 por ciento a violación y 9.6 por ciento a homicidio.

Como puede observarse en la **Gráfica 1.6**, hay una gran dispersión en la proporción de condenas de más de siete años entre las entidades federativas. La mayoría de las que se ubican por debajo de la media nacional son entidades que no tienen una elevada proporción de delitos graves. Por lo tanto, la mayor parte de sus recursos son dedicados a la atención de delitos menores. En estas entidades sería deseable que se introdujeran mecanismos de justicia alternativa y salidas alternativas al proceso penal.

No obstante, algunos estados registran tasas de denuncia de delitos graves superiores a la media nacional y dedican más de 60 por ciento de sus recursos a la sanción de delitos menores. Entre estas entidades se encuentran Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán. En todos estos casos es urgente y necesaria una reorientación de las políticas criminológicas enfocadas al combate de los delitos de alto impacto para revertir la tendencia delictiva actual. En contraste, Guerrero es la entidad que registra el porcentaje más alto de sanciones de delitos graves, con

38.7 por ciento. Sin embargo, la mitad de éstas se asocia con el delito de robo ya que la legislación guerrerense es particularmente severa con este delito. De hecho, sólo 9.4 por ciento de las sanciones corresponden al delito de homicidio.

Los demás estados que registran porcentajes relativamente altos de sanciones por delitos graves se pueden dividir en dos grupos: los que dedican más de la mitad de sus sanciones más severas a los delitos de homicidio, violación y robo de vehículo, como Oaxaca (70 por ciento a homicidio y violación), Tabasco, Nuevo León, Morelos, Hidalgo y Estado de México (ordenados por mayor proporción de estas sanciones para homicidio), y otro grupo que dirige más de la mitad de las sanciones más severas al robo calificado como el Distrito Federal, Jalisco y Durango.

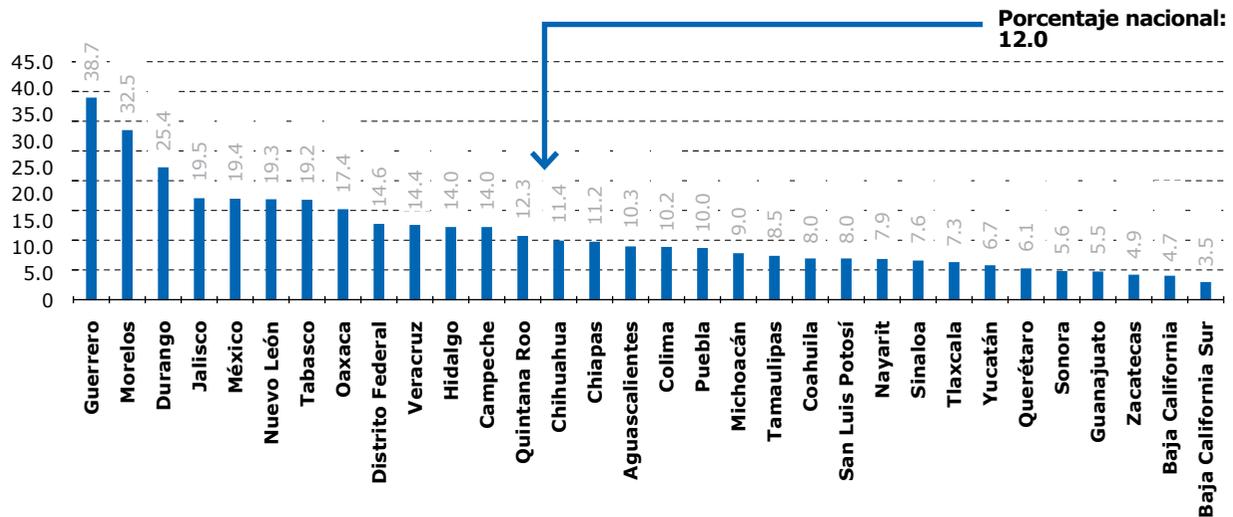
Con todo, en el agregado, el que sólo 12 por ciento de las sanciones se relacionen con delitos graves significa que las entidades federativas no están haciendo un uso eficaz y eficiente de los recursos dedicados a sus Sistemas de Seguridad y Justicia Penal. Lo deseable es que se apliquen criterios de oportunidad y salidas alternativas al proceso penal para atender los delitos menores, que son el grueso de los delitos. De este modo, los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales estarían en posibilidad de priorizar y enfocar sus recursos a la atención de delitos de mayor gravedad.

A partir del análisis de los indicadores de esta sección, se observan resultados poco alentadores en cuanto a la política criminal: no se ha logrado reducir el número de homicidios, ni la impunidad en torno a este delito. Por su parte, los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales están volcados en la atención de delitos menores dejando pocos recursos para la atención de los de mayor impacto, según muestran la proporción de sentencias para uno y otro delitos.

Estos resultados evidencian la urgencia de revisar la forma en la que funciona la justicia penal en los estados para incrementar su eficacia y se convierta en un instrumento central para la consecución de los objetivos de la política criminal.

¹ Se incluyen las condenas sin sanción de prisión (3.4 por ciento del total) que corresponden a multa, reparación del daño o ambas.

Gráfica 1.6 PORCENTAJE DE SANCIONES DE MÁS DE 7 AÑOS DE PRISIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE CONDENAS EN 2010



FUENTE: Con base en las estadísticas judiciales en materia penal del INEGI.

Tabla 1.4 PORCENTAJE DE CONDENAS SEGÚN SANCIÓN 2010

Estado	Menos de tres años o sin sanción de prisión	Más de siete años	Estado	Menos de tres años o sin sanción de prisión	Más de siete años
Aguascalientes	77.82	10.32	Nayarit	69.55	7.87
Baja California	82.77	4.70	Nuevo León	35.81	19.29
Baja California Sur	68.00	3.50	Oaxaca	60.30	17.44
Campeche	71.04	13.96	Puebla	73.35	9.98
Chiapas	57.52	11.17	Querétaro	82.90	6.10
Chihuahua	60.71	11.39	Quintana Roo	73.16	12.29
Coahuila	43.13	8.03	San Luis Potosí	82.96	7.99
Colima	59.44	10.21	Sinaloa	46.39	7.64
Distrito Federal	45.04	14.61	Sonora	53.04	5.63
Durango	45.00	25.38	Tabasco	43.70	19.23
Guanajuato	81.50	5.46	Tamaulipas	74.60	8.50
Guerrero	39.35	38.65	Tlaxcala	54.00	7.34
Hidalgo	71.44	13.99	Veracruz	60.95	14.43
Jalisco	58.77	19.47	Yucatán	88.50	6.67
México	38.78	19.44	Zacatecas	82.39	4.94
Michoacán	81.14	8.98	Nacional	60.82	12.01
Morelos	39.49	32.48			

FUENTE: Cuaderno de estadísticas judiciales en materia penal del INEGI.

II Policía preventiva

La policía preventiva es un elemento clave para la evaluación de todo el Sistema de Seguridad y Justicia Penal dado que, además de participar en los procesos de prevención y persecución del delito, funge como vínculo entre la ciudadanía y las autoridades. Por lo tanto, sobre ella descansan múltiples funciones que inciden directamente en el desempeño, real o percibido, de las autoridades responsables de velar por la seguridad pública. A pesar de su importancia, carecemos de la evidencia empírica necesaria para evaluar sistemáticamente a las corporaciones policíacas del país. Además, no parece articularse un modelo hacia el cual deban transitar nuestras policías, lo que hace especialmente difícil establecer mediciones para determinar su grado de cercanía o alejamiento con un ideal de desempeño.

Partiendo de la información disponible y con el objetivo de evaluar la capacidad de la policía preventiva en términos de recursos humanos, así como la confianza ciudadana en los cuerpos policiales, se presentan los siguientes indicadores:

- a. **Policías locales por cada cien mil habitantes**
- b. **Calificación del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre el estatus de los Centros de Evaluación y Control de Confianza**
- c. **Avance en la evaluación de policías**
 - i. Porcentaje de avance en la evaluación integral de los elementos de las policías locales (estatales y municipales)
 - ii. Porcentaje de avance en la evaluación de altos mandos de las policías estatales
 - iii. Porcentaje de avance en la evaluación de mandos medios de las policías estatales y municipales
- d. **Porcentaje de encuestados mayores de 18 años que manifiestan tener mucha confianza en la policía preventiva municipal**

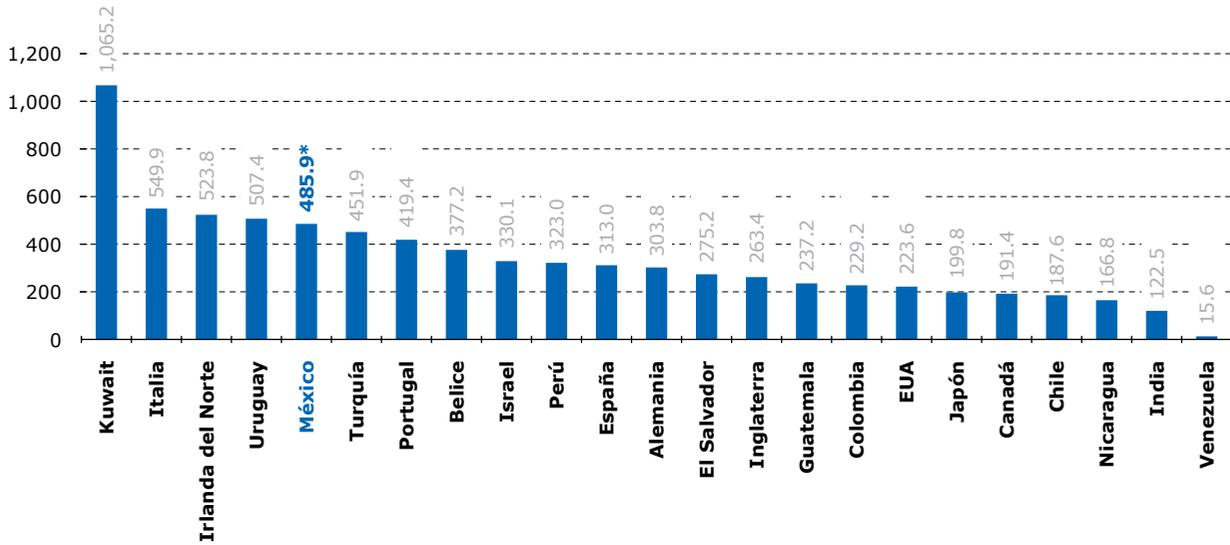
a. Policías locales por cada cien mil habitantes

El primer indicador evalúa la capacidad policial y se refiere al número de policías por cada cien mil habitantes. La capacidad de las corporaciones va mucho más allá de la contabilización de sus recursos humanos². Sin embargo, este número nos permite identificar si existe suficiencia o no en la cobertura de servicios de las corporaciones con respecto a la población. De acuerdo con Harrendorf y Smit (2010), quienes compilaron información de 97 países³, la media internacional es de 341.8 policías por cada cien mil habitantes.

² El número de policías no es el único factor a tomar en cuenta en la evaluación de la capacidad policial. Por ejemplo, Chile tiene un poco más de la mitad de policías per cápita en comparación con México y registra un tasa nueve veces menor en homicidios dolosos. Lo anterior es un indicio de que factores como el modelo de gestión y la preparación policial son determinantes en el desempeño policial.

³ Los datos corresponden al último año que Harrendorf y Smit (2010) encontraron disponible para cada uno de los países. El rango abarca los años comprendidos entre 2000 y 2006.

Gráfica 2.1 POLICÍAS POR CADA 100 MIL HABITANTES, COMPARATIVO INTERNACIONAL

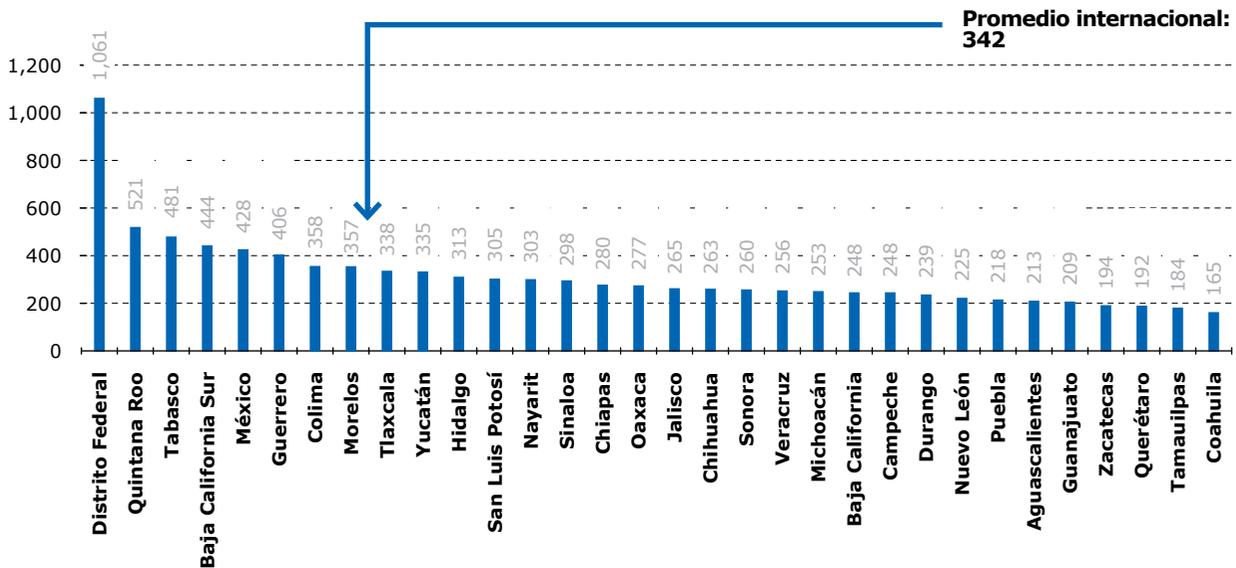


FUENTE: Harrendorf y Smit 2010 (134-135), con información de 2000 a 2006.

* Dato correspondiente a 2002.

En 2002 México disponía de 485.9 policías por cada cien mil habitantes y para 2011, sin contar a la Policía Federal, disponía de 354. En ambos años nuestro país superó la media internacional. No obstante, para este último año, en el ámbito local se observa que 24 entidades federativas se encuentran por debajo de la media internacional y sólo ocho por encima.

Gráfica 2.2 POLICÍAS ESTATALES, MINISTERIALES Y MUNICIPALES POR CADA 100 MIL HABITANTES EN 2011



FUENTE: Elaborado con información del Centro Nacional de Información del SESNSP, correspondiente al mes de septiembre de 2011.

Tabla 2.1 POLICÍAS LOCALES EN ACTIVO DURANTE 2011

	Número de policías	Porcentaje con respecto al total
Total	397,664	100
Policías estatales	231,517	58
Preventiva	202,274	51
Ministerial	29,243	7
Policías municipales	166,147	42

Este indicador nos ofrece un panorama en el que la capacidad, en términos de número de policías, de tres cuartas partes de las entidades federativas está por debajo del promedio internacional. Esto es particularmente grave en entidades en las que además se registra una alta incidencia delictiva, como es el caso de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas. Un problema adicional, como se verá en los siguientes apartados, es que la mayor parte de los policías no cumple con el requisito legal de haber sido sujetos a evaluación de control de confianza.

b. Calificación del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre el estatus de los Centros de Evaluación y Control de Confianza

A partir de la entrada en vigor de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en enero de 2009, los policías de nuestro país están obligados a sujetarse a evaluaciones de control de confianza⁴. La Ley también establece que las evaluaciones deberán ser realizadas por los Centros de Evaluación y Control de Confianza de las instituciones de Seguridad Pública estatales, los cuales deben ser certificados y acreditados previamente por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

A continuación se presenta un indicador, elaborado por el SESNSP, que nos muestra el grado de avance en la consolidación de estos centros en las entidades federativas, con la siguiente escala:

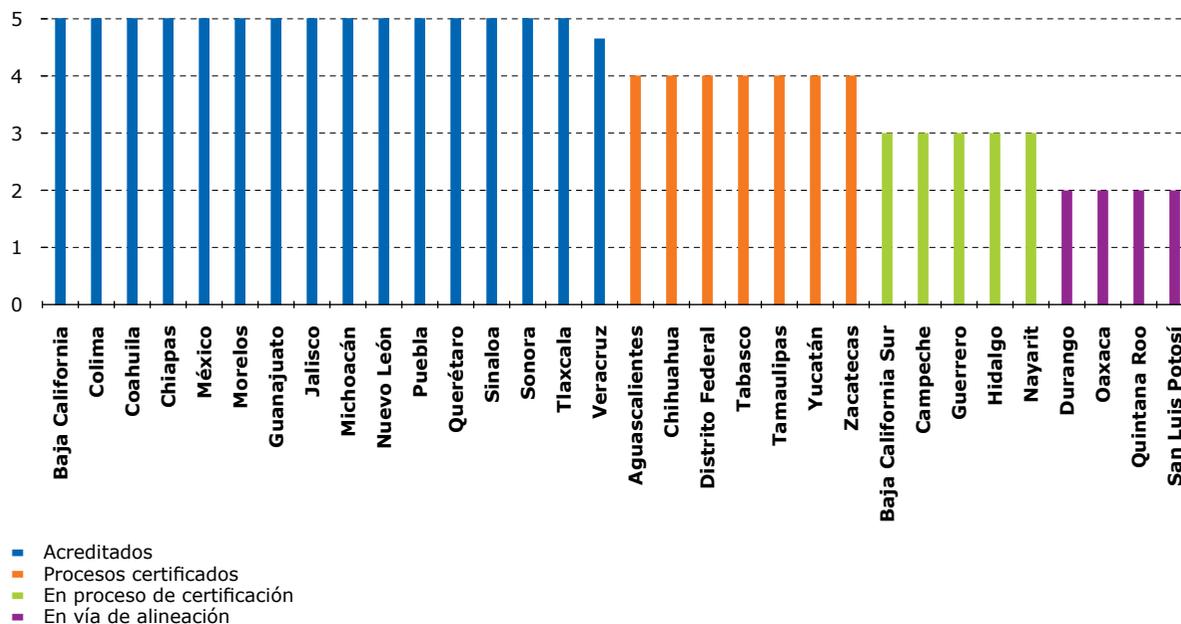
1. En proceso de alineación
2. En vías de certificación
3. Procesos certificados
4. Acreditados

Como se observa en la **Gráfica 2.3**, para diciembre de 2011 la mitad de las entidades federativas ya contaban con al menos un Centro de Evaluación y Control de Confianza acreditado. Las demás registraron rezagos: siete contaban con procesos certificados, cinco estaban en proceso de certificación y cuatro en vías de alineación.

Cabe mencionar que en marzo de 2011 sólo tres entidades contaban con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados. Lo anterior indica que durante dicho año se registraron avances importantes en los procesos de acreditación. Destacan los casos de Jalisco y Tlaxcala, que lograron la acreditación de sus Centros de Evaluación y Control de Confianza pasando por dos etapas del proceso. Igualmente Tabasco y Yucatán culminaron dos etapas del proceso quedando en la antesala de la acreditación. Sólo Aguascalientes, Durango, Oaxaca, San Luis Potosí y Tamaulipas no han presentado un avance respecto de su estatus observado en marzo. Aguascalientes y Tamaulipas se quedaron en la antesala del proceso de acreditación. Durango, Oaxaca y San Luis Potosí apenas están en vías de alineación. Aunque, a diferencia del reporte de marzo, en diciembre ya no había ninguna entidad que se encontrara en la etapa inicial del proceso.

⁴ Aunque, los artículos transitorios de la Ley otorgaron un plazo de cuatro años a las policías de los tres órdenes de Gobierno para cumplir con este requisito.

Gráfica 2.3 CALIFICACIÓN DEL SNSP SOBRE EL ESTATUS DE LOS CENTROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA EN 2011



FUENTE: Informe de avances de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, evaluaciones de control de confianza: instituciones vinculadas con la seguridad e impartición de justicia en las entidades federativas, México D. F., diciembre de 2011, p 2., SESNSP, Centro Nacional de Certificación y Validación.

c. Avance en la evaluación de control de confianza de las policías locales

De acuerdo con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre los requisitos que deben cumplir las policías está el de haber aprobado los procesos de control de confianza. Por lo tanto, el número de evaluaciones de control de confianza con respecto al total de policías es un indicador al que se le puede dar seguimiento.

Podría suponerse que este indicador ya no varía una vez que una corporación policial ha evaluado a todos sus elementos. Sin embargo, la evaluación es un proceso permanente dado que es un requisito para el ingreso, la promoción y la permanencia de los policías en la corporación, esto sin considerar que se presenta una alta rotación de personal en dichas corporaciones.

La entidad que registra los mayores avances en lo que se refiere a evaluaciones de control de confianza es Guanajuato dado que es la única que ya evaluó a todos sus mandos, tanto estatales como municipales. Otra entidad con avances importantes en este rubro es Puebla, donde todos los mandos estatales ya fueron sujetos a dichas pruebas. No obstante, apenas la tercera parte de sus mandos medios y superiores municipales se han sometido a evaluación.

En contraste, Nayarit no ha evaluado a altos mandos estatales, ni a mandos medios y superiores municipales, y sólo ha evaluado a 15 por ciento de los mandos medios y superiores de las corporaciones estatales. Quintana Roo también se encuentra a la zaga ya que no ha evaluado a mandos medios superiores estatales ni municipales, aunque ya evaluó a 92 por ciento de sus altos mandos estatales. El Estado de México también está retrasado: no ha evaluado a altos mandos estatales y sólo ha sujeto a dichas pruebas a 19 por ciento de sus mandos medios y superiores estatales, así como a 60 por ciento de sus mandos medios y superiores municipales.

A continuación se presentan los porcentajes de avance en la evaluación de control de confianza de todo el personal, de los altos mandos estatales y de los mandos medios y superiores estatales y municipales.

i. Porcentaje de avance en la evaluación de control de confianza de las policías locales (estatales y municipales)

Los datos publicados por el SESNSP, correspondientes a noviembre de 2011, muestran poco avance en la evaluación de control de confianza de las policías locales. El personal que es sujeto de evaluación incluye mandos, personal operativo y personal de gabinete que tiene acceso a información sensible.

La mitad de las entidades registra un avance inferior a 25 por ciento. Las que registran mejores resultados, con avances entre 25 y 75 por ciento, son Aguascalientes, Chiapas, Coahuila, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Puebla y Zacatecas.

Las categorías utilizadas para evaluar el grado de avance son:

1. Entidades en las que hay un avance de entre 25 y 75 por ciento tanto en el ámbito estatal como en el municipal.
2. Entidades en las que el grado de avance del estado es mayor a 25 por ciento y el del municipio menor a 25 por ciento, o entidades en las que el grado de avance del estado es menor a 25 por ciento y el del municipio mayor a 25 por ciento.
3. Entidades en las que hay un avance menor a 25 por ciento tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

Tabla 2.2 PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS POLICÍAS LOCALES

Estado	Evaluaciones estatales integrales	Evaluaciones municipales integrales	Cat.
Aguascalientes	25% / 75%	25% / 75%	1
Chiapas	25% / 75%	25% / 75%	1
Coahuila	25% / 75%	25% / 75%	1
Colima	25% / 75%	25% / 75%	1
Guanajuato	25% / 75%	25% / 75%	1
Nuevo León	25% / 75%	25% / 75%	1
Puebla	25% / 75%	25% / 75%	1
Zacatecas	25% / 75%	25% / 75%	1
Sinaloa	Menos de 25%	25% / 75%	2
Querétaro	Menos de 25%	25% / 75%	2
Morelos	Menos de 25%	25% / 75%	2
Campeche	25% / 75%	Menos de 25%	2
Tlaxcala	25% / 75%	Menos de 25%	2
Hidalgo	25% / 75%	Menos de 25%	2
Michoacán	25% / 75%	Menos de 25%	2
Nayarit	25% / 75%	Menos de 25%	2
Baja California	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Baja California Sur	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Chihuahua	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Distrito Federal	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Durango	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Guerrero	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Jalisco	Menos de 25%	Menos de 25%	3
México	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Oaxaca	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Quintana Roo	Menos de 25%	Menos de 25%	3
San Luis Potosí	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Sonora	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Tabasco	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Tamaulipas	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Veracruz	Menos de 25%	Menos de 25%	3
Yucatán	Menos de 25%	Menos de 25%	3

FUENTE: Elaboración propia con base en información del SESNSP correspondiente a noviembre de 2011.

ii. Porcentaje de avance en la evaluación de altos mandos de las policías estatales

Los altos mandos de las policías estatales son las personas que ocupan el cargo de Secretario General de Gobierno, Secretario de Seguridad Pública, Procurador General de Justicia, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Subprocurador, Subsecretario de Seguridad Pública, Responsable de Policía Preventiva y Responsable de Policía Ministerial

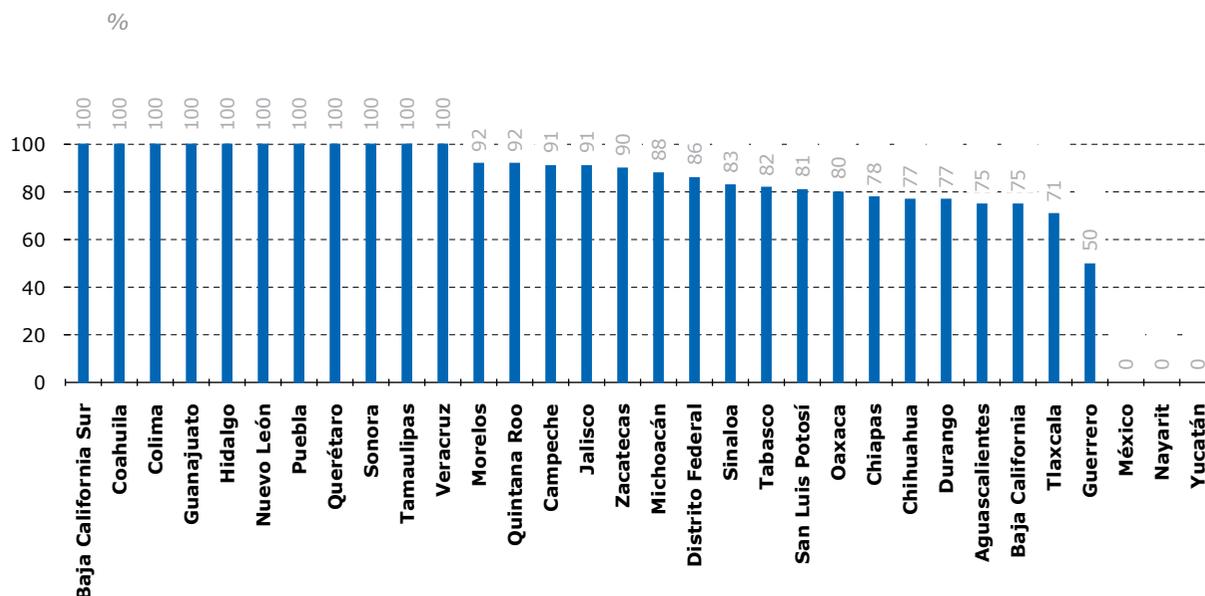
Las entidades que ya evaluaron a todos sus altos mandos son Baja California Sur, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. En contraste, el Estado de México, Nayarit y Yucatán no han evaluado a ninguno de ellos.

En la **Tabla 2.3** se incluye el número de altos mandos de las policías estatales por entidad federativa, así como el número de los que ya fueron evaluados. De los 377 altos mandos de las policías estatales que son sujetos de evaluación, 82.8 por ciento ya cumplió con el requisito de ley, 1.9 por ciento se encuentra en proceso y 15.4 por ciento no ha sido evaluado.

iii. Porcentaje de avance en la evaluación de mandos medios y superiores de las policías estatales y municipales

El número de mandos medios y superiores de las entidades federativas está relacionado con su extensión territorial, el número de municipios y la población. En la **Tabla 2.4** se incluye el número de mandos medios de las policías de cada entidad federativa.

Gráfica 2.4 ESTATUS DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA EN ALTOS MANDOS ESTATALES EN 2012



FUENTE: SESNSP, Centro Nacional de Certificación y Acreditación. Estatus de Evaluaciones de Control de Confianza, Altos Mandos en las Entidades Federativas, correspondiente a enero de 2012.

Tabla 2.3 ALTOS MANDOS EN LOS ESTADOS EN 2012

Estado	Universo*	Evaluados
Aguascalientes	8	6
Baja California	12	9
Baja California Sur	10	10
Campeche	11	10
Chiapas	18	14
Chihuahua	13	10
Coahuila	16	16
Colima	8	8
Distrito Federal	14	12
Durango	13	10
Guanajuato	14	14
Guerrero	12	6
Hidalgo	10	10
Jalisco	11	10
México	6	0
Michoacán	16	14
Morelos	13	12
Nayarit	6	0
Nuevo León	10	10
Oaxaca	20	16
Puebla	12	12
Querétaro	7	7
Quintana Roo	13	12
San Luis Potosí	16	13
Sinaloa	12	10
Sonora	10	10
Tabasco	11	9
Tamaulipas	10	10
Tlaxcala	7	5
Veracruz	18	18
Yucatán	10	0
Zacatecas	10	9

* Incluye vacantes.

FUENTE: SESNSP, Centro Nacional de Certificación y Acreditación. Estatus de Evaluaciones de Control de Confianza, Altos Mandos en las Entidades Federativas, correspondiente a enero de 2012.

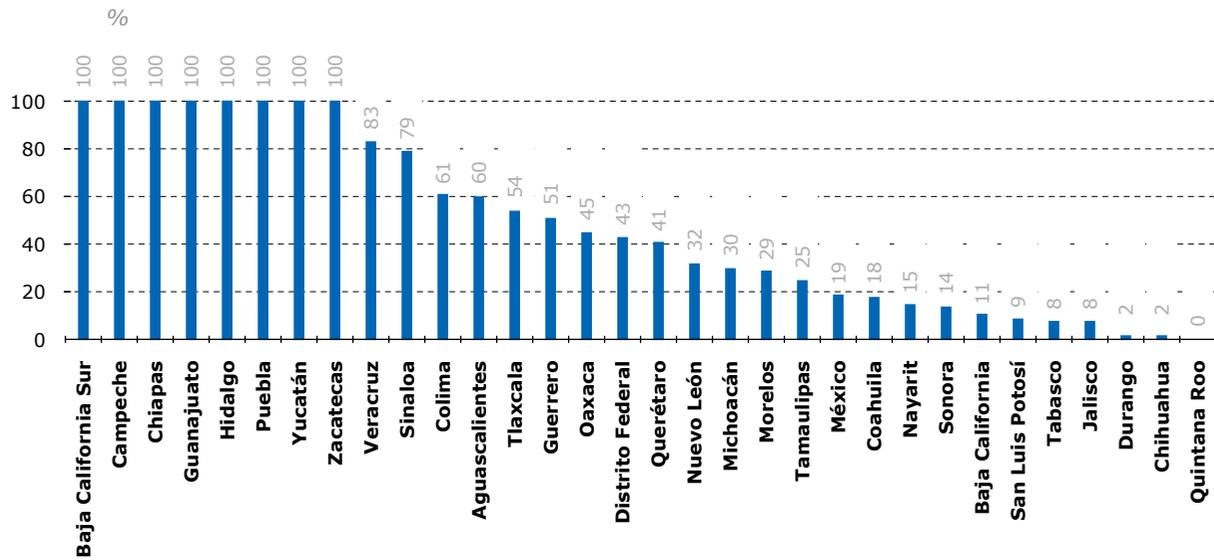
Tabla 2.4 MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN 2012

Estado	Estatales	Municipales	Total
Aguascalientes	222	111	333
Baja California	475	70	545
Baja California Sur	36	87	123
Campeche	82	1	83
Chiapas	159	569	728
Chihuahua	776	69	845
Coahuila	399	132	531
Colima	152	67	219
Distrito Federal	1,509	0	1,509
Durango	226	158	384
Estado de México	689	676	1,365
Guanajuato	463	142	605
Guerrero	958	166	1,124
Hidalgo	63	126	189
Jalisco	407	345	752
Michoacán	473	262	735
Morelos	396	139	535
Nayarit	357	83	440
Nuevo León	268	311	579
Oaxaca	494	45	539
Puebla	350	246	596
Querétaro	81	31	112
Quintana Roo	236	270	506
San Luis Potosí	296	249	545
Sinaloa	309	244	553
Sonora	348	273	621
Tabasco	1,370	166	1,536
Tamaulipas	271	86	357
Tlaxcala	412	163	575
Veracruz	266	268	534
Yucatán	271	354	625
Zacatecas	79	64	143

FUENTE: SESNSP, Centro Nacional de Certificación y Acreditación. Estatus de Evaluaciones de Control de Confianza, Mandos Medios y Superiores Estatales y Municipales, correspondiente a noviembre de 2011.

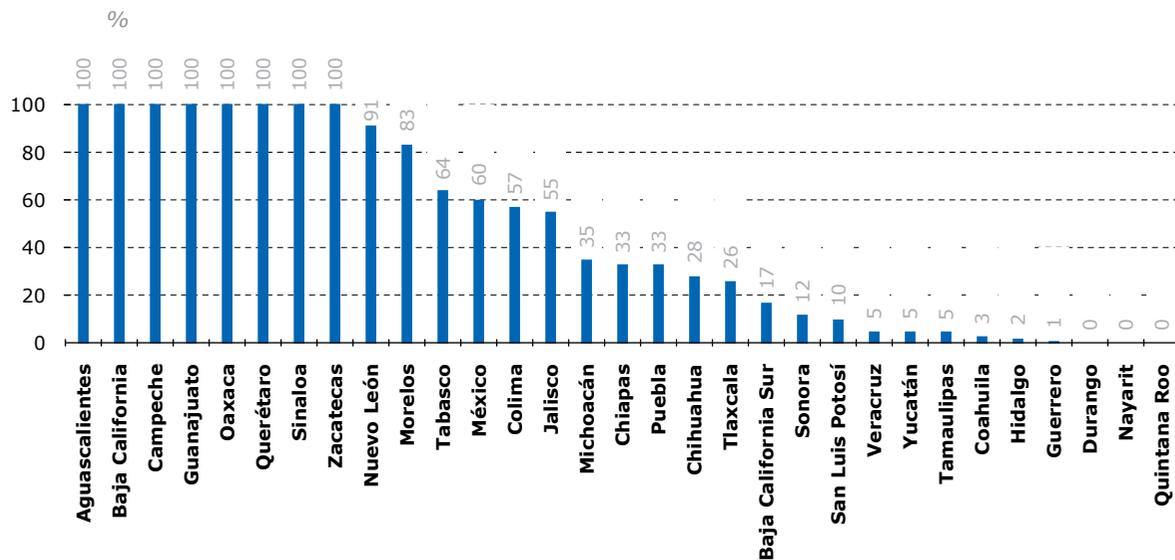
En general, la evaluación de mandos medios está más rezagada que la de los altos mandos. Sólo Campeche, Guanajuato y Zacatecas han evaluado a todos sus mandos medios.

Gráfica 2.5 ESTATUS DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA EN MANDOS MEDIOS DE LAS CORPORACIONES ESTATALES EN 2011



FUENTE: SESNSP, Centro Nacional de Certificación y Acreditación. Estatus de Evaluaciones de Control de Confianza, Mandos Medios y Superiores Estatales y Municipales, correspondiente a noviembre de 2011.

Gráfica 2.6 ESTATUS DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA EN MANDOS MEDIOS EN CORPORACIONES MUNICIPALES EN 2011



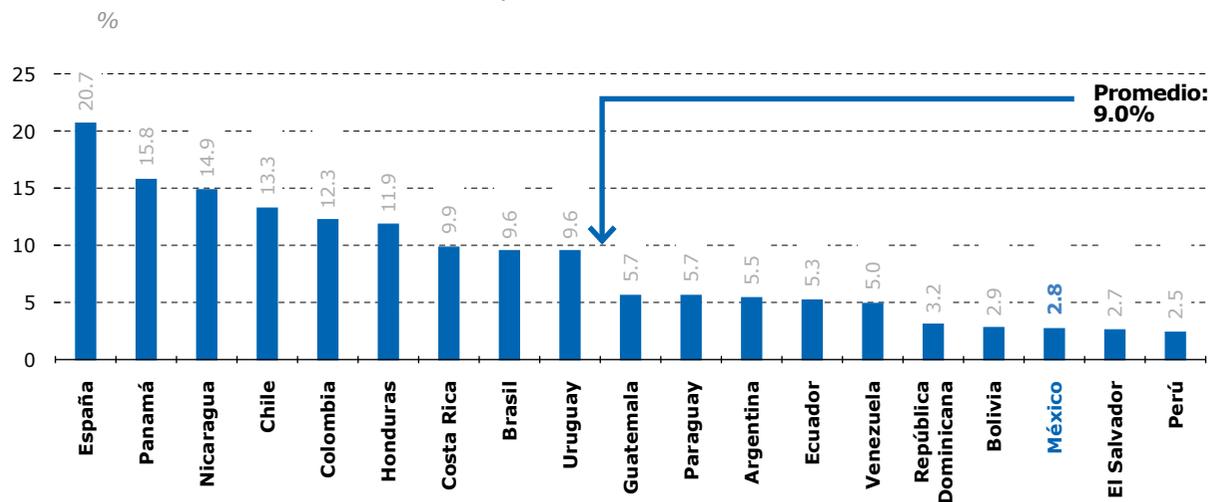
FUENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Certificación y Acreditación. Estatus Evaluaciones de Control de Confianza, Mandos Medios y Superiores Estatales y Municipales. Noviembre de 2011.

d. Porcentaje de encuestados mayores de 18 años que manifiestan tener mucha confianza en la policía preventiva municipal

El nivel de confianza ciudadana en la policía preventiva se relaciona con varios factores como la imagen de la institución, la satisfacción de las personas con el servicio que brinda, el desempeño de los policías y la percepción de seguridad, entre otros. Dado que una de las funciones de la policía es prevenir y perseguir el delito, la confianza ciudadana en la policía puede utilizarse como un indicador de resultado de la labor policial.

De acuerdo con la Encuesta Latinobarómetro 2010, nueve por ciento de la población latinoamericana dijo confiar mucho en la policía. Junto con El Salvador y Perú, México presenta uno de los niveles de confianza en la policía más bajos: 2.8 por ciento.

Gráfica 2.7 CONFIANZA EN LAS POLICÍAS, COMPARATIVO INTERNACIONAL EN 2010

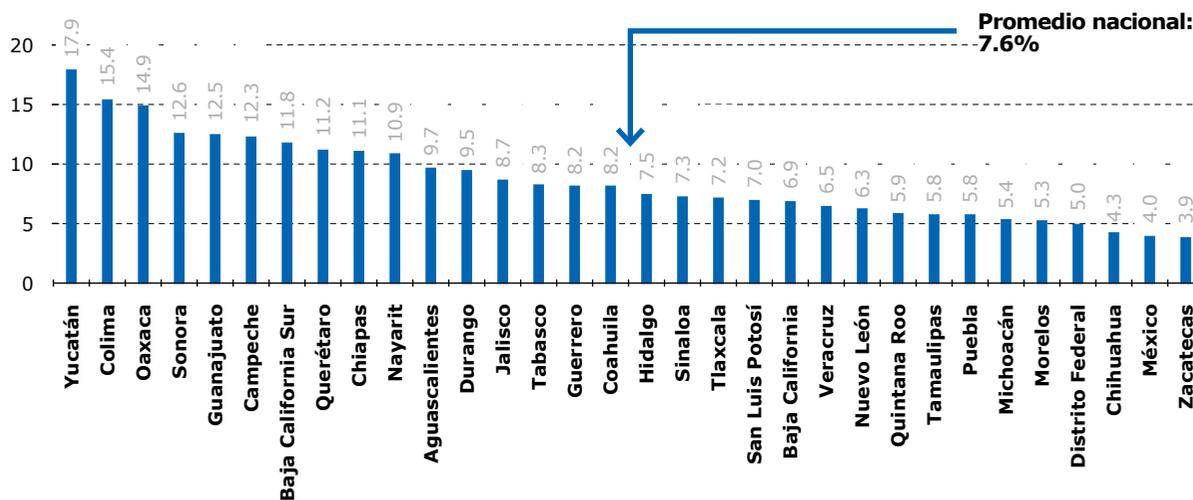


FUENTE: Resultados de la encuesta de opinión Latinobarómetro 2010.

En México, las encuestas de victimización han brindado información sobre la percepción y confianza en la policía. De acuerdo con la ENVIPE, 7.6 por ciento de los encuestados dijo tener mucha confianza en la policía preventiva municipal (en el caso del Distrito Federal se consideró a la policía de la entidad federativa por no existir policía delegacional); 25.7 por ciento dijo tener algo de confianza, 43.6 por ciento poca confianza y 22.1 por ciento nada de confianza.

En México dos de cada tres personas confían poco o nada en los cuerpos policiales municipales. El nivel de desconfianza es más grave en entidades como Zacatecas, Estado de México y Chihuahua en donde menos de cinco por ciento de las personas encuestadas dijo tener mucha confianza en la policía preventiva.

Gráfica 2.8 PORCENTAJE DE ENCUESTADOS MAYORES DE 18 AÑOS QUE MANIFESTARON TENER MUCHA CONFIANZA EN LA POLICÍA PREVENTIVA EN 2010



FUENTE: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, INEGI 2011)⁵.

De acuerdo con los indicadores de policía preventiva que se incluyeron en esta sección, los avances en materia de capacidades y confianza en las instituciones policiales son magros. Dos terceras partes de las entidades federativas cuentan con relativamente pocos policías y la mayor parte de ellos no han sido evaluados. Además, la confianza ciudadana en los cuerpos policiacos es muy baja. Lo anterior denota que la calidad de los servicios policiales y la imagen de estas instituciones deben mejorarse.



Dos terceras partes de las entidades federativas cuentan con pocos policías y la mayor parte de ellos no han sido evaluados

⁵ En el Distrito Federal no existe policía municipal o su equivalente delegacional. Por lo anterior, en este caso se tomó el resultado correspondiente a la policía de la entidad federativa.

III Procuración de justicia

La procuración de justicia es una de las etapas más importantes en el Sistema de Seguridad y Justicia Penal. En la misma se reciben las denuncias de las víctimas, se realiza la investigación de los delitos, se recaban las pruebas que sustentan la presunta responsabilidad de los acusados y se cumplimentan las órdenes de aprehensión giradas por los jueces, entre otras actividades.

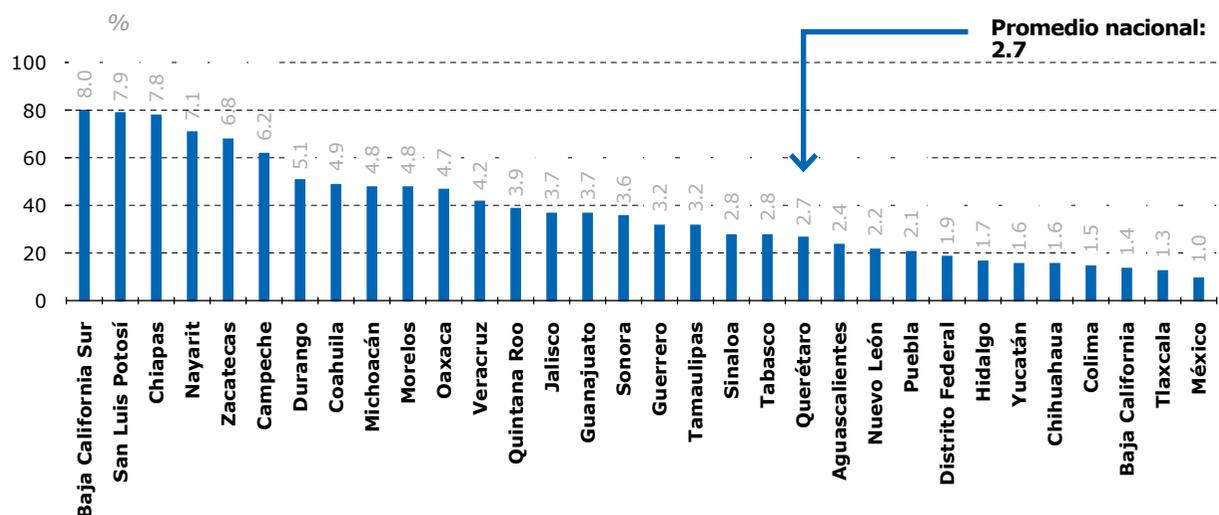
La capacidad de las procuradurías es esencial para el adecuado cumplimiento de estas tareas. Por lo anterior, en esta sección se incluyen algunos indicadores de capacidad y efectividad de los Ministerios Públicos. En específico, se contemplan los siguientes indicadores:

- Número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes
- Efectividad de resolución de investigaciones
- Cumplimiento en órdenes de aprehensión
- Confianza en el Ministerio Público
- Consignaciones con respecto al total de denuncias
- Consignaciones por homicidio con respecto al total de homicidios dolosos

a. Número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes

Conocer el número de agencias del Ministerio Público nos ayuda a dimensionar las capacidades del aparato de procuración de justicia en cada estado. A nivel nacional, se cuenta con 2.7 agencias por cada cien mil habitantes. En el ámbito local la capacidad varía considerablemente: mientras que en Baja California Sur hay más de ocho agencias por cada cien mil habitantes: en Puebla y el Distrito Federal hay cerca de dos, y en el Estado de México apenas una.

Gráfica 3.1 AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CADA 100 MIL HABITANTES EN 2010



FUENTE: Anuarios Estadísticos Estatales del INEGI 2011, con información de las procuradurías de justicia y datos del Censo Nacional de Población y vivienda 2010 del INEGI

b. Efectividad de resolución de investigaciones

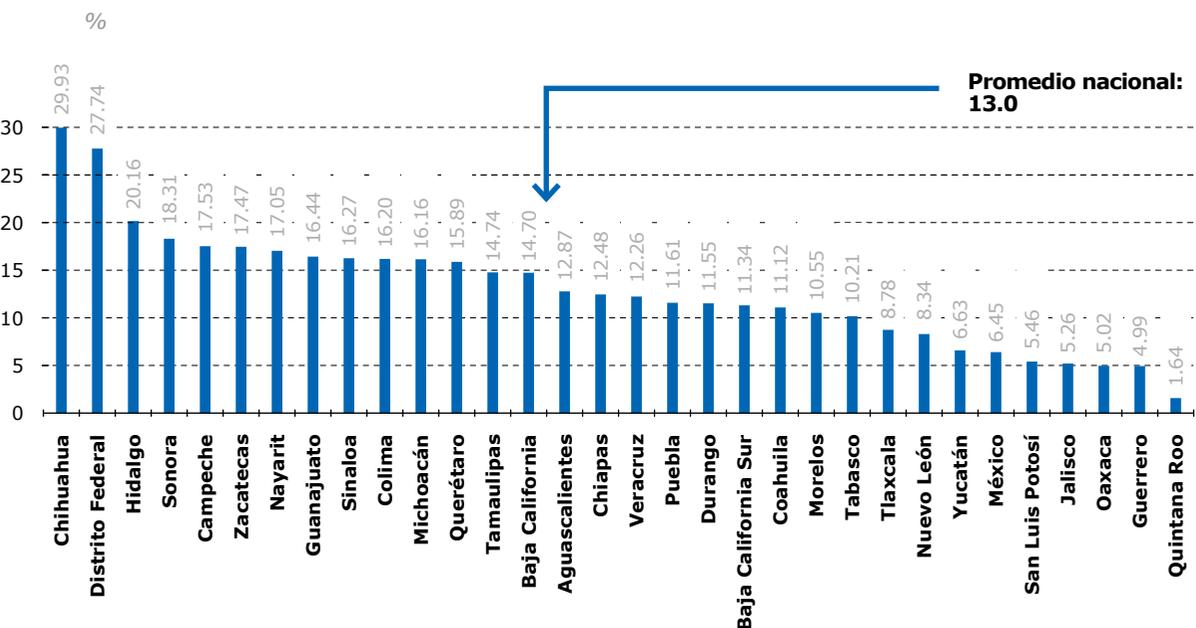
La efectividad en la resolución de investigaciones es una función sustantiva de la procuración de justicia y su medición es muy importante. En el nuevo Sistema de Justicia Penal, que se ha incorporado gradualmente en México y que ya ha sido adoptado en once entidades federativas, el Ministerio Público continúa siendo la institución que dirige y desahoga las investigaciones. Por tanto, el criterio de efectividad en la resolución de investigaciones es el mismo para todos los estados, reformados o no.

Este criterio consiste en identificar las resoluciones del Ministerio Público en las que se determina si hay o no delito que perseguir; las consignaciones en las que se presente el imputado al juez (detenido, por orden de aprehensión o en libertad bajo caución); los casos en los que se determinó el no ejercicio de la acción penal (es decir cuando no hay delito que perseguir); así como aquellas formas de conclusión permitidas por la ley. En las entidades federativas que ya se integraron a la reforma procesal penal, también se incluyen en este criterio los mecanismos de justicia alternativa con sus respectivos acuerdos reparatorios, así como la suspensión condicional de los procedimientos.

Como se observa en la **Gráfica 3.2**, en general, la efectividad en resolución de investigaciones es muy baja. Además, varía considerablemente de una entidad a otra: mientras que en Chihuahua la tasa alcanza 29.9 por ciento, en Quintana Roo es de apenas 1.6 por ciento.

En la práctica, se esperaría que las entidades que cuentan con más agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes presenten tasas de desahogo relativamente buenas, como es el caso de Campeche, Nayarit y Zacatecas. No obstante, entidades como Baja California Sur y San Luis Potosí cuentan con un número relativamente alto de agencias de Ministerio Público por cada cien mil habitantes y presentan niveles de efectividad de resolución de investigaciones inferiores al promedio nacional. En contraste, el Distrito Federal e Hidalgo cuentan con un número relativamente bajo de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y presentan altas tasas de efectividad en la resolución de investigaciones. De lo anterior se desprende que existen factores adicionales al número de agencias del Ministerio Público, como podrían ser la organización del trabajo y el modelo de gestión, que son determinantes para su buen desempeño.

Gráfica 3.2 EFECTIVIDAD EN RESOLUCIÓN DE INVESTIGACIONES EN 2010



Fuente: Anuarios Estadísticos Estatales del INEGI 2011, con información de 2010.

c. Cumplimiento en órdenes de aprehensión

Las órdenes de aprehensión se refieren a la instrucción que da el juez al Ministerio Público de localizar y detener al presunto responsable o responsable del delito. Este indicador permite valorar el grado de impunidad de las investigaciones que han sido resueltas dado que, aunque existe un probable responsable, éste continúa en libertad por falta de cumplimiento de una orden de aprehensión. Por lo anterior, el mismo se consideró relevante para medir el desempeño de los agentes del Ministerio Público.

Como puede observarse en la **Gráfica 3.3**, se incumple con un gran porcentaje de órdenes de aprehensión. Las entidades federativas que registran las mayores tasas de cumplimiento son Colima y el Distrito Federal, con 75.7 y 74.3 por ciento, respectivamente. En otras palabras, las entidades que se ubican en este grupo incumplen alrededor de una de cada cuatro órdenes de aprehensión.

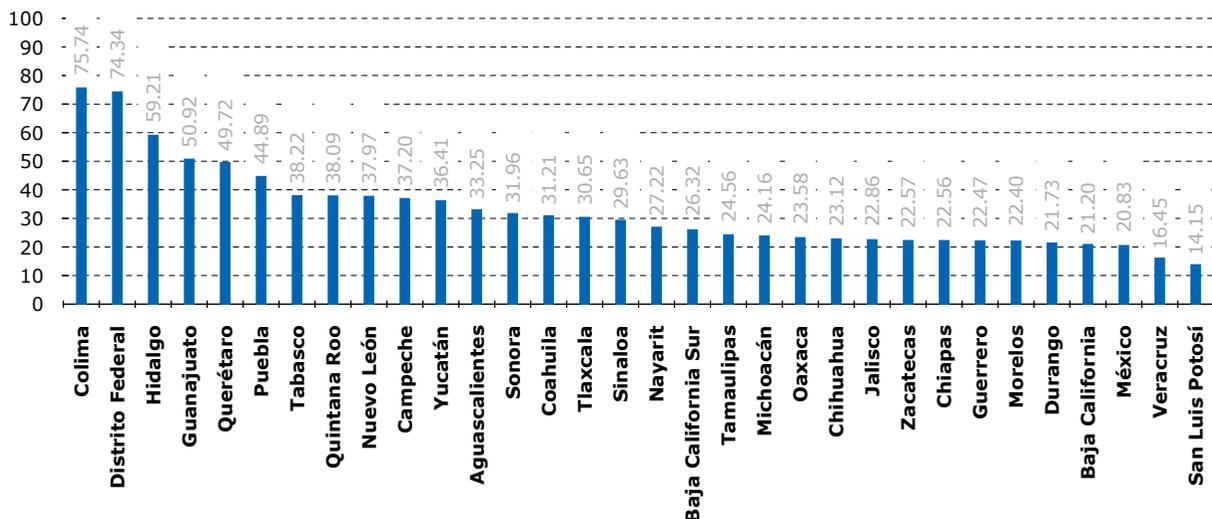
El estado con peor desempeño en este rubro es San Luis Potosí, donde el cumplimiento alcanzó sólo 14.2

por ciento. Le siguen Veracruz, Estado de México y Baja California con tasas de cumplimiento de 16.5, 20.8 y 21.2 por ciento, respectivamente.

Las bajas tasas de cumplimiento de órdenes de aprehensión afectan de manera importante el desempeño global de los Ministerios Públicos ya que, aunque las investigaciones se concluyen, no se logra sancionar adecuadamente a los presuntos responsables.

Las diferencias en los indicadores de efectividad en la resolución de investigaciones y de cumplimiento de órdenes de aprehensión de las entidades federativas muestran que, a pesar de que en la mayor parte de los estados el Ministerio Público y la policía de investigación están dentro de la misma institución, su desempeño no está vinculado. Hay Procuradurías Generales de Justicia con buenos protocolos de investigación y alta efectividad en la resolución de investigaciones que no necesariamente cuentan con policías de investigación eficaces en el cumplimiento de mandatos judiciales y capturas. Lo anterior indica poca articulación dentro de estas instituciones.

Gráfica 3.3 TASA DE CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES DE APREHENSIÓN EN 2010



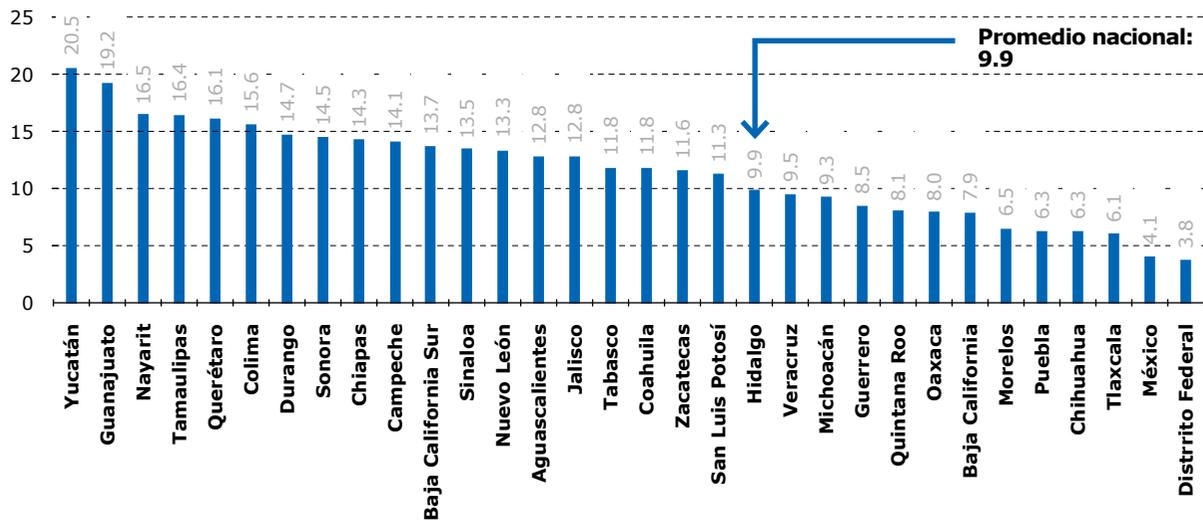
FUENTE: Anuarios Estadísticos Estatales del INEGI 2011, con información de 2010.

d. Confianza en el Ministerio Público

A pesar de la evidente subjetividad del indicador de confianza en el Ministerio Público, dada la multiplicidad de factores que intervienen en la confianza hacia una institución, la percepción de la ciudadanía es importante en la ponderación del desempeño de las áreas de persecución del delito en las entidades federativas. Por sí mismo, este indicador refleja uno de los aspectos menos comunes en las mediciones de desempeño y, por tanto, uno de los menos atendidos en las esferas institucionales. En comparación con otros indicadores, éste permite sopesar tendencias como, por ejemplo, la cualificación de las tendencias al incremento o decremento de las denuncias interpuestas por la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados de la ENVIPE, la confianza ciudadana en el Ministerio Público es muy baja. Sólo 9.9 por ciento de los encuestados a nivel nacional dijo tener mucha confianza en esta autoridad. Las entidades con mayores niveles de confianza son Yucatán con 20.5 por ciento y Guanajuato con 19.2 por ciento. Las entidades con menores niveles de confianza son el Distrito Federal y el Estado de México con menos de cinco por ciento.

Gráfica 3.4 PORCENTAJE DE ENCUESTADOS DE 18 AÑOS O MÁS QUE DIJERON TENER MUCHA CONFIANZA EN EL MINISTERIO PÚBLICO EN 2010



FUENTE: ENVIPE, INEGI 2011.

e. Consignaciones con respecto al total de denuncias

La consignación es el procedimiento mediante el cual el Ministerio Público pone a disposición de una autoridad judicial los hechos o las pruebas necesarias para juzgar a alguien⁶. Por lo tanto, el número de consignaciones con respecto a las denuncias interpuestas ante las autoridades es un indicador útil para la evaluación del desempeño de la procuración de justicia en lo que se refiere a la investigación y el desarrollo de las imputaciones.

No sería posible ni deseable que el Ministerio Público lograra la consignación del cien por ciento de los casos, pues algunas denuncias se refieren a asuntos que no constituyen delitos. Hay casos en los que la mejor respuesta son los mecanismos alternativos y hay delitos menores que pueden canalizarse a mecanismos simplificados de suspensión del procedimiento. Sin embargo, los casos de delitos violentos y de mayor gravedad deben ser esclarecidos y consignados.

Es difícil establecer una meta en este indicador ya que depende en gran medida de la conformación del fenómeno delictivo en la entidad en cuestión. La tasa global de consignación y su trayectoria a través del tiempo pueden

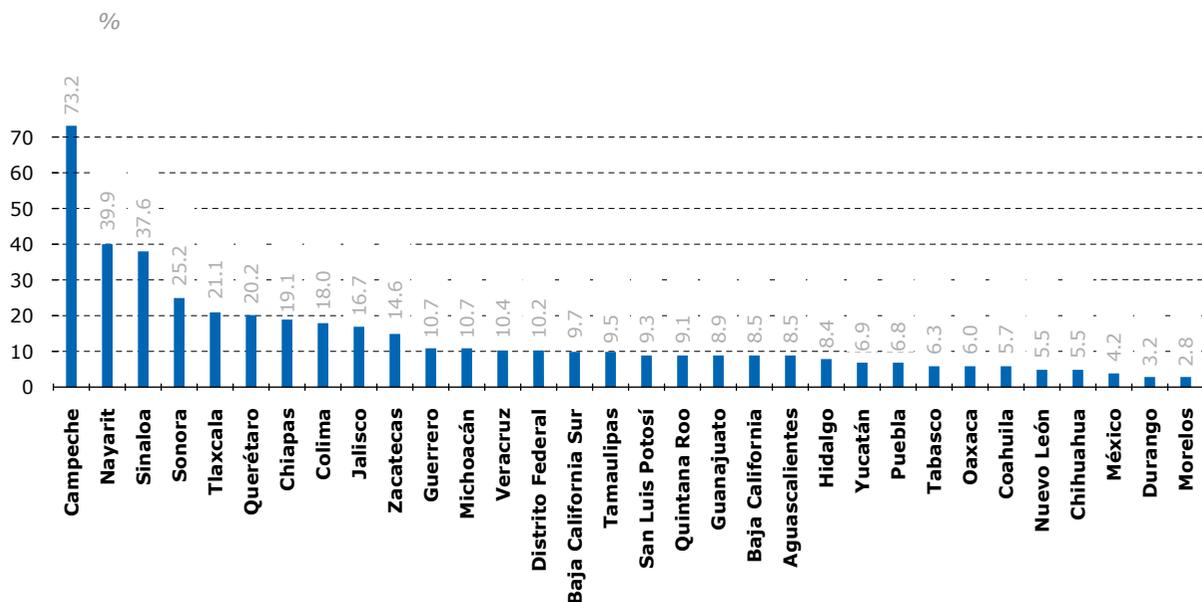
aproximarnos a la realidad de la capacidad de investigación y esclarecimiento de las procuradurías. Como complemento de este indicador y para afinar el análisis, se introduce una variable cualitativa: la tasa de consignación del homicidio doloso, cuya persecución debe ser una prioridad para las autoridades y donde deben plantearse metas ambiciosas por encima del 70 por ciento de efectividad.

En los estados en los que la reforma penal de 2008 ya entró en vigor, se espera que en etapas iniciales la brecha de denuncias y consignaciones se abra. Lo anterior en virtud de que muchas de las denuncias encontrarían solución en la justicia alternativa y los criterios de oportunidad antes de ser consignados ante jueces de control.

En el país se observan tasas muy bajas de consignación. En 17 entidades, el porcentaje de consignaciones con respecto a las denuncias es menor a diez por ciento. Los casos extremos son Morelos, Durango y el Estado de México con menos del cinco por ciento. En contraste, Campeche registra una alta tasa de consignaciones ya que cerca de tres de cada cuatro denuncias terminan en consignación.

⁶ Diccionario de Español de México.

Gráfica 3.5 CONSIGNACIONES CON RESPECTO AL TOTAL DE DENUNCIAS REGISTRADAS EN 2010



f. Consignaciones por homicidio con respecto al total de homicidios dolosos

Un indicador complementario al anterior se centra en las consignaciones por homicidios dolosos con respecto al total de homicidios dolosos. Al igual que en el caso del indicador de consignaciones con respecto al total de denuncias, este indicador es imperfecto ya que puede haber más de un imputado por cada homicidio, o más de un homicidio por imputado. Además, el número de consignaciones por homicidio de un año no necesariamente corresponden dicho periodo, debido a que puede estar relacionado con homicidios de años previos.

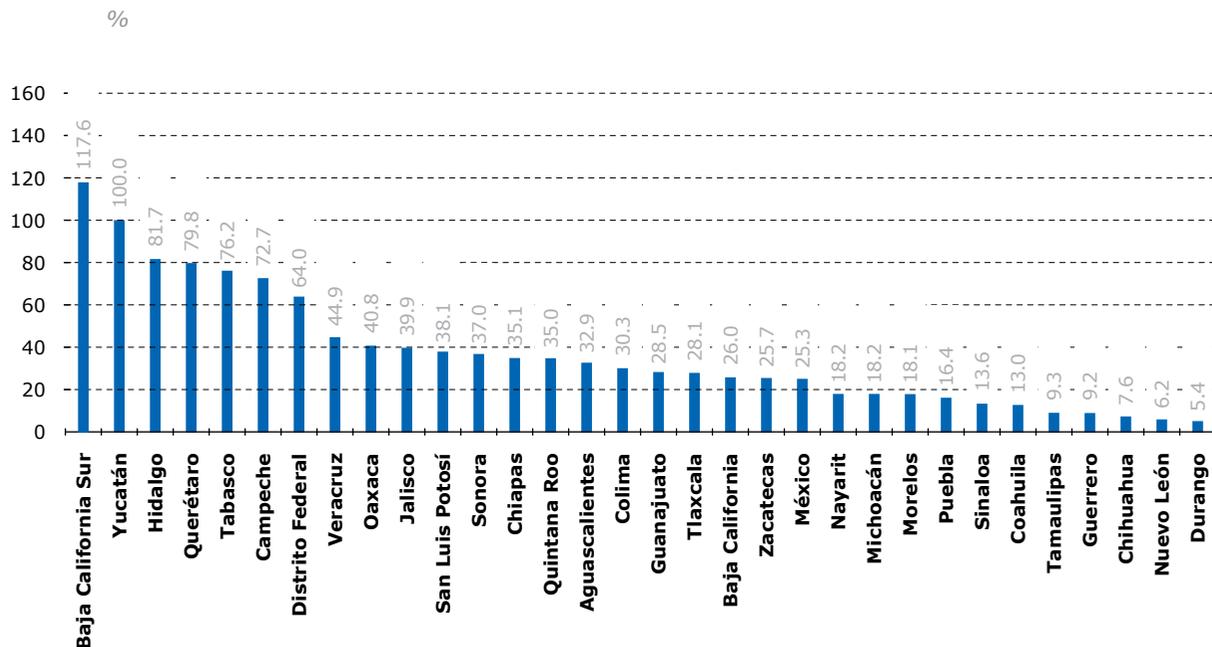
A diferencia de la efectividad en la resolución de investigaciones, este indicador hace énfasis en uno de los delitos más lacerantes de una sociedad y en el desempeño que las procuradurías tienen en su resolución. Además, puede poner en perspectiva el trabajo de las procuradurías y su efectividad en la resolución de investigaciones, ponderando uno de los delitos más importantes, separado del resto de las consignaciones.

Como se observa en la **Gráfica 3.6**, el porcentaje de consignaciones por homicidio con respecto a los homicidios dolosos varía considerablemente entre las entidades federativas. Aunque, en la gran mayoría es menor a 50 por ciento. Sólo en los casos de Baja California Sur y Yucatán fue superior a cien por ciento.

En entidades con alta incidencia de homicidio y tasas muy bajas de consignación, como Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas, se genera un ambiente de alta impunidad en el que no hay consecuencias desde el punto de vista legal para los perpetradores. Este escenario es propicio para la comisión de este y otros delitos.

Por lo anterior, es esencial que se mejore el funcionamiento de la procuración de justicia en los estados, principalmente en lo que se refiere a los delitos graves como el homicidio. Ello implica mejorar la atención a las víctimas del delito y la imagen de los Ministerios Públicos para promover la denuncia, así como la efectividad en la resolución de investigaciones, el cumplimiento de órdenes de aprehensión y las consignaciones.

Gráfica 3.6 CONSIGNACIONES POR EL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO CON RESPECTO AL TOTAL DE HOMICIDIOS DOLOSOS REGISTRADOS EN 2010



FUENTE: Elaboración propia con base en información procesal de Estadísticas Judiciales del INEGI 2011 (con información de 2010) e información sobre incidencia de homicidio del SESNSP del mismo periodo.

IV Sistema penitenciario

En esta sección se aborda el último eslabón del Sistema de Seguridad y Justicia Penal, con frecuencia descuidado y olvidado: el ámbito penitenciario.

Para medir la capacidad y desempeño del sistema penitenciario se construyeron los siguientes indicadores:

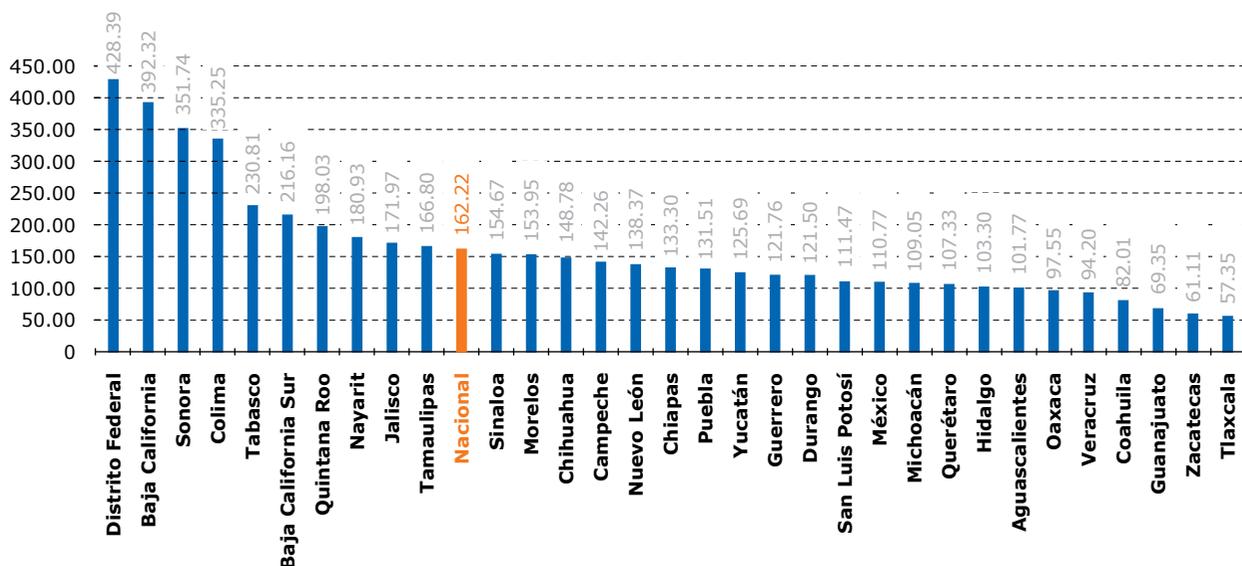
- Reclusos relacionados con delitos de competencia local por cada cien mil habitantes**
- Tasa de ocupación penitenciaria**
- Presos por funcionario penitenciario de custodia**
- Incidentes penitenciarios por cada mil reclusos**
- Tasa de reincidencia local**

a. Reclusos relacionados con delitos de competencia local por cada cien mil habitantes

Este indicador se refiere a las personas reclusas en los Centros Estatales de Readaptación Social (CERESOs) que fueron sancionadas con prisión por haberseles imputado la comisión de algún delito del fuero común, es decir, de competencia local. También incluye a aquellas personas que reclusas esperan una sentencia.

En el ámbito nacional, el número de reclusos relacionados con delitos de competencia local por cada cien mil habitantes se ha incrementado: en 2010 fue de 159 y para octubre de 2011, aumentó a 162. Diez entidades se ubicaron por encima de este nivel y 16 por debajo. Destacan los casos del Distrito Federal, Baja California, Sonora y Colima cuya prevalencia es más del doble de la nacional: 428.4, 392.3, 351.7 y 335.2 reclusos por cada cien mil habitantes, respectivamente. En contraste, Tlaxcala, Zacatecas, Guanajuato y Coahuila registran una prevalencia menor a la mitad de la nacional: 57.4, 61.1, 69.4 y 82, respectivamente.

Gráfica 4.1 PRESOS POR DELITOS DE COMPETENCIA LOCAL POR CADA 100 MIL HABITANTES EN 2011



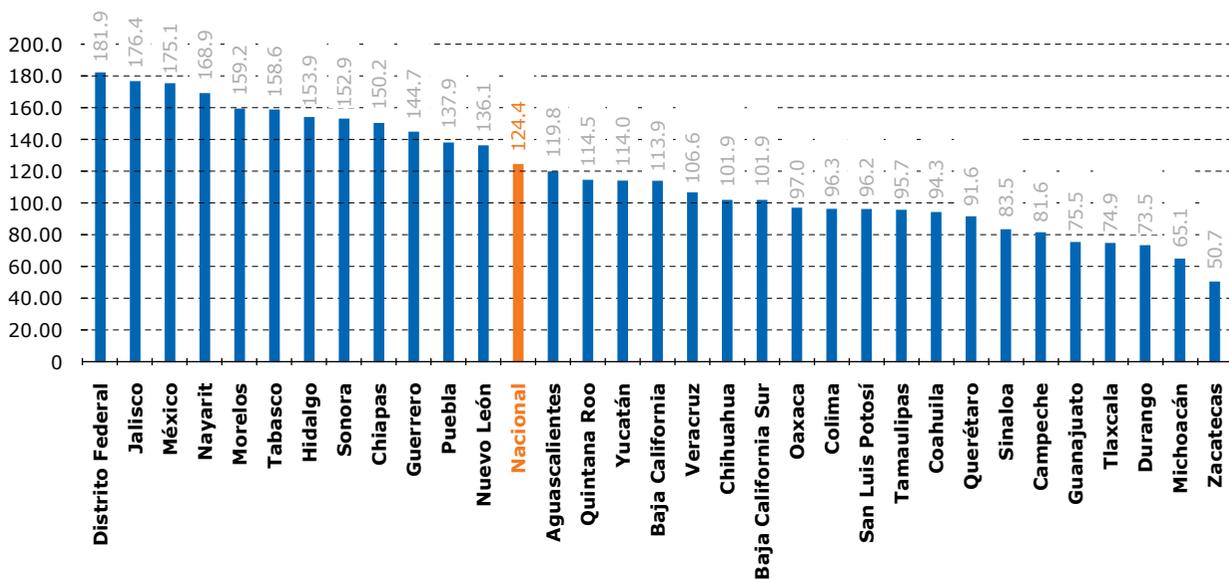
FUENTE: SNSP, octubre de 2011.

b. Tasa de ocupación penitenciaria

Una condición fundamental para la efectividad de los programas de reinserción es evitar el hacinamiento y disponer de espacio físico suficiente para el desarrollo de las actividades de los reclusos. Naciones Unidas considera que más de 120 por ciento de ocupación penitenciaria constituye hacinamiento y puede considerarse como trato cruel. México se ubica por encima de esta tasa con 124.4 por ciento.

Lo más grave es que hay doce entidades federativas con mayores tasas de ocupación en comparación con la nacional. Este grupo es encabezado por el Distrito Federal (181.9), Jalisco (176.4), Estado de México (175.1), Nayarit (168.9), Morelos (159.2), Tabasco (158.6), Hidalgo (153.9), Sonora (152.9) y Chiapas (150.2). En todas estas entidades la tasa de ocupación es superior a 150 por ciento, lo cual significa que por cada diez espacios disponibles, hay más de quince reclusos. En contraste, trece entidades federativas tienen una tasa de ocupación menor a su capacidad. Destacan los casos de Zacatecas, Michoacán, Durango, Tlaxcala y Guanajuato, cuya ocupación es menor a 80 por ciento.

Gráfica 4.2 PORCENTAJE DE OCUPACIÓN PENITENCIARIA EN 2011



FUENTE: SNSP, octubre de 2011.

c. Presos por funcionario penitenciario de custodia

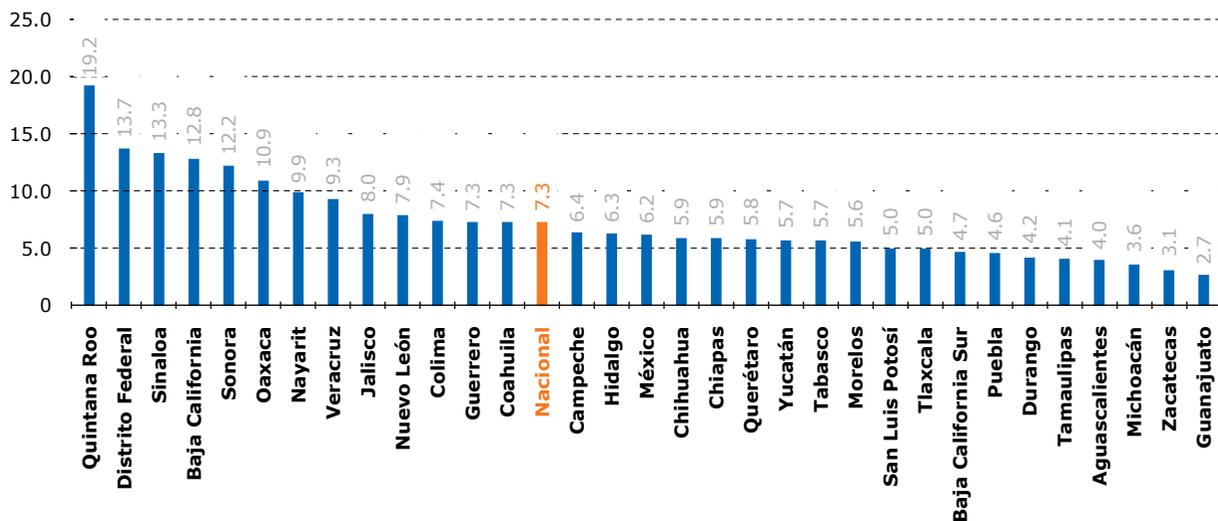
El número de presos por funcionario penitenciario de custodia es un indicador de la capacidad penitenciaria en términos de recursos humanos. Este indicador fue propuesto por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

De acuerdo con el Director del ILANUD, Elías Carranza, la proporción óptima entre personal de reclusorios y presos es de uno a uno. Esta proporción permite que, en cualquier momento del día, haya por lo menos un custodio por cada cuatro reclusos, tomando en consideración los cambios de turno de los custodios y otras causas de ausencia de los mismos. En caso de que haya menos custodios, aumenta la probabilidad de autogobierno.

Como se puede observar en la **Grafica 4.3**, en todas las entidades federativas se excede esta proporción. Los casos más graves son los de Quintana Roo (19.2), Distrito Federal (13.7), Sinaloa (13.3), Baja California (12.8), Sonora (12.2) y Oaxaca (10.9). En todos ellos la proporción supera el diez a uno. Los estados que se acercan más a la proporción óptima son Zacatecas (3.1), Michoacán (3.6) y Guanajuato (2.7). Aunque, bajo el criterio del ILANUD, también en estas entidades existe una alta probabilidad de autogobierno.

El hacinamiento y la limitada capacidad de control por parte de los funcionarios penitenciarios pueden estar asociados con el incremento en el número de motines e incidentes violentos dentro de los centros penitenciarios mexicanos.

Gráfica 4.3 PRESOS POR CADA FUNCIONARIO PENITENCIARIO DE CUSTODIA EN 2011



d. Incidentes en los centros penitenciarios por cada mil reclusos

El indicador de incidentes en los centros penitenciarios por cada mil reclusos considera intentos de fuga, fugas, riñas, intentos de homicidio, homicidios, intentos de suicidio, suicidios, huelgas de hambre, decesos, intentos de violación y violaciones.

La falta de control al interior de los centros penitenciarios, originada en gran medida por una combinación entre hacinamiento carcelario y poco personal de custodia que vigile el cumplimiento de la reglamentación interna, provoca violencia. Entre agosto de 2010 y octubre de 2011 se registraron 648 incidentes, de los cuales 35.3 por ciento fueron decesos, 32.3 por ciento riñas, 17 por ciento homicidios y 8.8 por ciento suicidios. Estos cuatro incidentes representan conjuntamente el 93.4 por ciento del total.

El incidente más grave de los centros penitenciarios es el homicidio. Entre agosto de 2010 y octubre de 2011, se registraron 110 homicidios en los centros de reclusión, algunos de ellos derivados de fugas o riñas. Esta cifra se concentra en ocho entidades federativas. En términos de homicidios por cada mil reclusos, Tamaulipas encabeza la lista con una tasa de 7.7, seguida por Durango con 3.3, Coahuila con 3.1, Sinaloa con 2.8, Nuevo León con 1.9 y San Luis Potosí con 0.7.

El número de muertes en los centros penitenciarios es preocupante ya que si a los 110 homicidios le sumamos los 229 decesos y los 57 suicidios tenemos un total de 396 muertes, que representan una tasa de 1.75 muertes por cada mil reclusos.

Como se observa en la **Gráfica 4.5**, en lo que se refiere a las entidades federativas, el mayor número de incidentes por cada mil reclusos se registró en Nuevo León (8.7), seguido por Tamaulipas (8.4), Coahuila (7.7), Distrito Federal (6.2) y Durango (5). En todas ellas, la incidencia es más del doble de la observada a nivel nacional. En el otro extremo, con saldo blanco, se ubican Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Zacatecas.

Tabla 4.1 INCIDENCIAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS

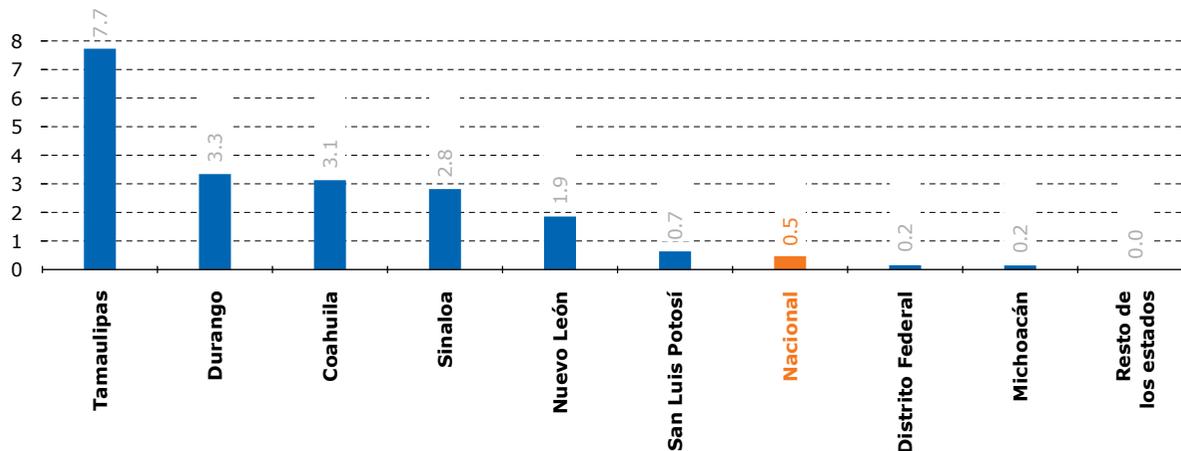
Incidente	Número absoluto	Porcentaje
Intentos de fuga	2	0.3
Fugas	16	2.5
Motines	4	0.6
Riñas	209	32.3
Intento de homicidio	1	0.2
Homicidios	110	17.0
Intentos de suicidio	10	1.5
Suicidios	57	8.8
Huelgas de hambre	7	1.1
Decesos	229	35.3
Violación	2	0.3
Autoagresión	1	0.2
Total	648	100.0

FUENTE: Datos del SNSP correspondientes al periodo comprendido entre agosto de 2010 y octubre de 2011.

El nivel de afectación a la integridad física de los reclusos en los centros penitenciarios es preocupante: sumando homicidios, decesos y suicidios obtenemos una tasa de 1.75 muertes por cada mil reclusos

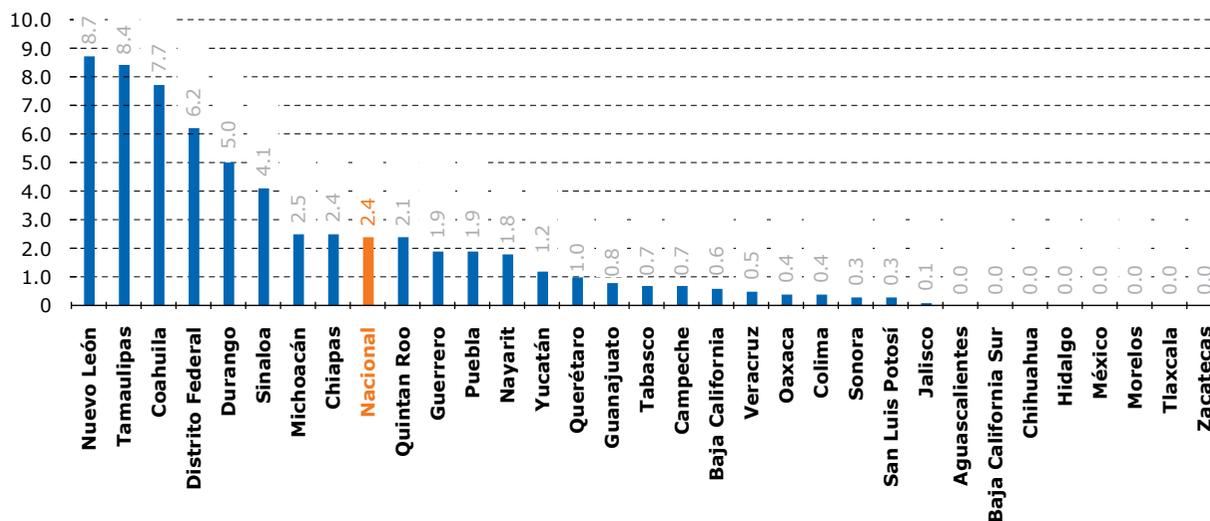


Gráfica 4.4 HOMICIDIOS POR CADA MIL RECLUSOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES ENTRE AGOSTO DE 2010 Y OCTUBRE DE 2011



FUENTE: Datos del SNSP correspondientes al periodo comprendido entre agosto de 2010 y octubre de 2011.

Gráfica 4.5 TOTAL DE INCIDENCIAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS POR CADA MIL RECLUSOS, EXCEPTO HOMICIDIOS ENTRE AGOSTO DE 2010 Y OCTUBRE DE 2011



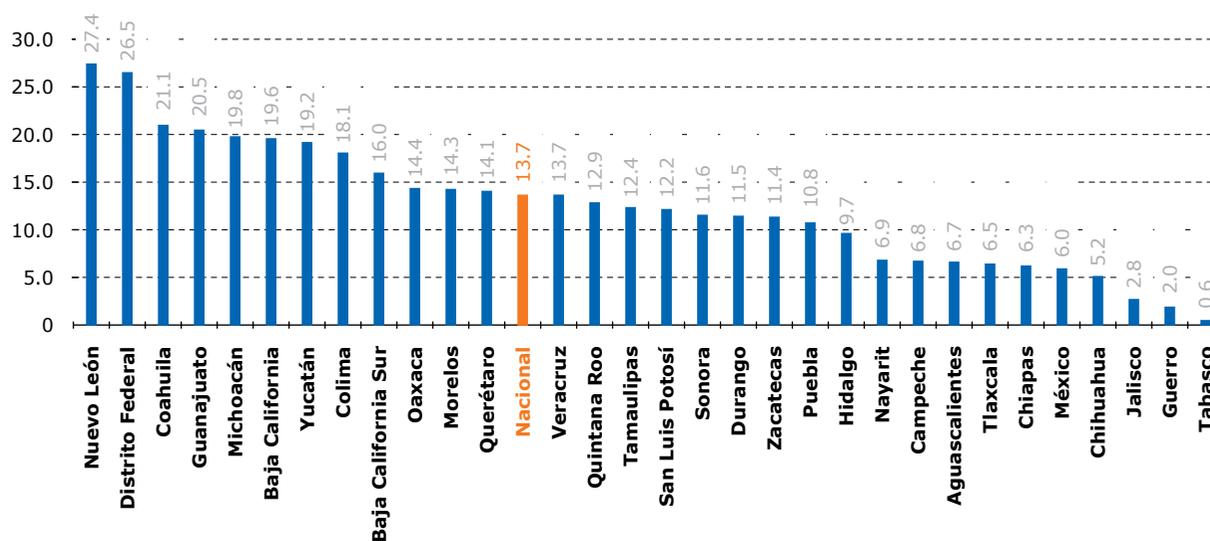
FUENTE: Datos del SNSP correspondientes al periodo comprendido entre agosto de 2010 y octubre de 2011.

e. Tasa de reincidencia local

La tasa de reincidencia local se refiere al porcentaje de personas que fueron sancionadas con prisión por la comisión de un delito del fuero común, quedaron en libertad al cumplir su sentencia y fueron recluidas nuevamente por la comisión de otro delito del fuero común. Este indicador es la prueba de fuego de las políticas de reinserción. A nivel nacional, la tasa de reincidencia es de 13.7 por ciento.

Doce entidades superan la tasa nacional. Las que registran mayores tasas son Nuevo León (27.4) y el Distrito Federal (26.5). En estas entidades cerca de uno de cada cuatro reclusos reincide. En contraste, Tabasco (0.6), Guerrero (2.0) y Jalisco (2.8) registran las tasas más bajas.

Gráfica 4.6 TASA DE REINCIDENCIA EN SENTENCIADOS POR DELITOS DE COMPETENCIA LOCAL EN 2010*



FUENTE: Sistema de Consulta Interactiva sobre Estadísticas Judiciales en Materia Penal del INEGI.

* No se considera en la tabla al estado de Sinaloa por no contar con la información disponible.

Los indicadores de los sistemas penitenciarios estatales nos brindan un panorama poco alentador. La situación es especialmente preocupante en entidades como el Distrito Federal y Nuevo León, donde todos los indicadores registran bajo desempeño. Sin embargo, también hay que poner atención a estados como Tamaulipas y Durango cuyos indicadores de tasa de ocupación penitenciaria y presos por custodio son relativamente buenos, pero registran altas tasas de incidencias y de homicidios al interior de los centros penitenciarios. Estos resultados indican que, además de la capacidad en términos de infraestructura y de recursos humanos, existen otros factores que impactan el desempeño de los centros de reclusión.

V Protección de derechos humanos en el ámbito penal

La actuación de las instituciones involucradas en el Sistema de Seguridad y Justicia Penal debe insertarse en el marco de la protección y respeto de los derechos humanos. La labor de estas instituciones es compleja ya que se enfrentan a situaciones en las que concurren, por un lado, el derecho a la justicia de los ofendidos y, por otro, los derechos fundamentales de los imputados. En este punto, las autoridades se encuentran en una frontera en la que tienen muchas probabilidades de incurrir en actos que atenten en contra de los derechos humanos de las personas, incluyendo la privación de la libertad.

Para medir la protección de los derechos humanos en el ámbito del proceso penal se consideraron tres indicadores. El primero se relaciona con el debido proceso. El segundo se refiere a la arbitrariedad y abusos que pueden sufrir los imputados desde su detención hasta su liberación. El tercero contempla la pérdida de la libertad durante el proceso. Cabe recordar que la prisión preventiva debería aplicarse excepcionalmente dado el derecho a la presunción de inocencia. Los indicadores calculados son los siguientes:

- a. **Tasa de absolución**
- b. **Presos sin condena por cada cien mil habitantes**
- c. **Presuntas violaciones a los derechos humanos**

a. Tasa de absolución

La absolución consiste en declarar libre de responsabilidad penal al acusado de un delito. La tasa de absolución sobre el total de sentencias nos ayuda a conocer la proporción de personas inocentes que fueron acusadas, procesadas y, en ocasiones, sancionadas por la comisión de un delito.

Una absolución no necesariamente habla de la ineffectividad del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

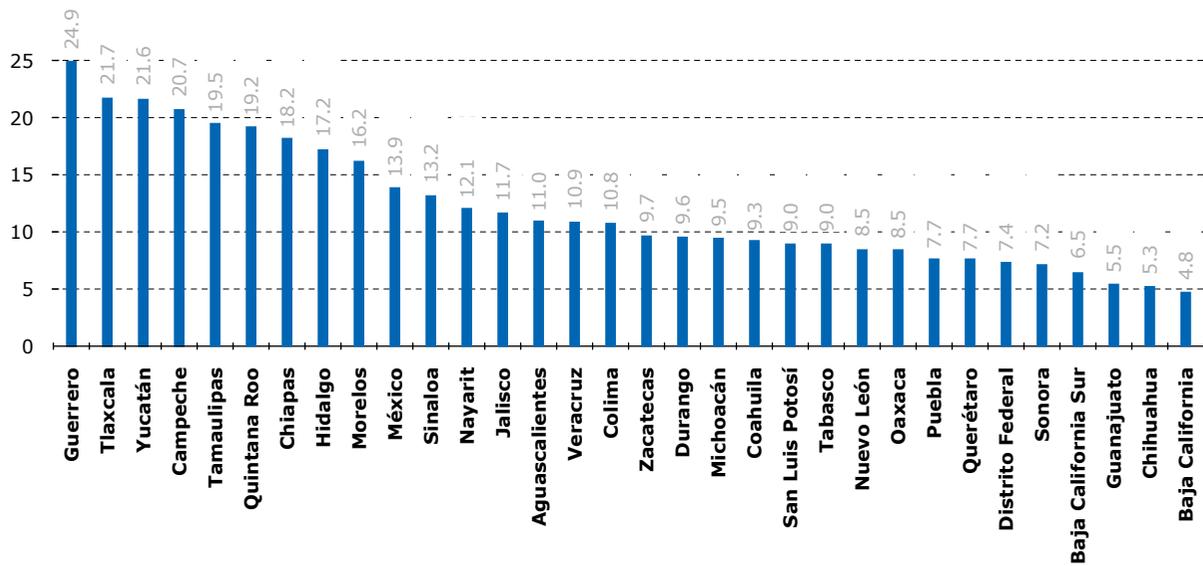
No obstante, cuando un caso llega a la etapa de sentencia significa que ya se pasó por las etapas previas. Una alta tasa de absolución implica que éstas no cumplieron su función garantista y que fue hasta la sentencia, después de meses de proceso y en ocasiones de privación de la libertad, que se llevó a cabo un estudio de fondo del asunto.

Bajas tasas de absolución tampoco significan buenas noticias. Existe la posibilidad de que ninguna de las etapas del proceso de procuración e impartición de justicia cumpla con su función garantista y de que muchas personas inocentes sean sancionadas indebidamente. Esta situación es muy grave ya que en el 78 por ciento de los casos procesados en las procuradurías estatales en México, los acusados terminan en prisión.

De lo anterior se desprende que no existe un criterio para determinar cuál es el porcentaje de absolución que debería esperarse en un Sistema de Seguridad y Justicia Penal. Para algunos, una tasa de absolución de cinco por ciento podría ser normal, mientras que para otros, sería de diez por ciento. Una tasa de absolución mayor a siete por ciento podría indicar que las investigaciones no están cumpliendo estándares de calidad y solidez. Lo anterior, por supuesto, tendría que ser corroborado por un análisis de los casos.

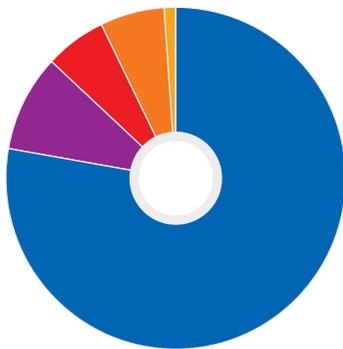
En Guerrero una de cada cuatro personas procesadas es absuelta y en Tlaxcala, Yucatán, Tamaulipas y Quintana Roo una de cada cinco. Esto significa que buena parte de los detenidos fueron declarados inocentes y que equivocadamente fueron acusados y procesados. En contraste, Baja California, Chihuahua y Guanajuato registran bajas tasas de absolución ya que alrededor de 95 por ciento de los procesados reciben sentencia condenatoria.

Gráfica 5.1 PORCENTAJE DE ABSOLUCIONES, RESPECTO DEL TOTAL DE SENTENCIAS POR DELITOS DE COMPETENCIA LOCAL EN 2010



FUENTE: Estadísticas Judiciales del INEGI, 2010.

Gráfica 5.2 AUTOS DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL, ASUNTOS DE COMPETENCIA LOCAL 2010



	%
Formal prisión	78
Libertad por falta de elementos	9
Sujeción a proceso	6
Sobreseimiento	6
Libertad absoluta	1
No sujeción a proceso	0
Reclusión provisional a departamento especial	0

FUENTE: Estadísticas Judiciales del INEGI, 2010

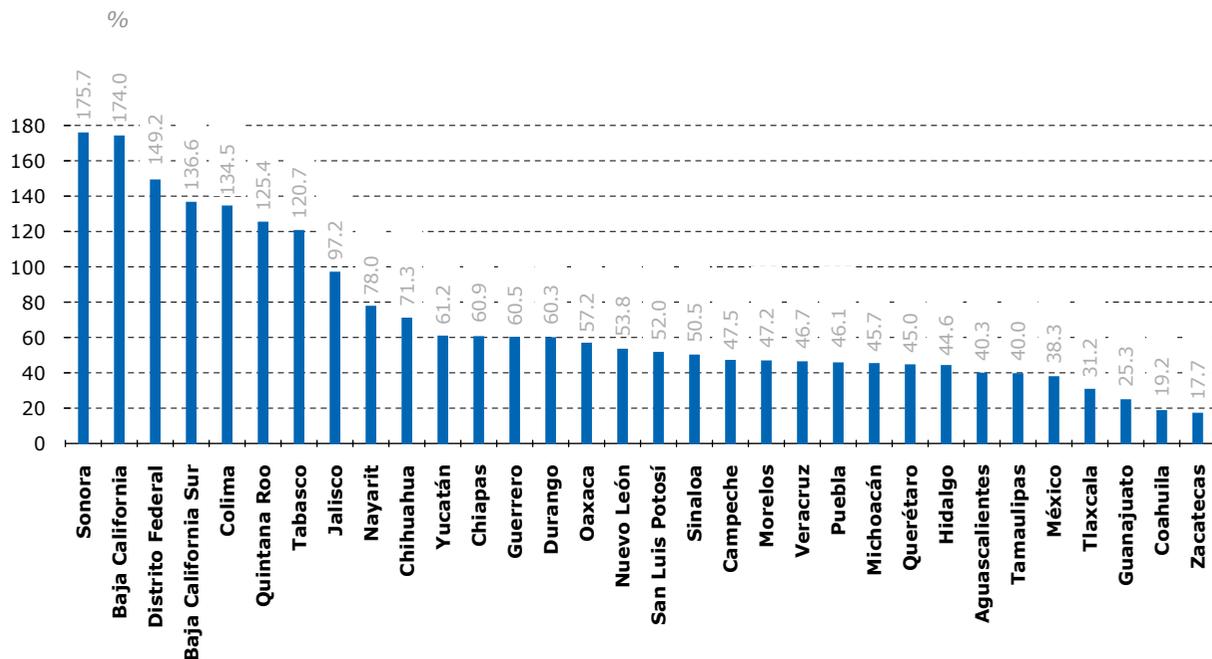
Cabe destacar que, además de la absolución, los acusados pueden ser liberados por otros motivos. Por ejemplo, por no haber elementos para procesarlos, por sobreseimiento o por extinción de la acción penal. Se optó por el indicador de tasa de absolución porque se considera que es el de mayor gravedad en virtud de que el imputado es liberado después de pasar por todo el proceso, hasta la sentencia. En la **Gráfica 5.2** se muestran las proporciones de autos de término constitucional para los asuntos de competencia local.

b. Presos sin condena por cada cien mil habitantes

El número de presos sin condena por cada cien mil habitantes es un indicador que nos ayuda a conocer en qué medida se cumple el principio de excepcionalidad en la aplicación de la prisión preventiva en los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales. Lo deseable es que esta medida cautelar extrema se aplique solamente en los casos que lo ameriten ya que atenta contra los derechos fundamentales de los imputados.

En la **Gráfica 5.3** se observa que las entidades que utilizan con mayor intensidad esta medida son Sonora (175.7), Baja California (174.0) y el Distrito Federal (149.2). En el otro extremo están Zacatecas (17.7), Coahuila (19.2) y Guanajuato (25.3).

Gráfica 5.3 INTERNOS DE COMPETENCIA LOCAL EN PRISIÓN PREVENTIVA POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2011



FUENTE: Estadística Penitenciaria, Secretaría de Seguridad Pública Federal, octubre de 2011.

c. Presuntas violaciones a los derechos humanos

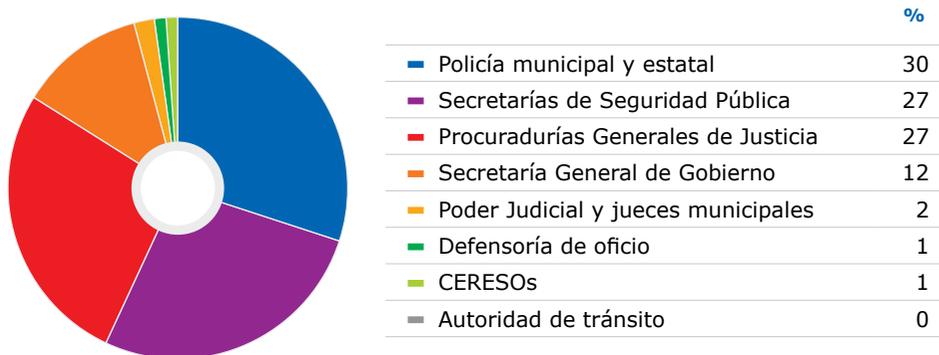
Este indicador se refiere a los actos violatorios de los derechos humanos presuntamente cometidos por las autoridades involucradas en el Sistema de Seguridad y Justicia Penal que son denunciados ante las Comisiones de Derechos Humanos o que se hacen de su conocimiento por otras vías.

Este indicador es imperfecto debido a que existe una cifra negra de violaciones de derechos humanos, es decir, hay actos de abuso y arbitrariedad que no conocen los órganos competentes. Esto significa que algunas entidades podrían registrar altas tasas de presuntas violaciones debido a que las personas tienen confianza en las Comisiones de Derechos Humanos y no porque en realidad tengan muchos más casos que otras entidades con tasas relativamente bajas.

Las autoridades del ámbito de la seguridad ciudadana y la justicia penal que se consideran en esta medición son las Policías estatales y municipales, las Secretarías de Seguridad Pública, las Procuradurías Generales de Justicia, las Secretarías Generales de Gobierno, el Poder Judicial y los Jueces Municipales, las Defensorías de Oficio, los CERESOs y las autoridades de tránsito. Las cuatro primeras concentran más de 95 por ciento de las violaciones denunciadas.

Cabe destacar que la información que reportan las Comisiones de Derechos Humanos de las distintas entidades federativas es inconsistente entre sí. Existen diferencias en cuanto a la cobertura, calidad y oportunidad de la información presentada. Por ejemplo, hay estados que reportan quejas contra una sola autoridad y otros que reportan quejas contra varias. Además, algunas entidades no cuentan con Anuarios Estadísticos para 2011. Tal es el caso de Campeche, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas. Es sintomático que mientras la generación y sistematización de información de seguridad pública, judicial y penitenciaria se encuentra más o menos estandarizada y es posible consultarla con relativa regularidad, la de este rubro sigue siendo altamente dispar, poco sistematizada e irregular.

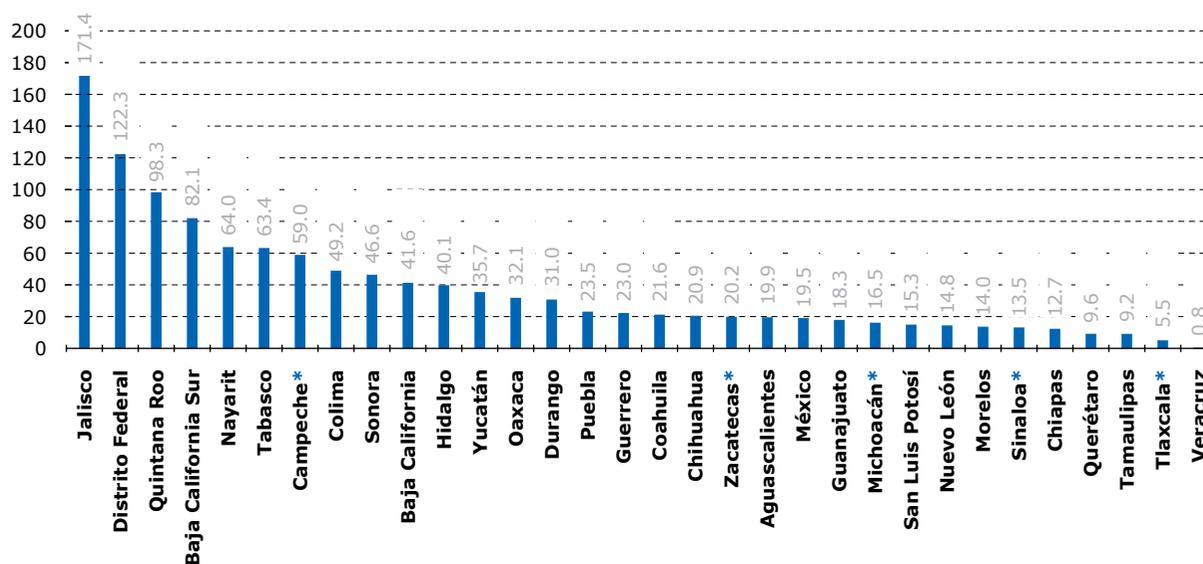
Gráfica 5.4 PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS POR AUTORIDADES DEL ÁMBITO PENAL



FUENTE: Anuarios Estadísticos del INEGI 2011, con información de 2010.

En la **Gráfica 5.5** se observa que las entidades con más casos de presuntas violaciones registradas por cada cien mil habitantes son Jalisco con 171.4 y el Distrito Federal con 122.3. En contraste, Veracruz registra apenas 0.8 casos y Tlaxcala 5.5. Como se mencionó anteriormente, la baja denuncia no necesariamente es un buen indicador ya que puede deberse a la falta de confianza en las Comisiones de Derechos Humanos. No obstante, actualmente no se cuenta con información sobre confianza en estas instituciones.

Gráfica 5.5 PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS POR AUTORIDADES DEL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA JUSTICIA PENAL POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2010



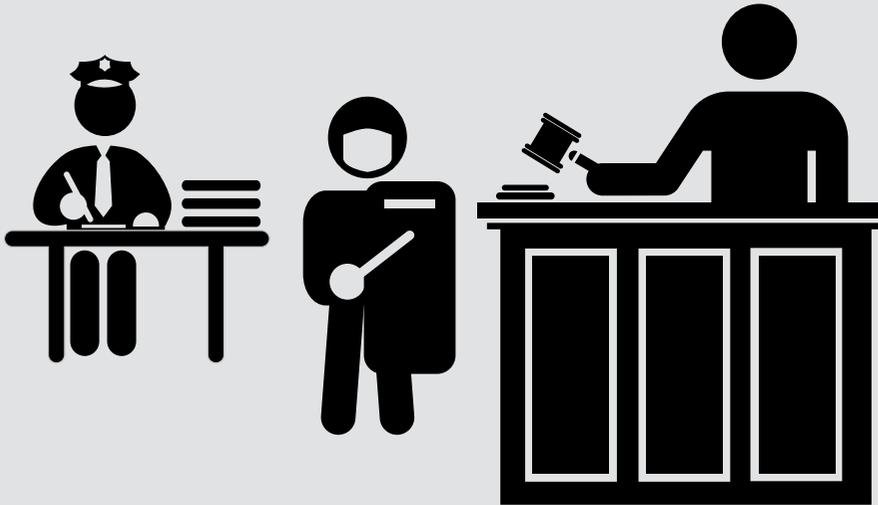
* Estos datos corresponden a 2009.

FUENTE: Anuarios Estadísticos del INEGI. Seguridad pública y justicia 2011, con información de 2010.

Los indicadores de protección de derechos humanos de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales retratan un panorama en el que recurrentemente se violan los derechos humanos de las personas inocentes que son acusadas de cometer delitos. En trece estados las tasas de absolución son superiores al diez por ciento, lo que indica que un alto porcentaje de imputados pasan por todo el proceso penal siendo inocentes.

Asimismo, en algunas entidades como Baja California Sur, el Distrito Federal, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco y Sonora se observa un uso intensivo de la prisión preventiva y altos índices de violaciones a los derechos humanos. El caso de Quintana Roo es el más preocupante ya que además de registrar una alta tasa de absolución (19.2 por ciento), registra un alto indicador de internos en prisión preventiva por cada cien mil habitantes (125.4) y es la tercera entidad con mayor número de presuntas violaciones a los derechos humanos por cada cien mil habitantes (98.3).

A juzgar por los indicadores analizados, el país enfrenta el gran reto de mejorar el desempeño de sus Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales. En ninguna entidad federativa se encontró que la cadena institucional integrada por policías preventivas, procuradurías de justicia y sistemas penitenciarios funcionara adecuadamente. En todas se encontró que al menos un eslabón de esta cadena cuenta con capacidades limitadas y bajo desempeño. Adicionalmente se pudo constatar que el debido proceso y los derechos humanos son vulnerados constantemente. A continuación se presenta una radiografía de cada entidad federativa.



En ninguna entidad federativa la cadena institucional funciona adecuadamente

Todas presentan algún tipo de desafío en al menos un eslabón del Sistema de Seguridad y Justicia Penal

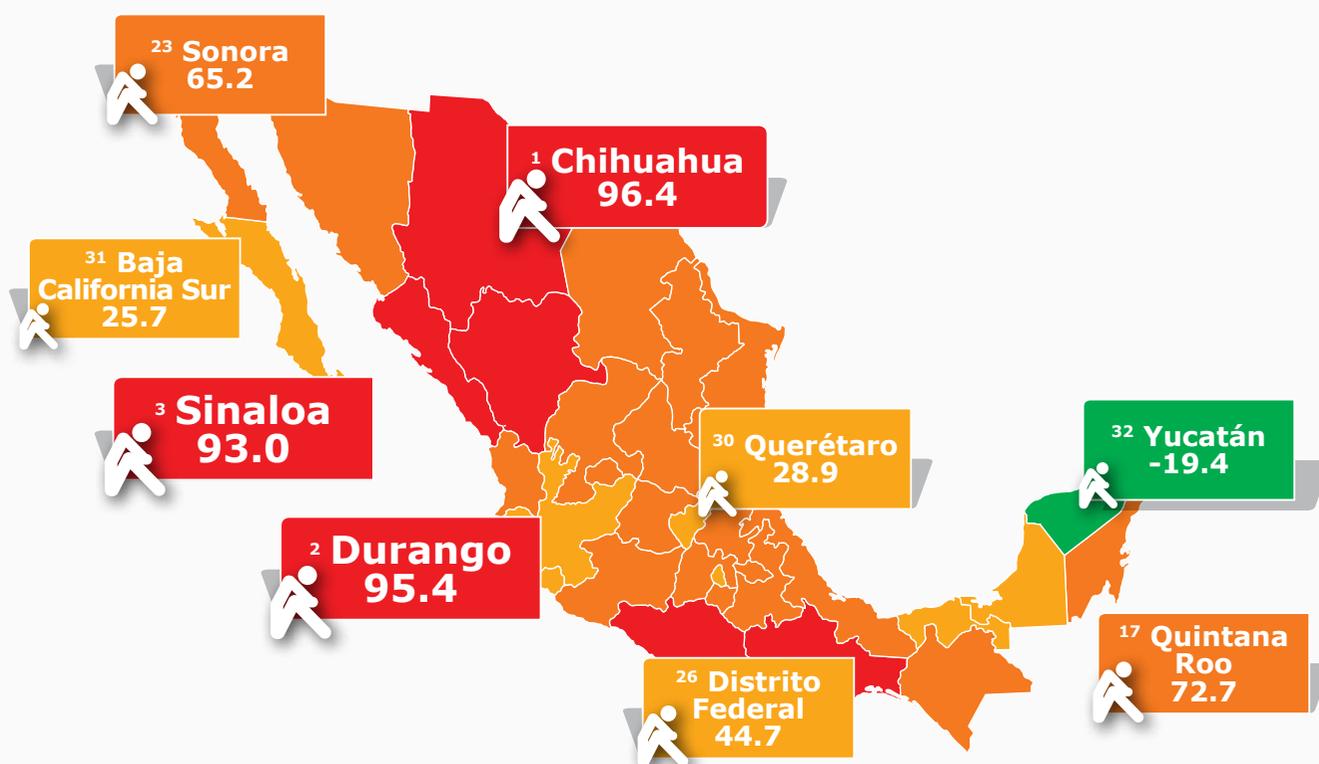
Tabla resumen

Estado	% Impunidad promedio en homicidio (2010)	Homicidios por cada 100 mil habitantes (2011)	% Variación en el número de homicidios (2010 a 2011)	% Consignaciones por homicidio (2010)	Policías por cada 100 mil habitantes (2011)	% de certificación de elementos (2011)	% Mucha confianza en la policía (2010)
Aguascalientes	73.4	6.0	-9.0	32.9	213	1	9.7
Baja California	78.3	21.3	-23.9	26.0	248	3	6.9
Baja California Sur	25.7	6.0	-20.8	117.6	444	3	11.8
Campeche	44.2	7.2	0.0	72.7	248	2	12.3
Chiapas	65.7	12.8	19.9	35.1	280	1	11.1
Chihuahua	96.4	89.2	-22.7	7.6	263	3	4.3
Coahuila	76.7	24.1	62.9	13.0	165	1	8.2
Colima	40.6	25.4	60.2	30.3	358	1	15.4
Distrito Federal	44.7	8.8	-3.8	64.0	1,061	3	5.0
Durango	95.4	44.2	-29.6	5.4	239	3	9.5
Guanajuato	66.7	11.0	60.2	28.5	209	1	12.5
Guerrero	91.5	63.7	36.9	9.2	406	3	8.2
Hidalgo	61.5	4.2	-16.5	81.7	313	2	7.5
Jalisco	59.4	16.6	36.2	39.9	265	3	8.7
México	76.7	10.0	3.3	25.3	428	3	4.0
Michoacán	77.5	18.7	23.3	18.2	253	2	5.4
Morelos	85.8	31.1	1.1	18.1	357	2	5.3
Nayarit	75.8	42.0	24.3	18.2	303	2	10.9
Nuevo León	69.3	43.0	141.9	6.2	225	1	6.3
Oaxaca	84.4	11.6	-33.9	40.8	277	3	14.9
Puebla	77.5	10.7	50.2	16.4	218	1	5.8
Querétaro	28.4	5.4	66.1	79.8	192	2	11.2
Quintana Roo	72.7	20.3	15.0	35.0	521	3	5.9
San Luis Potosí	74.7	15.5	-6.1	38.1	305	3	7.0
Sinaloa	93.0	68.9	-15.3	13.6	298	2	7.3
Sonora	65.2	17.7	-27.8	37.0	260	3	12.6
Tabasco	34.0	7.2	13.3	76.2	481	3	8.3
Tamaulipas	72.8	25.9	18.0	9.3	184	3	5.8
Tlaxcala	74.7	6.1	47.9	28.1	338	2	7.2
Veracruz	67.2	6.7	-11.8	44.9	256	3	6.5
Yucatán	-19.4	2.4	35.3	100.0	335	3	17.9
Zacatecas	68.2	8.0	8.2	25.7	194	1	3.9
Nacional	80.6	19.8	5.6	21.4	354		7.6

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes (2010)	% Efectividad en la resolución de investigaciones (2010)	% Cumplimiento de órdenes de aprehensión (2010)	% Mucha confianza en la procuración de justicia (2010)	Tasa de ocupación penitenciaria	Número de internos por custodio (2011)	Número de incidentes por mil reclusos (2011)	Número de internos sin condena por 100 mil habitantes (2011)
2.4	12.9	33.2	12.8	119.8	4.0	0.0	40.3
1.4	14.7	21.2	7.9	113.9	12.8	0.6	174.0
8.0	11.3	26.3	13.7	101.9	4.7	0.0	136.6
6.2	17.5	37.2	14.1	81.6	6.4	0.7	47.5
7.8	12.5	22.6	14.3	150.2	5.9	2.4	60.9
1.6	29.9	23.1	6.3	101.9	5.9	0.0	71.3
4.9	11.1	31.2	11.8	94.3	7.3	7.7	19.2
1.5	16.2	75.7	15.6	96.3	7.4	0.4	134.5
1.9	27.7	74.3	3.8	181.9	13.7	6.2	149.2
5.1	11.6	21.7	14.7	73.5	4.2	5.0	60.3
3.7	16.4	50.9	19.2	75.5	2.7	0.8	25.3
3.2	5.0	22.5	8.5	144.7	7.3	1.9	60.5
1.7	20.2	59.2	9.9	153.9	6.3	0.0	44.6
3.7	5.3	22.9	12.8	176.4	8.0	0.1	97.2
1.0	6.4	20.8	4.1	175.1	6.2	0.0	38.3
4.8	16.2	24.2	9.3	65.1	3.6	2.5	45.7
4.8	10.6	22.4	6.5	159.2	5.6	0.0	47.2
7.1	17.0	27.2	16.5	168.9	9.9	1.8	78.0
2.2	8.3	38.0	13.3	136.1	7.9	8.7	53.8
4.7	5.0	23.6	8.0	97.0	10.9	0.4	57.2
2.1	11.6	44.9	6.3	137.9	4.6	1.9	46.1
2.7	15.9	49.7	16.1	91.6	5.8	1.0	45.0
3.9	1.6	38.1	8.1	114.5	19.2	2.1	125.4
7.9	5.5	14.2	11.3	96.2	5.0	0.3	52.0
2.8	16.3	29.6	13.5	83.5	13.3	4.1	50.5
3.6	18.3	32.0	14.5	152.9	12.2	0.3	175.7
2.8	10.2	38.2	11.8	158.6	5.7	0.7	120.7
3.2	14.7	24.6	16.4	95.7	4.1	8.4	40.0
1.3	8.8	30.7	6.1	74.9	5.0	0.0	31.2
4.2	12.3	16.5	9.5	106.6	9.3	0.5	46.7
1.6	6.6	36.4	20.5	114.0	5.7	1.2	61.2
6.8	17.5	22.6	11.6	50.7	3.1	0.0	17.7
2.7	13.0	29.1	9.9	124.4	7.3	2.4	67.7

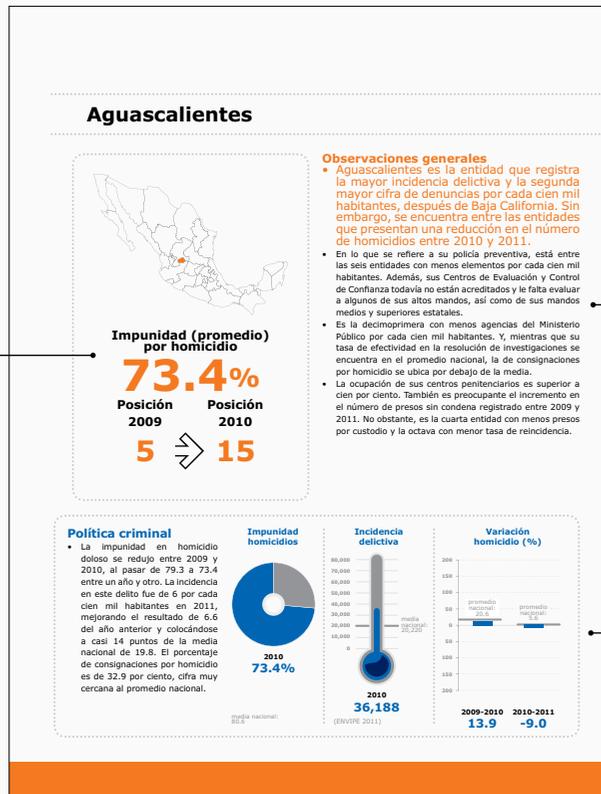
Fichas

En estas fichas se presenta una selección de indicadores que facilitan la evaluación de la labor de las instituciones que intervienen en el Sistema de Seguridad y Justicia Penal en el ámbito estatal.



Para interpretar estas fichas

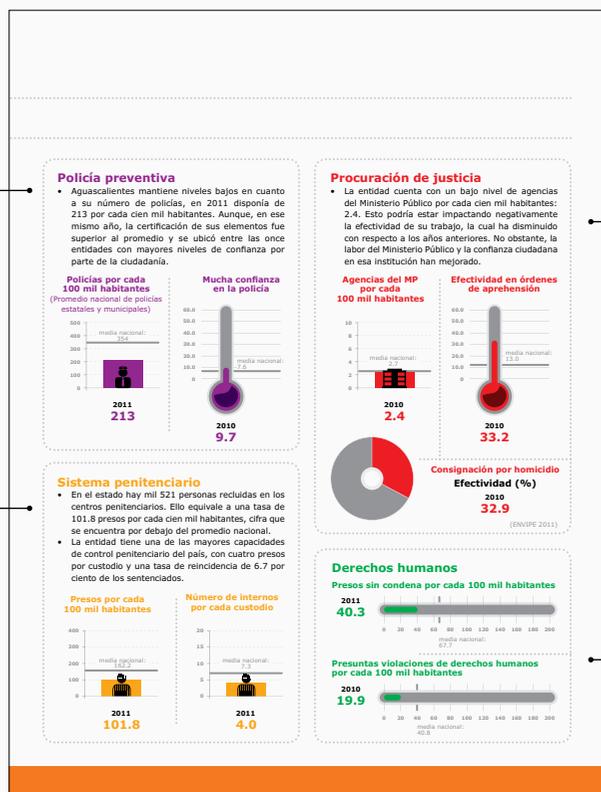
En este recuadro se incluyó la impunidad en homicidio en virtud de que es uno de los mejores indicadores para evaluar la efectividad del sistema de seguridad y justicia penal.



En esta sección se presenta un resumen de los aspectos generales sobre el Sistema de Seguridad y Justicia penal de la entidad.

En el apartado de política criminal se presentan los indicadores de impunidad en homicidio y de incidencia delictiva, ambos correspondientes a 2010, así como los de variación en homicidio de los últimos dos periodos analizados (2009-2010 y 2010-2011).

En el apartado de policía preventiva se incluyen los siguientes indicadores: policías por cada cien mil habitantes y porcentaje de personas que dijeron tener mucha confianza en la policía.



En el apartado de procuración de justicia se muestran los indicadores de número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, efectividad en órdenes de aprehensión y las consignaciones por homicidio.

El sistema penitenciario ofrece información sobre el número de presos por cada cien mil habitantes y el número de internos por custodio.

Por último, se presentan dos indicadores de protección de derechos humanos en el ámbito penal: presos sin condena por cada cien mil habitantes y el número de presuntas violaciones de derechos humanos por parte de la autoridad por cada cien mil habitantes.

Ficha nacional



**Impunidad (promedio)
por homicidio**

80.6%

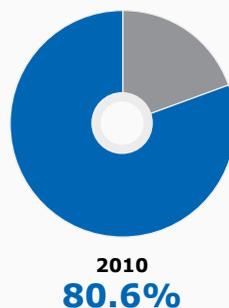
Observaciones generales

- La impunidad en homicidio doloso a nivel nacional aumentó al pasar de 73.3 por ciento en 2009 a 80.6 por ciento en 2010. Esto significa que cada vez menos homicidios son sancionados. Si en 2009 se resolvían cerca de tres de cada diez homicidios, hoy solo se resuelven dos. Este fenómeno puede explicarse, en parte, por el gran aumento en el número de homicidios en los últimos cinco años. Otro factor que contribuye a la impunidad es el bajo desempeño de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales.
- En todos los eslabones del sistema se observan problemas: la mayor parte de los policías no han sido evaluados, los Ministerios Públicos tienen bajas tasas de efectividad en la resolución de investigaciones y de cumplimiento de órdenes de aprehensión. Además, la ciudadanía no tiene mucha confianza en las policías preventivas y los ministerios públicos.
- Los CERESOs están sobrepoblados y se cuenta con menos personal de custodia del que se requiere para evitar incidentes. Además, muchas personas se encuentran en prisión sin haber recibido una sentencia (67.7 por cada cien mil habitantes).

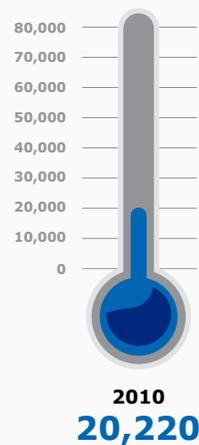
Política criminal

- A nivel nacional se observa que el número de denuncias por delitos graves disminuyó 2.6 por ciento. No obstante, este resultado se ve opacado porque cada vez menos delitos son denunciados y por el hecho de que en 19 entidades federativas el número de denuncias aumentó. Además, la mayor parte de las sanciones (60.8 por ciento) se refieren a delitos menores. Sólo 12 por ciento de las condenas se refieren a delitos graves.

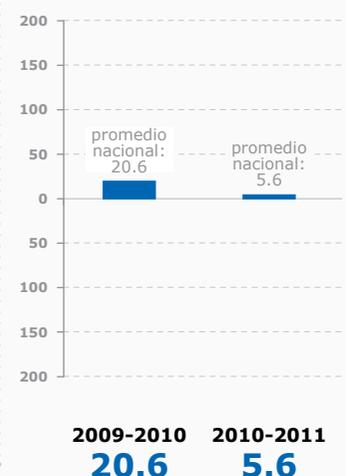
Impunidad homicidios



Incidencia delictiva



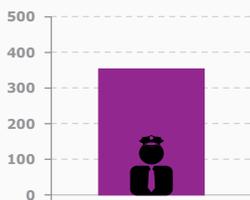
Variación homicidio (%)



Policía preventiva

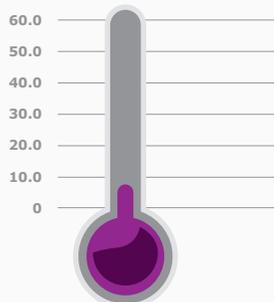
- El promedio nacional de policías estatales y municipales es de 354, por encima del promedio internacional de 342. Sin embargo, solamente ocho entidades se ubican por encima de estos promedios. Por otro lado, sólo 7.6 por ciento de los encuestados en la ENVIPE dijo tener mucha confianza en la policía.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
354

Mucha confianza en la policía

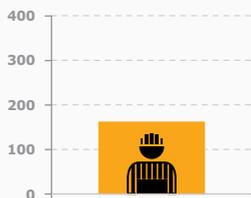


2010
7.6

Sistema penitenciario

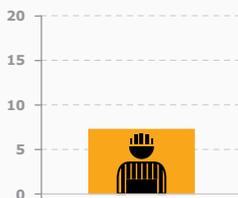
- El promedio nacional de ocupación penitenciaria en los CERESOs es de 124.4, por encima de lo que Naciones Unidas considera hacinamiento (120). Lo más grave es que doce entidades federativas se encuentran por encima de este promedio. Además, a nivel nacional se registran 7.3 presos por cada funcionario de custodia, lo que significa que el riesgo de autogobierno es muy alto.

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
162.2

Número de internos por cada custodio



2011
7.3

Procuración de justicia

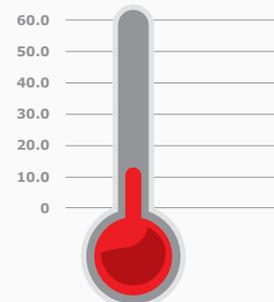
- El promedio de agencias del ministerio público estatales a nivel nacional es relativamente bajo ya que sólo contamos con 2.7 por cada cien mil habitantes. Además, se observan bajos niveles en la efectividad de resolución de investigaciones (13 por ciento) y en el cumplimiento de órdenes de aprehensión (29.1 por ciento).

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes

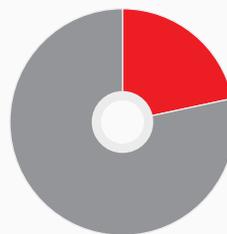


2010
2.7

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
13.0



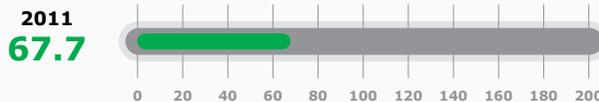
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
21.4

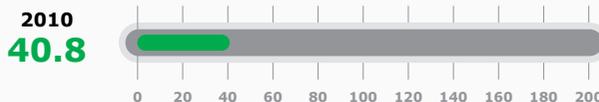
(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Aguascalientes



Impunidad (promedio) por homicidio

73.4%

Posición
2009

5



Posición
2010

15

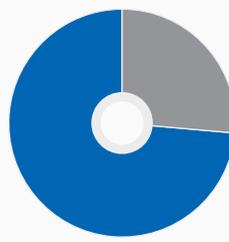
Observaciones generales

- Aguascalientes es la entidad que registra la mayor incidencia delictiva y la segunda mayor cifra de denuncias por cada cien mil habitantes, después de Baja California. Sin embargo, se encuentra entre las entidades que presentan una reducción en el número de homicidios entre 2010 y 2011.
- En lo que se refiere a su policía preventiva, está entre las seis entidades con menos elementos por cada cien mil habitantes. Además, sus Centros de Evaluación y Control de Confianza todavía no están acreditados y le falta evaluar a algunos de sus altos mandos, así como de sus mandos medios y superiores estatales.
- Es la decimoprimer con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. Y, mientras que su tasa de efectividad en la resolución de investigaciones se encuentra en el promedio nacional, la de consignaciones por homicidio se ubica por debajo de la media.
- La ocupación de sus centros penitenciarios es superior a cien por ciento. También es preocupante el incremento en el número de presos sin condena registrado entre 2009 y 2011. No obstante, es la cuarta entidad con menos presos por custodia y la octava con menor tasa de reincidencia.

Política criminal

- La impunidad en homicidio doloso se redujo entre 2009 y 2010, al pasar de 79.3 a 73.4 entre un año y otro. La incidencia en este delito fue de 6 por cada cien mil habitantes en 2011, mejorando el resultado de 6.6 del año anterior y colocándose a casi 14 puntos de la media nacional de 19.8. El porcentaje de consignaciones por homicidio es de 32.9 por ciento, cifra muy cercana al promedio nacional.

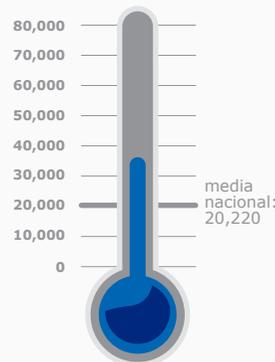
Impunidad homicidios



2010
73.4%

media nacional:
80.6

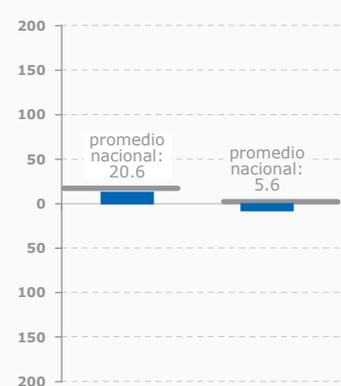
Incidencia delictiva



2010
36,188

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



2009-2010 2010-2011
13.9 **-9.0**

Policía preventiva

- Aguascalientes mantiene niveles bajos en cuanto a su número de policías, en 2011 disponía de 213 por cada cien mil habitantes. Aunque, en ese mismo año, la certificación de sus elementos fue superior al promedio y se ubicó entre las once entidades con mayores niveles de confianza por parte de la ciudadanía.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
213

Mucha confianza en la policía

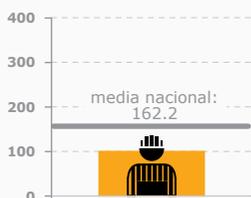


2010
9.7

Sistema penitenciario

- En el estado hay mil 521 personas reclusas en los centros penitenciarios. Ello equivale a una tasa de 101.8 presos por cada cien mil habitantes, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional.
- La entidad tiene una de las mayores capacidades de control penitenciario del país, con cuatro presos por custodia y una tasa de reincidencia de 6.7 por ciento de los sentenciados.

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
101.8

Número de internos por cada custodia



2011
4.0

Procuración de justicia

- La entidad cuenta con un bajo nivel de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes: 2.4. Esto podría estar impactando negativamente la efectividad de su trabajo, la cual ha disminuido con respecto a los años anteriores. No obstante, la labor del Ministerio Público y la confianza ciudadana en esa institución han mejorado.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes

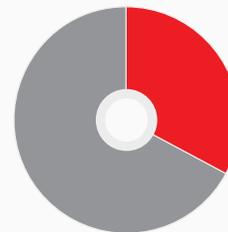


2010
2.4

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
33.2



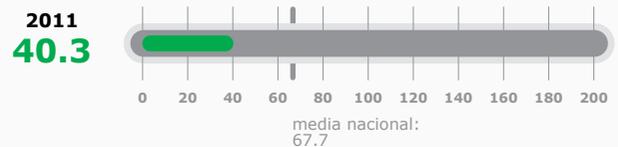
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
32.9

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Baja California



Impunidad (promedio) por homicidio

78.3%

Posición
2009

10



Posición
2010

7

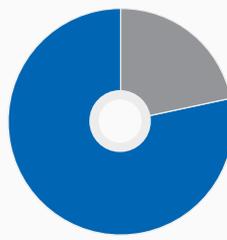
Observaciones generales

- La incidencia delictiva en Baja California se ubica por encima del promedio nacional. Es el estado con más delitos denunciados por cada cien mil habitantes y el séptimo con mayor impunidad en homicidio. Sin embargo, entre 2010 y 2011 este delito experimentó una variación negativa.
- Es la segunda entidad con el menor porcentaje de sanciones por delitos graves, lo que significa que la mayoría de sus reclusos cumplen sanciones por delitos menores.
- Aunque cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados, presenta un rezago importante en lo que se refiere a las evaluaciones de sus altos mandos y mandos medios y superiores estatales.
- La entidad se encuentra entre las tres con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (las otras son Tlaxcala y Estado de México) y los niveles de confianza ciudadana en sus Ministerios Públicos está por debajo del promedio nacional.
- Es la segunda entidad con más reclusos por cada cien mil habitantes (después del Distrito Federal), la segunda con más presos sin condena (después de Sonora) y se encuentra entre las seis con las tasas de reincidencia más altas.

Política criminal

- La tasa de impunidad en homicidio aumentó al pasar de 73.8 por ciento en 2009 a 78.3 por ciento en 2010. Lo anterior a pesar de que la incidencia en este delito mostró una disminución de 23.9 por ciento y de que el porcentaje de consignaciones por homicidio se encuentra en el rango de desempeño medio.

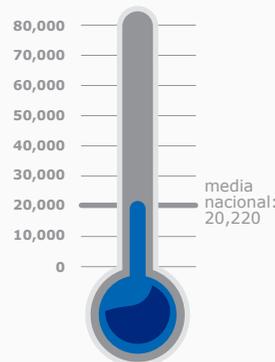
Impunidad homicidios



2010
78.3%

media nacional:
80.6

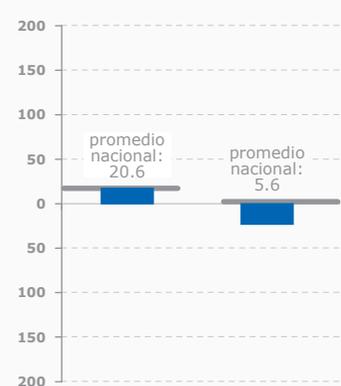
Incidencia delictiva



2010
21,732

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

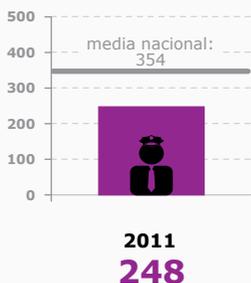


2009-2010 2010-2011
18.4 **-23.9**

Policía preventiva

- Baja California muestra variaciones en el número de policías por cada cien mil habitantes, mismas que podrían ser reflejo de una alta rotación de sus elementos. Esto mismo se aprecia en los indicadores de confianza ciudadana en la policía, aunque también puede obedecer al incremento de la incidencia delictiva en la entidad.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



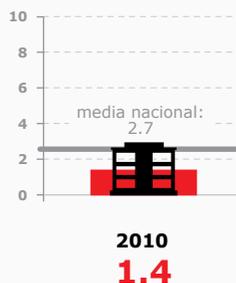
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Los indicadores de desempeño, como el de la efectividad en la resolución de investigaciones y de cumplimiento en las órdenes de aprehensión, aparentemente han sido afectados por la disminución en el número de agencias del Ministerio Público. A pesar de esto, mantiene niveles superiores al promedio en la efectividad en resolución de investigaciones con 14.7 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



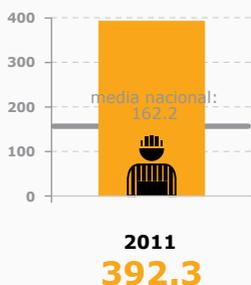
Efectividad en órdenes de aprehensión



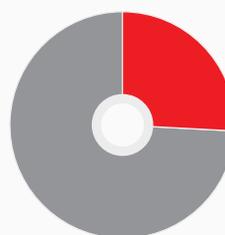
Sistema penitenciario

- Esta entidad presenta una tasa de 392.3 presos por cada cien mil habitantes, la segunda más alta del país. Aunque aún no enfrenta problemas de hacinamiento, es de los estados con menos personal de custodia (con 12.8 presos por custodio) y registra una tasa alta de reincidencia (de 19.6 por ciento).

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



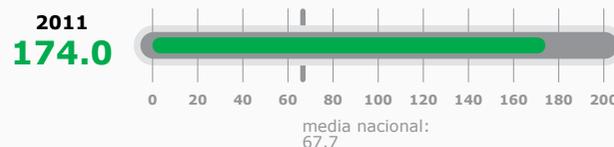
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
26.0

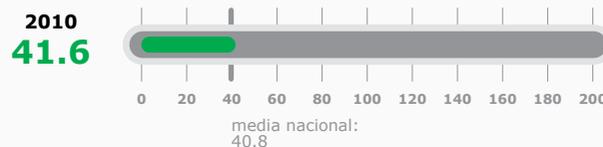
(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Baja California Sur



Impunidad (promedio) por homicidio

25.7%

Posición
2009

Posición
2010

32 → 31

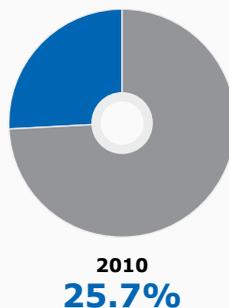
Observaciones generales

- Baja California Sur muestra, en general, aciertos en la conducción de su política criminal.
- La incidencia delictiva en la entidad se ubica por debajo del promedio nacional y registró una caída de 20.8 por ciento en el número de homicidios entre 2010 y 2011.
- **Es la segunda entidad con menor impunidad en homicidio doloso, después de Yucatán.** No obstante, es la que registra la menor proporción de sanciones de delitos graves: sólo 3.5 por ciento del total.
- Cuenta con el mayor número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y **es la que más consignaciones por homicidio registró en 2010.**
- La ocupación de sus centros penitenciarios es apenas superior a cien por ciento (101.9 por ciento). Sin embargo, es la sexta entidad con más reclusos por cada cien mil habitantes y es la novena con mayores tasas de reincidencia. En lo que se refiere a los indicadores de protección de los derechos humanos en el ámbito penal, es la cuarta entidad con mayor número de presuntas violaciones de derechos humanos por cada cien mil habitantes y la cuarta con más presos sin condena por cada cien mil habitantes.

Política criminal

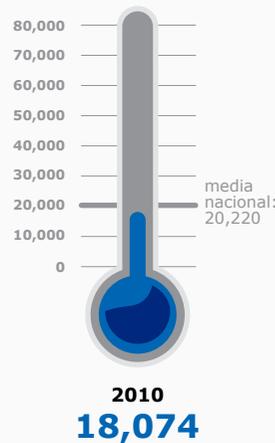
- El nivel de homicidios en esta entidad se mantiene por debajo de la media nacional con una tasa de seis por cada cien mil habitantes. Además, presenta uno de los tres mejores indicadores de impunidad en homicidio: tres de cada cuatro homicidios son sancionados.

Impunidad homicidios



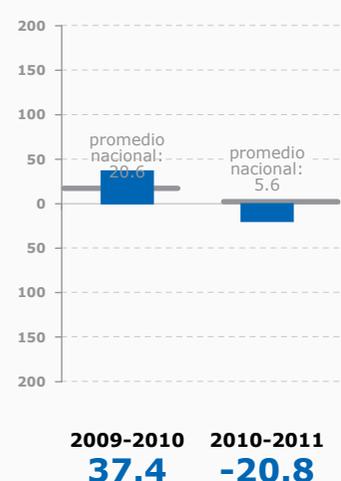
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

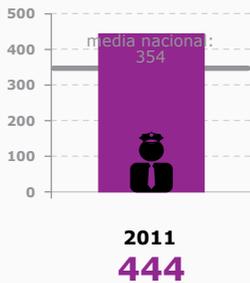
Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Entre 2010 y 2011 el número de policías por cada cien mil habitantes aumentó de 415 a 444 (por encima de la media, que corresponde a 354). En la certificación de elementos, se encuentra en el grupo de estados que están por terminar el proceso.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



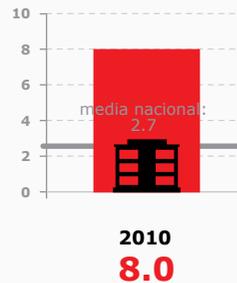
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Baja California Sur tiene el mayor número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. Además, los Ministerios Públicos de esta entidad se ubican entre los once con mayor confianza de la ciudadanía con 13.7 por ciento. No obstante, su indicador de efectividad en la resolución de investigaciones (11.3 por ciento) está por debajo del promedio nacional de 13 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



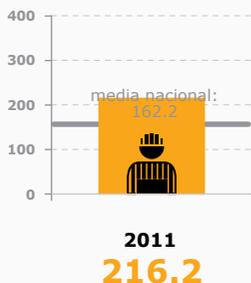
Efectividad en órdenes de aprehensión



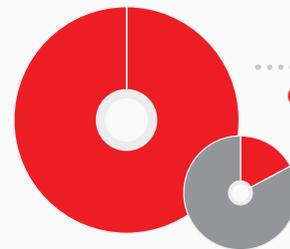
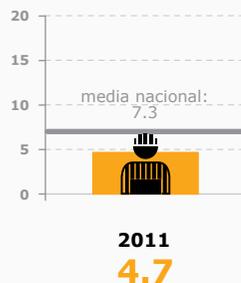
Sistema penitenciario

- La entidad cuenta con 216 presos por cada cien mil habitantes: una de las tasas más altas del país. Sin embargo, no enfrenta problemas de hacinamiento, cuenta con relativamente pocos presos por custodio (4.7) y no registró ningún incidente.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



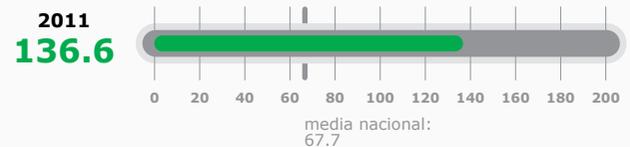
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
117.6

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Campeche



Impunidad (promedio) por homicidio

44.2%

Posición
2009

Posición
2010

31 ⇒ 27

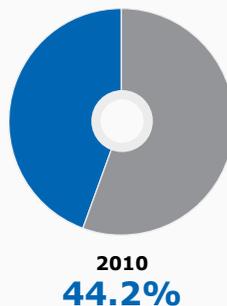
Observaciones generales

- Los indicadores de Campeche colocan a esta entidad como una de las que cuentan con mejores condiciones de seguridad y justicia. Es la sexta entidad con menor incidencia delictiva y presenta el menor número de denuncias por cada cien mil habitantes.
- Aunque sus Centros de Evaluación y Control de Confianza no están acreditados, el cien por ciento de los mandos medios y superiores de las corporaciones tanto municipales como estatales ya fue evaluado. Además, ocupa el sexto lugar en cuanto a confianza ciudadana en la policía preventiva.
- Es también el quinto estado con mayor efectividad en la resolución de investigaciones, el que cuenta con el mayor porcentaje de consignaciones y el sexto con mayor proporción de consignaciones por homicidio.

Política criminal

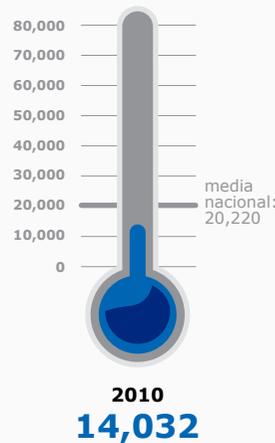
- Su tasa de impunidad en homicidio (44.2 por ciento) se mantiene por debajo de la media nacional (80.6) y es uno de los diez estados mejor ubicados en materia de consignaciones por homicidio doloso. La tasa de homicidio doloso no sufrió ningún cambio entre 2010 y 2011, pues en ambos años la entidad registró 7.2 homicidios por cada cien mil habitantes, por debajo de los promedios nacionales de 18.7 en 2010 y 19.8 en 2011.

Impunidad homicidios



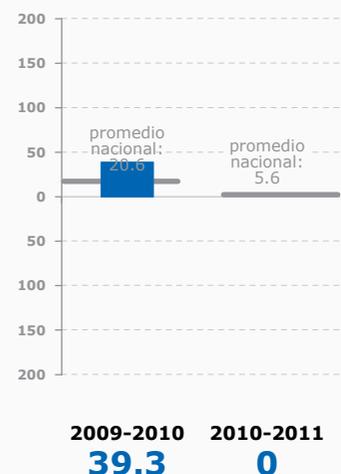
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

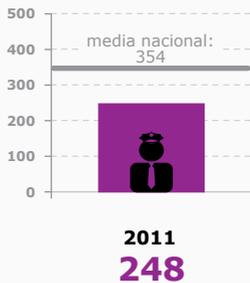
Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- El porcentaje de encuestados mayores de 18 años que manifestaron tener mucha confianza en la policía preventiva de Campeche fue de 12.3, lo cual supera el promedio nacional de 7.6. Además, mostró un incremento en el número de policías por cada cien mil habitantes entre 2010 y 2011.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Cuenta con un alto número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes: 6.2. Además, su efectividad en la resolución de investigaciones ha mejorado: en 2010 fue de 17.5 por ciento, ubicándose por encima del promedio nacional de 13 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



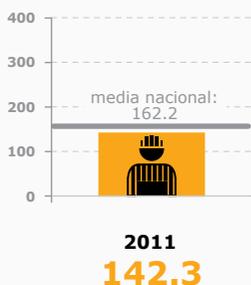
Efectividad en órdenes de aprehensión



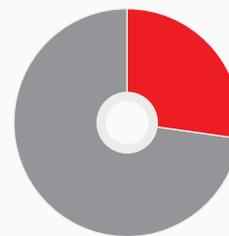
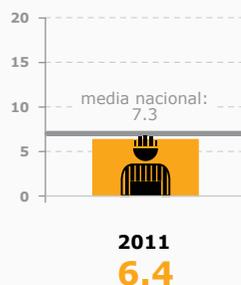
Sistema penitenciario

- La ocupación de los centros de readaptación de Campeche es menor al cien por ciento. No obstante, en su interior se han registrado algunos incidentes.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



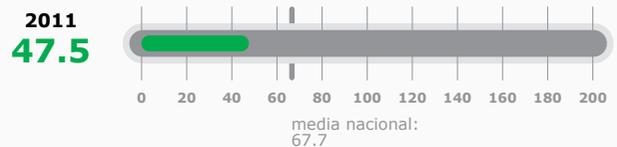
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
72.7

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Chiapas



Impunidad (promedio) por homicidio

65.7%

Posición
2009

20



Posición
2010

22

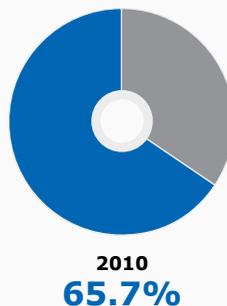
Observaciones generales

- Chiapas es la entidad federativa con la incidencia delictiva más baja y la segunda con menor número de denuncias por cada cien mil habitantes (después de Campeche). No obstante, los indicadores muestran un incremento de 19.9 por ciento en el número de homicidios dolosos y un aumento en la impunidad de este delito al pasar de 57.4 a 65.7.
- Es la tercera entidad con más agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (después de Baja California Sur y San Luis Potosí) y la séptima con mayor porcentaje de consignaciones. Sin embargo, es la octava con el menor cumplimiento de órdenes de aprehensión, con 22.6 por ciento.
- En lo que se refiere al sistema penitenciario, aunque hay relativamente pocos presos por custodio, sus penales están sobrepoblados y reporta un número de incidencias relativamente alto.

Política criminal

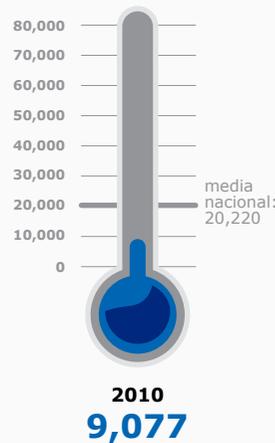
- Los indicadores de política criminal se encuentran por debajo de los promedios nacionales, aunque muestran tendencias al alza. La impunidad en el homicidio pasó de 57.4 por ciento en 2009 a 65.7 por ciento en 2010. De igual forma, registra un alza en la incidencia de homicidios de 19.9 por ciento entre 2010 y 2011.

Impunidad homicidios



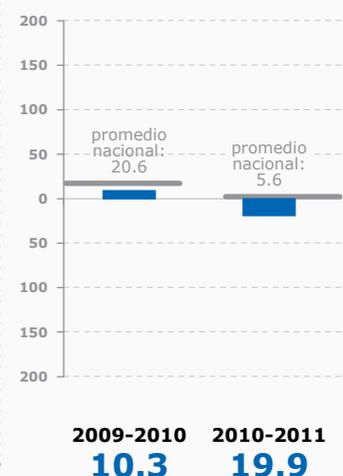
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

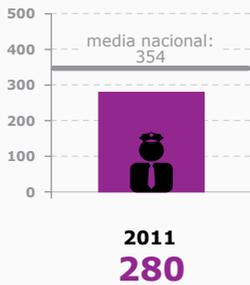
Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Los indicadores de Chiapas en esta materia no son los mejores. El estado cuenta con 280 policías por cada cien mil habitantes, ubicándose por debajo de la media nacional de 354. Sin embargo, el porcentaje de encuestados que manifestó tener mucha confianza en la policía asciende a 11.1, lo que supera el promedio nacional de 7.6.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- El número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes en esta entidad es el tercero más alto del país: 7.8. No obstante, la efectividad en la resolución de investigaciones de mostró un decremento al pasar de 14.1 por ciento en 2009 a 12.5 en 2010. La confianza de la ciudadanía en el Ministerio Público también registra un retroceso con respecto a 2009.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



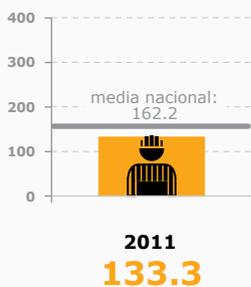
Efectividad en órdenes de aprehensión



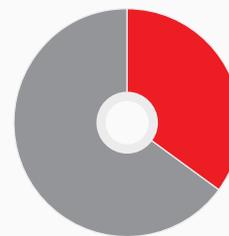
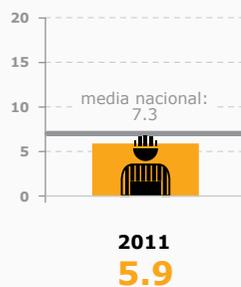
Sistema penitenciario

- En Chiapas hay menos presos por cada cien mil habitantes en relación con la media nacional. No obstante, sus CERESOS están sobrepoblados ya que registran una tasa de ocupación de 150.2 por ciento. Además, registra una tasa de 2.4 incidentes por cada mil reclusos.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



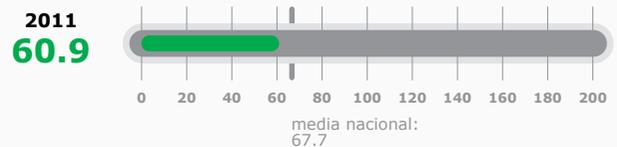
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
35.1

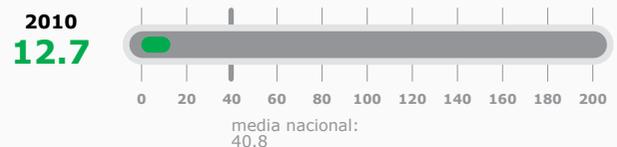
(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Chihuahua



Impunidad (promedio) por homicidio

96.4%

Posición
2009

1



Posición
2010

1

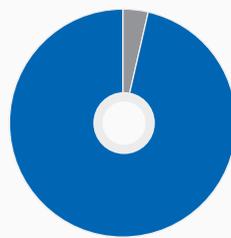
Observaciones generales

- Chihuahua registra el nivel más alto del país en materia de impunidad en homicidio doloso, con una tasa de 96.4 por ciento en 2011, la cual es similar a la observada en países como Uganda y Suazilandia.
- A pesar de tener algunos indicadores de desempeño favorables, como una disminución de 22.7 por ciento en el número de homicidios por cada cien mil habitantes entre 2010 y 2011, enfrenta serios problemas de incidencia delictiva, pues ocupa el quinto puesto en este rubro y es la cuarta entidad con el mayor número de denuncias por cada cien mil habitantes.
- Además, se encuentra por debajo del promedio nacional en cuanto al número de policías por cada cien mil habitantes, no cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y está muy rezagada en la evaluación de policías, sobre todo de mandos medios y superiores estatales. Asimismo, es la tercera entidad con menor confianza ciudadana en su policía municipal, sólo por encima del Estado de México y Zacatecas.
- En cuanto a la procuración de justicia, Chihuahua es el quinto estado con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, el cuarto con menor proporción de consignaciones y el tercero con menor proporción de consignaciones por homicidio. No obstante, es la entidad que registra el mejor desempeño en lo que se refiere a la efectividad en la resolución de investigaciones: 29.9 por ciento.

Política criminal

- En 2011, Chihuahua registró 89.2 homicidios por cada cien mil habitantes, cifra considerablemente superior a la media nacional de 19.8. Pese a ello, esta tasa disminuyó en 2011 con respecto a 2010 en 22.7 por ciento (mientras que a nivel nacional tuvo una variación positiva de 5.6 por ciento). Por otro lado, es la entidad con el mayor nivel de impunidad (96.4 por ciento), lo que es a la vez causa y efecto de su **bajo desempeño en consignaciones por homicidio doloso (8 por ciento)**.

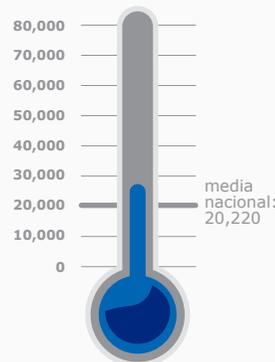
Impunidad homicidios



2010
96.4%

media nacional:
80.6

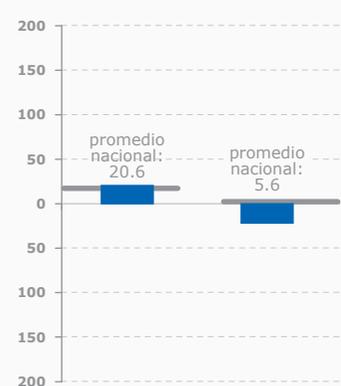
Incidencia delictiva



2010
27,284

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



2009-2010 2010-2011
21.5 -22.7

Policía preventiva

- Chihuahua cuenta con 263 policías por cada cien mil habitantes, por debajo del promedio nacional de 354. Además, la confianza de la ciudadanía en esta corporación disminuyó al pasar de 12.5 a 4.3 por ciento.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



Mucha confianza en la policía



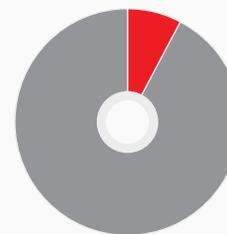
Procuración de justicia

- A pesar de que existen pocas agencias del Ministerio Público en la entidad (1.6 por cada cien mil habitantes), su tasa de efectividad de resolución de investigaciones es la más alta del país: 29.9 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



Consignación por homicidio Efectividad (%)

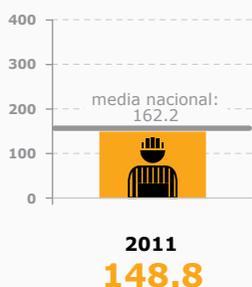
2010
7.6

(ENVIPE 2011)

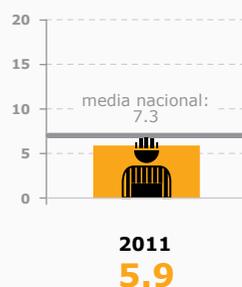
Sistema penitenciario

- La tasa de ocupación de los CERESOs de Chihuahua es cercana a su capacidad. Además, no registró incidentes y su tasa de reincidencia está por debajo del promedio nacional. Asimismo, el número de presos por cada cien mil habitantes y el número de presos por custodio en esta entidad son menores al promedio nacional.

Presos por cada 100 mil habitantes

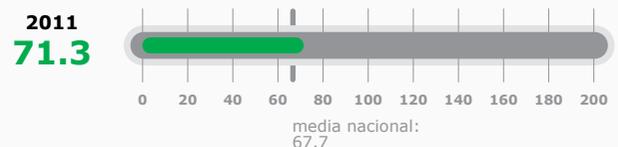


Número de internos por cada custodio



Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Coahuila



Impunidad (promedio) por homicidio

76.7%

Posición
2009

17



Posición
2010

11

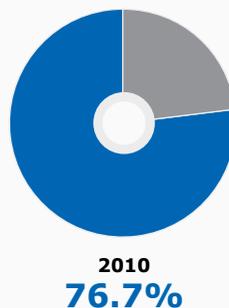
Observaciones generales

- Coahuila presenta indicadores negativos: incremento en impunidad e incidencia en homicidio doloso y disminución en la efectividad de sus investigaciones y en el número de policías por cada cien mil habitantes.
- La incidencia delictiva en Coahuila es muy cercana al promedio nacional. Aunque, es la séptima entidad con más denuncias y la tercera con mayor crecimiento en el número de homicidios dolosos entre 2010 y 2011 (después de Nuevo León y Querétaro). Su nivel de impunidad para este delito (76.7 por ciento) se ubica en el rango alto.
- Coahuila es la entidad con menos policías (165) por cada cien mil habitantes y le falta evaluar a la mayor parte de sus mandos medios y superiores. En cuanto a la procuración de justicia, se encuentra entre las seis entidades con menor proporción de consignaciones por homicidio doloso (13 por ciento).
- Aunque los centros penitenciarios en el estado tienen una ocupación menor al cien por ciento, la situación al interior de éstos es de alto riesgo: ocupa la tercera posición en términos de incidentes penitenciarios, en homicidios por cada mil reclusos y en reincidencia.

Política criminal

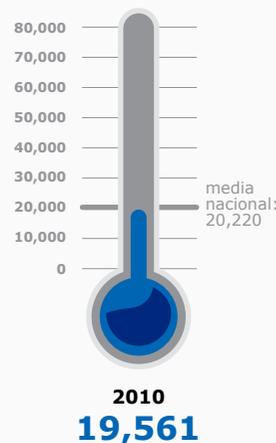
- La impunidad en homicidio (76.7) se acerca al promedio nacional (80.6 por ciento). La incidencia en este delito superó el promedio nacional al alcanzar los 24.1 homicidios por cada cien mil habitantes. Además, ésta registró un incremento de 62.9 por ciento entre 2010 y 2011, el mayor después de Nuevo León y Querétaro.

Impunidad homicidios



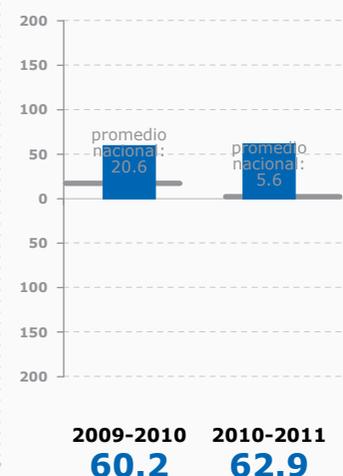
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

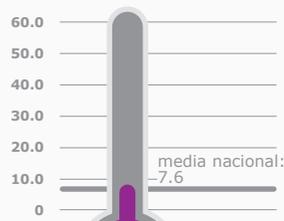
- Coahuila es la entidad con el menor número de policías por cada cien mil habitantes en todo el país: 165. Asimismo, está entre las entidades con el menor avance en la certificación de sus elementos. Además, la confianza ciudadana en la institución bajó considerablemente al pasar de 14.3 a 8.2 entre 2009 y 2010.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
165

Mucha confianza en la policía



2010
8.2

Sistema penitenciario

- Esta entidad no presenta problemas de hacinamiento, pero la situación al interior de sus penales es de alto riesgo: es la tercera en términos de incidentes penitenciarios y la tercera con más homicidios por cada mil reclusos. El poco control al interior de los centros penitenciarios se ha traducido en 3.1 homicidios y 7.7 incidencias por cada mil reclusos.

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
82.0

Número de internos por cada custodio



2011
7.3

Procuración de justicia

- Coahuila cuenta con 4.9 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. En el cumplimiento de órdenes de aprehensión que en 2010 alcanzó 31.2 por ciento. En el caso de la efectividad en la resolución de investigaciones, se redujo de 31.5 en 2009 a 11.1 en 2010. La confianza de la ciudadanía en esta materia también bajó de 19.5 a 11.8 entre ambos años.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



2010
4.9

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
31.2



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
13.0

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Colima



Impunidad (promedio) por homicidio

40.6%

Posición
2009

27



Posición
2010

28

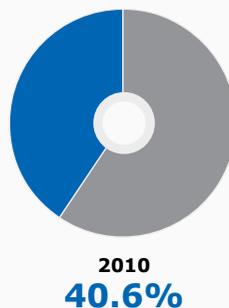
Observaciones generales

- Colima es la tercera entidad con menor incidencia delictiva y la quinta con menor impunidad en homicidio. Aunque es la quinta con el mayor incremento en este delito entre 2010 y 2011 (60.2 por ciento).
- Además, es la séptima entidad con más policías por cada cien mil habitantes y la segunda con mayor confianza ciudadana en la policía preventiva municipal, después de Yucatán. Todos sus altos mandos y más de la mitad de sus mandos medios y superiores estatales y municipales ya fueron evaluados.
- Colima es la entidad con el mayor porcentaje de cumplimiento de órdenes de aprehensión y la octava con el mayor porcentaje de consignaciones. La confianza ciudadana en los Ministerios Públicos es superior al promedio. Sin embargo, es la cuarta con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes.
- En cuanto a los indicadores de derechos humanos, Colima es la quinta entidad con mayor número de presos sin condena por cada cien mil habitantes.

Política criminal

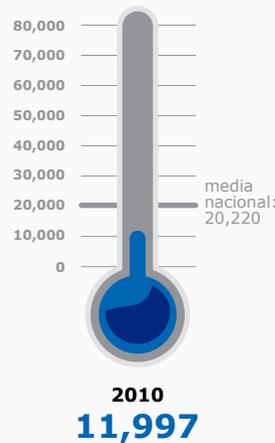
- A pesar de que la impunidad en homicidio doloso se redujo al pasar de 42.8 en 2009 a 40.6 por ciento en 2010. Colima presenta una inquietante tendencia ascendente en la incidencia de este delito: creció 60.2 por ciento entre 2010 y 2011. Luego de dos años, en 2011 supera ya la media nacional de 19.8 con 25.4 homicidios por cada cien mil habitantes. Los homicidios acompañan una tendencia casi idéntica en el incremento de la incidencia delictiva que se posiciona en 11 mil 997 por cada cien mil habitantes.

Impunidad homicidios

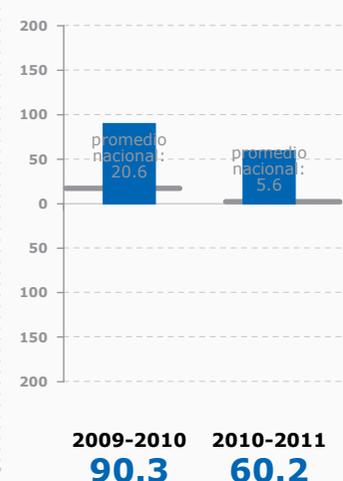


media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Colima dispone de 358 policías por cada cien mil habitantes, cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados. Además, todos sus altos mandos ya fueron sujetos de evaluación. Aunque, aún falta que pasen por este proceso cerca del 40 por ciento de sus mandos medios y superiores tanto a nivel municipal como estatal.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



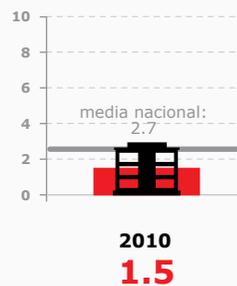
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- La confianza en el Ministerio Público registró una importante caída al pasar de 23.2 en 2009 a 15.6 en 2010. Se aprecian disminuciones en la efectividad de resolución de investigaciones en 2010 (16.2), con respecto a 2009 (19.9). Esta entidad es la cuarta con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes: 1.5.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



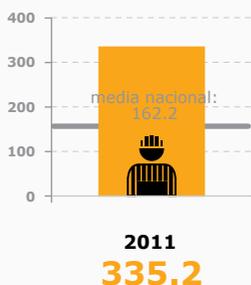
Efectividad en órdenes de aprehensión



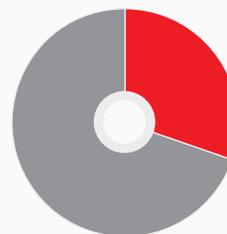
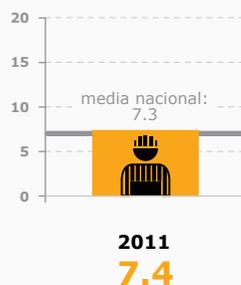
Sistema penitenciario

- El estado tiene 335.3 internos por cada cien mil habitantes, la cuarta tasa más alta del país. Además, es la octava con la mayor tasa de reincidencia (18.1 por ciento) y cuenta con 7.8 presos por custodio. Sin embargo, no presenta problemas de hacinamiento ya que registra un 96.3 por ciento de ocupación.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



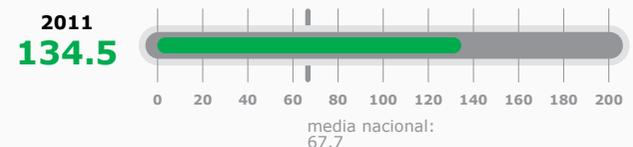
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
30.3

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Distrito Federal



Impunidad (promedio) por homicidio

44.7%

Posición
2009

29



Posición
2010

26

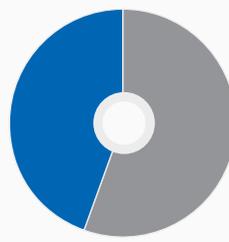
Observaciones generales

- La capital del país ocupa el segundo puesto en incidencia delictiva con 32 mil 883 delitos por cada cien mil habitantes. Asimismo, es la quinta entidad con más denuncias por cada cien mil habitantes y tiene bajas tasas de confianza ciudadana tanto en la policía preventiva como en la procuración de justicia.
- El Distrito Federal registró una reducción en el número de homicidios entre 2010 y 2011 (-3.8 por ciento). Además, es la séptima entidad con menor impunidad en homicidio, la octava con menor proporción de sanciones por delitos menores (de menos de tres años de prisión) y la novena con mayor proporción de sanciones de prisión por delitos graves (de más de siete años de prisión de prisión).
- Aunque es la entidad con más policías por cada cien mil habitantes, no todos sus Centros de Evaluación y Control de Confianza han sido acreditados.
- Es la octava con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y es la que registra la confianza más baja en los Ministerios Públicos. Sin embargo, es la segunda con mayor efectividad en la resolución de investigaciones (después de Chihuahua), la segunda con mayor cumplimiento de órdenes de aprehensión (después de Colima) y la séptima con mayor proporción de consignaciones por homicidio.
- El Distrito Federal tiene la mayor cantidad de reclusos por cada cien mil habitantes. Además, es la que registra la mayor ocupación penitenciaria (181.9 por ciento), la segunda con más presos por custodio, la cuarta con más incidentes penitenciarios y la segunda con la mayor tasa de reincidencia.

Política criminal

- A pesar de su alta incidencia delictiva, el Distrito Federal reporta una disminución de la incidencia de homicidios dolosos, pasando de 9.2 a 8.8 por cada cien mil habitantes entre 2010 y 2011. No obstante, la impunidad en este delito aumentó, pasando de 32.7 a 44.7 entre 2009 y 2010.

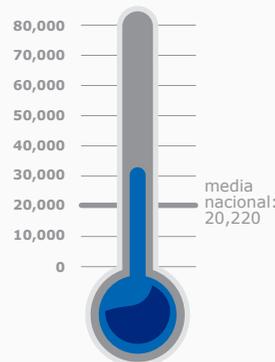
Impunidad homicidios



2010
44.7%

media nacional:
80.6

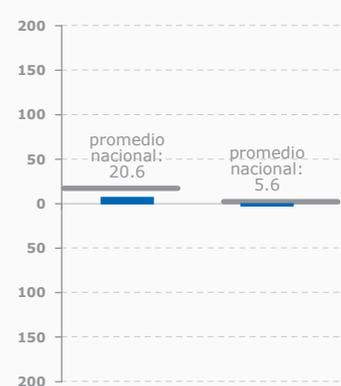
Incidencia delictiva



2010
32,883

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

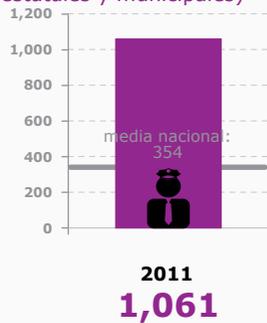


2009-2010 **8.3** 2010-2011 **-3.8**

Policía preventiva

- El Distrito Federal sigue teniendo el más importante estado de fuerza de todo el país. Posee mil 61 agentes por cada cien mil habitantes, por encima de los 354 policías del promedio en el país. Sin embargo, la confianza en la policía preventiva es de las más bajas con cinco por ciento.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



Mucha confianza en la policía



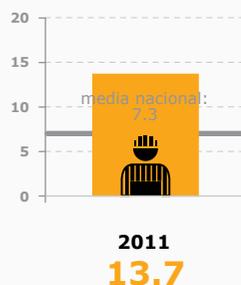
Sistema penitenciario

- Con la mayor tasa de internos por cada cien mil habitantes (428.4), supera en más de 80 por ciento su capacidad instalada. Además, cuenta con muy poco personal de custodia (13.7 presos por custodia), y registra 6.2 incidencias por cada mil reclusos (cuarto lugar a nivel nacional).

Presos por cada 100 mil habitantes



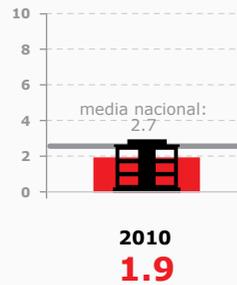
Número de internos por cada custodia



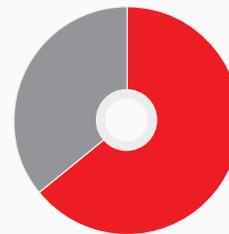
Procuración de justicia

- Con 1.9 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, el Distrito Federal se coloca entre los más bajos en este indicador. La efectividad de los Ministerios Públicos registra 27.7 por ciento. Aún mejor es el cumplimiento de órdenes de aprehensión, que llega a 74.3 por ciento de éxito. Por otra parte, la confianza en los Ministerios Públicos apenas llega a 3.8 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



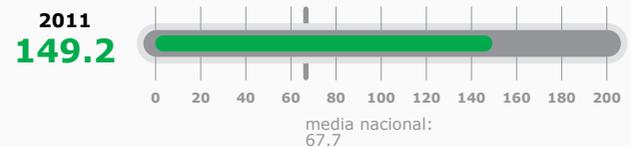
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
64.0

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Durango



Impunidad (promedio) por homicidio

95.4%

Posición
2009

3



Posición
2010

2

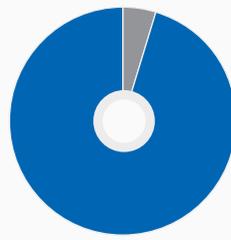
Observaciones generales

- Durango supera por casi 15 puntos la tasa nacional de impunidad y la de homicidios por más del doble. Es la décima entidad con más denuncias por cada cien mil habitantes y es la segunda entidad con mayor impunidad en homicidio, después de Chihuahua. No obstante, se encuentra en el grupo de entidades en las que se redujo el número de homicidios entre 2010 y 2011 (29.6 por ciento) y es la tercera entidad con mayor proporción de sanciones por delitos graves (de más de siete años de prisión).
- Durango es una las entidades que están más rezagadas en lo que se refiere a la acreditación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza y a la evaluación de policías.
- En cuanto a la procuración de justicia, es la quinta entidad con peor desempeño en lo que se refiere al cumplimiento de órdenes de aprehensión y es la que registra el peor desempeño en consignaciones por homicidio.
- Sus centros de readaptación no están sobrepoblados y tienen pocos presos por custodio con relación al resto del país, pero es la quinta entidad con más incidentes penitenciarios y la segunda con más homicidios por cada mil reclusos (después de Tamaulipas).

Política criminal

- La incidencia en homicidios por cada cien mil habitantes ha mostrado reducciones con respecto al año anterior tanto en 2010 como en 2011. En cambio la impunidad para este delito continúa en estado preocupante con 95.4 por ciento, cifra mayor a la del año anterior. De igual forma las consignaciones por homicidios son las más bajas del país con cinco por ciento.

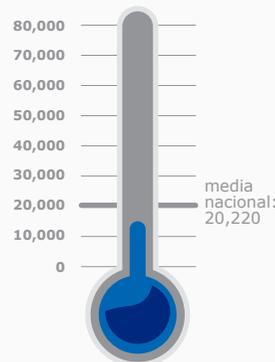
Impunidad homicidios



2010
95.4%

media nacional:
80.6

Incidencia delictiva

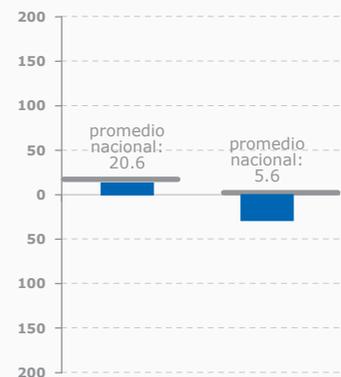


2010
15,070

(ENVIPE 2011)

media nacional:
20,220

Variación homicidio (%)



2009-2010 **-14.3** 2010-2011 **-29.6**

promedio nacional:
20.6

promedio nacional:
5.6

Policía preventiva

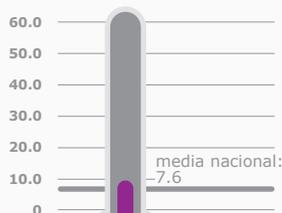
- Sus niveles de policías por cada cien mil habitantes se encuentran por debajo de la media nacional: 239 frente a 354 del promedio.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
239

Mucha confianza en la policía



2010
9.5

Procuración de justicia

- Uno de sus indicadores mejor posicionados a nivel nacional es el número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. Con 5.1 se coloca por encima de la media nacional de 2.7. Su efectividad en la resolución de investigaciones es de 11.6 por ciento. La confianza en el Ministerio Público supera la media nacional de 9.9 con 14.7 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes

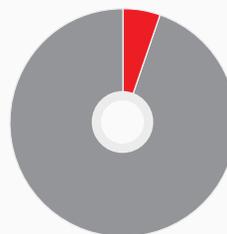


2010
5.1

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
21.7



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
5.4

(ENVIPE 2011)

Sistema penitenciario

- Durango tiene una tasa de 121.5 internos por cada cien mil habitantes, y pese a ser uno de los estados con mayor desahogo penitenciario (73.5 por ciento de ocupación) y con mayor cobertura de personal de custodia (4.2 presos por custodio), es el segundo con más homicidios ocurridos al interior de los centros: 3.3 por cada mil reclusos. Su tasa de reincidencia de 11.5 por ciento está apenas por debajo de la media nacional.

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
121.5

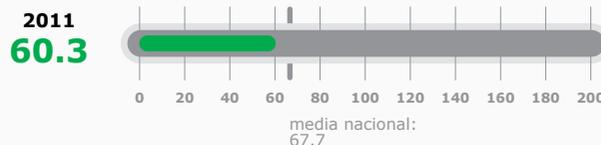
Número de internos por cada custodio



2011
4.2

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Guanajuato



Impunidad (promedio) por homicidio

66.7%

Posición
2009

19



Posición
2010

21

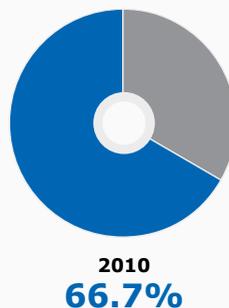
Observaciones generales

- Los indicadores de Guanajuato han mejorado en algunos ámbitos, por ejemplo, en el cumplimiento de órdenes de aprehensión y en la tasa de ocupación penitenciaria.
- La incidencia delictiva de esta entidad se ubica por debajo del promedio nacional. De hecho es la séptima con menor número de delitos por cada cien mil habitantes y la octava con menor número de denuncias. Sin embargo es la cuarta entidad con mayor incremento en el número de homicidios entre 2010 y 2011.
- Es la sexta entidad con mayor proporción de sanciones por delitos menores (de menos de tres años de prisión) y la cuarta entidad con menor proporción de delitos graves (de más de siete años de prisión).
- Es la quinta entidad con menos policías por cada cien mil habitantes. No obstante, es la única entidad que ya evaluó a todos sus policías. Además, sus Centros de Evaluación y Control de Confianza están acreditados y es la quinta entidad con mayor confianza en la policía preventiva.
- Guanajuato es la cuarta entidad con mayor cumplimiento de órdenes de aprehensión y la segunda con mayor confianza en sus Ministerios Públicos.
- Aun cuando es la tercera entidad con menos reclusos por cada cien mil habitantes y no presenta hacinamiento en sus penales, la entidad registra una tasa alta de reincidencia. Ocupa el cuarto lugar en este rubro.

Política criminal

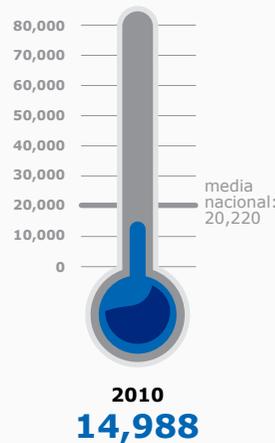
- Sus niveles de impunidad en homicidio empeoraron al pasar de 57.6 a 66.7 por ciento entre 2009 y 2010, aunque aún se encuentran por debajo de la media nacional de 80.6 por ciento. Los homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, sin embargo, se incrementaron para quedar en 11, aunque este indicador todavía está por debajo del promedio nacional que es de 19.8.

Impunidad homicidios



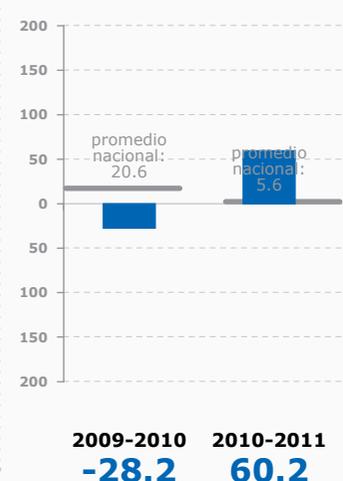
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

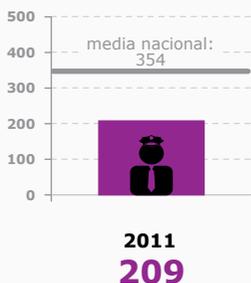
Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Se aprecian bajos niveles de fortaleza institucional, como en el indicador de policías por cada cien mil habitantes con sólo 209 –comparado con el promedio nacional de 354. Asimismo, Guanajuato reporta un alto nivel de certificación de policías. El porcentaje de confianza ciudadana en la policía preventiva bajó al pasar de 19.2 en 2009 a 12.5 en 2010.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



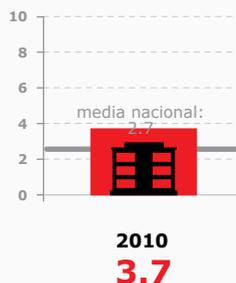
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- En cuanto al número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, Guanajuato cuenta con 3.7. La efectividad en la resolución de investigaciones registra 16.4 por ciento. Asimismo, la confianza en el Ministerio Público en Guanajuato es la segunda más alta del país con 19.2 por ciento, sólo detrás de Yucatán.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



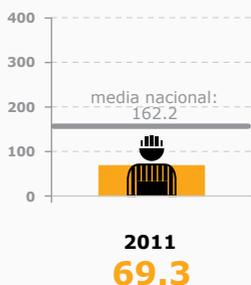
Efectividad en órdenes de aprehensión



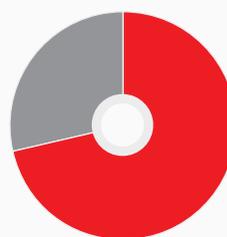
Sistema penitenciario

- Es uno de los tres estados con menos internos por cada cien mil habitantes del país (69.4) y se encuentra a sólo 75.5 por ciento de su capacidad. Cuenta con la mayor proporción de personal de custodia en sus centros de reclusión a nivel nacional (2.7 internos por custodia), y registra pocos incidentes penitenciarios en el año, pero pese a los buenos indicadores, tiene una de las más altas tasas de reincidencia: 20.5 por ciento.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodia



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
28.5

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Guerrero



Impunidad (promedio) por homicidio

91.5%

Posición
2009

4



Posición
2010

4

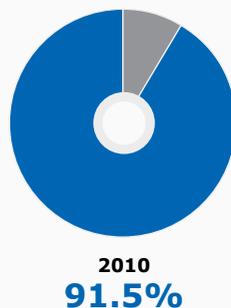
Observaciones generales

- Guerrero es una de las entidades en las que más creció el homicidio doloso entre 2010 y 2011 (36.9 por ciento, frente al promedio nacional de 5.6) y es la cuarta entidad con mayor impunidad en este delito (91.5 por ciento).
- En lo que se refiere a las policías preventivas, aún no cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y está muy rezagado en la evaluación de policías: falta evaluar a la mitad de los altos mandos y a la mitad de los mandos medios y superiores estatales, así como a prácticamente todos los mandos medios y superiores municipales.
- Es la segunda entidad menos efectiva en la resolución de investigaciones (después de Quintana Roo), la séptima con menor porcentaje de cumplimiento de órdenes de aprehensión, la cuarta con menos consignaciones por homicidio y la décima con menos confianza en los Ministerios Públicos.
- Los penales de Guerrero presentan hacinamiento: se encuentran a 144.7 por ciento de ocupación. Además, es la décima en términos de incidentes al interior de los penales.

Política criminal

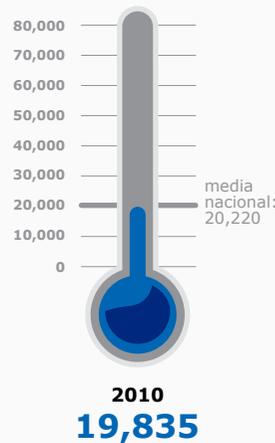
- Guerrero tiene un nivel de impunidad en homicidios dolosos que supera la media nacional de 80.6 por ciento pues registra 91.5 por ciento. La incidencia en homicidios se posicionó en un nivel preocupante de 63.7 por cada cien mil habitantes, más de tres veces la media nacional, que se ubicó en 19.8. Sus consignaciones por homicidios son bajas pues registra sólo 9.2 por ciento.

Impunidad homicidios



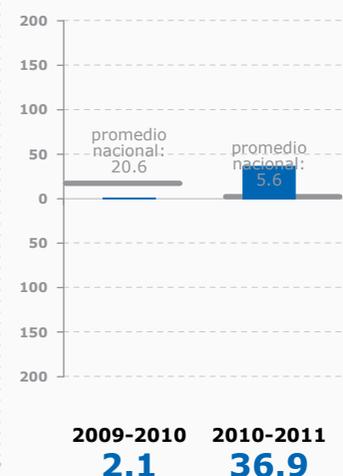
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Guerrero, con 406 policías por cada cien mil habitantes, es uno de los pocos estados que superan la media nacional de 354. Con 8.2 por ciento, la confianza en la policía preventiva en la entidad se encuentra por arriba del promedio nacional (7.6 por ciento).

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
406

Mucha confianza en la policía



2010
8.2

Sistema penitenciario

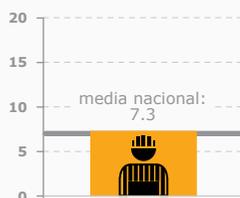
- Guerrero tiene una tasa de 121.8 internos por cada cien mil habitantes y continúa con algunos problemas de hacinamiento ya que excede en casi 45 por ciento su capacidad instalada. Registra 1.9 incidencias por cada mil reclusos, y presenta una tasa de 7.3 presos por custodia, igual al promedio nacional. De acuerdo con los registros, Guerrero tiene la segunda menor tasa de reincidencia del país: sólo dos por ciento.

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
121.8

Número de internos por cada custodia



2011
7.3

Procuración de justicia

- Guerrero registra 3.2 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, superando el promedio nacional. En el desempeño del trabajo de resolución de investigaciones posee tan solo cinco por ciento de efectividad, uno de los más bajos en el país. La confianza en la policía también se coloca debajo del promedio nacional con 8.5 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes

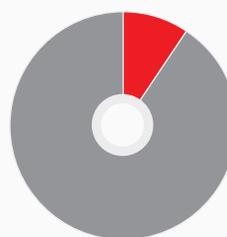


2010
3.2

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
22.5



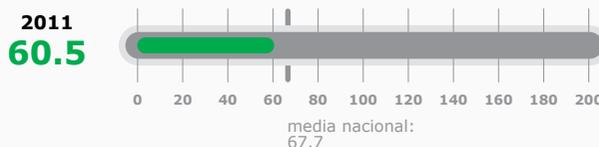
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
9.2

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Hidalgo



Impunidad (promedio) por homicidio

61.5%

Posición
2009

28



Posición
2010

24

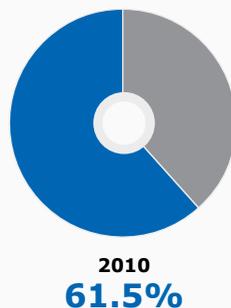
Observaciones generales

- La incidencia delictiva y el número de delitos denunciados por cada cien mil habitantes en Hidalgo se ubican por debajo de los promedios nacionales. Asimismo, se redujo el número de homicidios dolosos en la entidad al pasar de cinco a 4.2 por cada cien mil habitantes entre 2010 y 2011.
- La entidad no cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y aunque ha evaluado a cien por ciento de los mandos medios y superiores estatales, todavía está muy rezagado en las evaluaciones de sus mandos medios y superiores municipales (sólo ha evaluado a dos por ciento). La confianza en la policía preventiva está por debajo del promedio nacional, aunque muy cercana a éste.
- Hidalgo es la tercera entidad con más efectividad en la resolución de investigaciones (después de Chihuahua y el Distrito Federal), la tercera entidad con mayores tasas de cumplimiento de órdenes judiciales de aprehensión (después de Colima y el Distrito Federal) y la tercera con una mayor proporción de consignaciones por homicidio (después de Baja California Sur y Yucatán).
- Hidalgo es la séptima entidad con mayor tasa de ocupación penitenciaria. No obstante, no registró incidentes penitenciarios entre agosto de 2010 y octubre de 2011.
- En lo que se refiere a los indicadores de derechos humanos, Hidalgo es la octava entidad con la mayor tasa de absoluciones, lo que puede indicar error judicial, aunque no es necesariamente así. Sin embargo, es la octava entidad con menos presos sin condena.

Política criminal

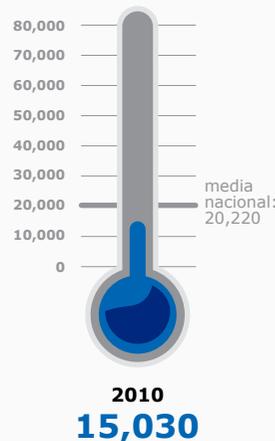
- La impunidad promedio en homicidio doloso en Hidalgo aumentó de 35 a 61.5 por ciento entre 2009 y 2010. A pesar de esto, se mantiene por debajo del promedio nacional de 80.6 por ciento.
- La incidencia de homicidios disminuyó, pasando de cinco a 4.2 por cada cien mil habitantes; muy por debajo de la media nacional (19.8). Hidalgo además presenta uno de los mejores indicadores en consignaciones por homicidios, registra 81.7 por ciento de efectividad.

Impunidad homicidios



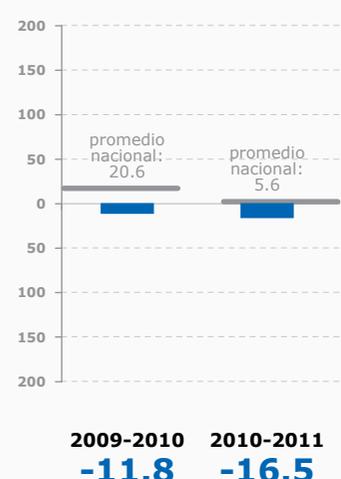
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- El indicador de número de policías por cada cien mil habitantes en Hidalgo es de 313.
- La confianza en las policías de Hidalgo va en descenso, pues solamente 7.5 por ciento de la ciudadanía manifestó tener mucha confianza en la institución, mientras que el año anterior este porcentaje fue de 18.4.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
313

Mucha confianza en la policía



2010
7.5

Sistema penitenciario

- La entidad alcanza una tasa de 103.3 internos por cada cien mil habitantes. Los problemas de hacinamiento se han agravado pues actualmente excede en más de 50 por ciento su capacidad máxima mientras que dos años antes la superaba por poco menos de 30 por ciento. Tiene una tasa de 6.3 presos por custodio y, debajo del promedio nacional, está su tasa de reincidencia que es de 9.7 por ciento.

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
103.3

Número de internos por cada custodio



2011
6.3

Procuración de justicia

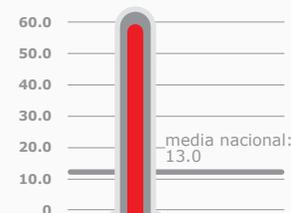
- Hidalgo es uno de los estados con menos agencias del Ministerio Público: 1.7 por cada cien mil habitantes. Asimismo, en el indicador de efectividad en la resolución de investigaciones tiene 20.2 por ciento, lo que significa una disminución respecto del año pasado. La confianza en el Ministerio Público se posiciona en el rango de diez por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes

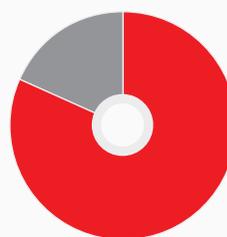


2010
1.7

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
59.2



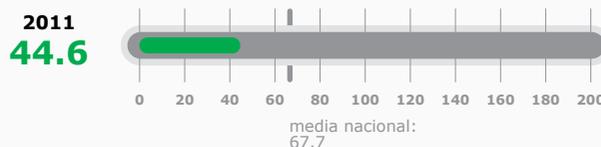
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
81.7

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Jalisco



Impunidad (promedio) por homicidio

59.4%

Posición
2009

21



Posición
2010

25

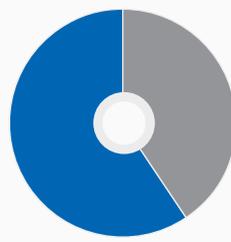
Observaciones generales

- La incidencia delictiva en Jalisco es mayor al promedio nacional. Además esta entidad está en el grupo de las que registraron un aumento en el número de homicidios entre 2010 y 2011.
- En lo que se refiere a la policía, Jalisco ya cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados, aunque está muy rezagado en sus evaluaciones: ya evaluó a la mayor parte de sus altos mandos, a la mitad de sus mandos medios y superiores municipales; pero ha evaluado a muy pocos mandos medios y superiores estatales.
- Jalisco es la cuarta entidad con más baja efectividad en la resolución de investigaciones (después de Quintana Roo, Guerrero y Oaxaca) y está entre las diez entidades con menores tasas de cumplimiento de órdenes de aprehensión. No obstante, se encuentra entre las diez con mayores tasas de consignación por homicidio.
- En cuanto a los indicadores de protección de los derechos humanos, es la entidad que registra el mayor número de violaciones a los derechos humanos por cada cien mil habitantes y es la octava con más presos sin condena.

Política criminal

- La impunidad en homicidios se ubica en 59.4 por ciento y se encuentra debajo de la media nacional de 80.6. En la incidencia de homicidios, Jalisco duplicó este indicador en tan solo dos años, pues pasó de 8.2 a 16.6 por cada cien mil habitantes.

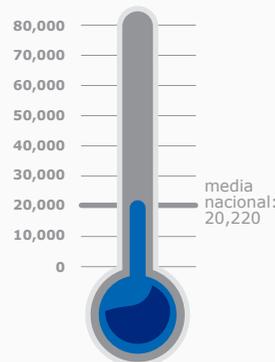
Impunidad homicidios



2010
59.4%

media nacional:
80.6

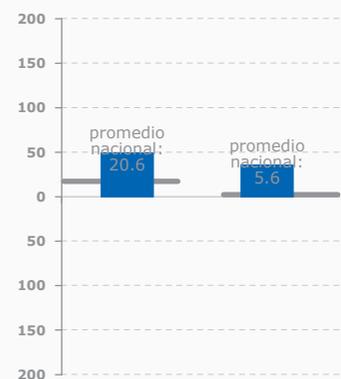
Incidencia delictiva



2010
21,968

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



2009-2010 2010-2011
49.4 **36.2**

Policía preventiva

- Jalisco cuenta con 265 policías por cada cien mil habitantes, colocándose por debajo del promedio nacional de 354. Disminuyó la confianza ciudadana en la policía preventiva (de 19.5 a 8.7 por ciento entre 2009 y 2010). Sin embargo, aún se encuentra por encima del promedio nacional (7.6).

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
265

Mucha confianza en la policía

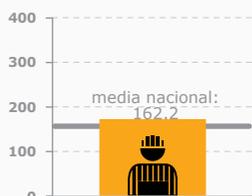


2010
8.7

Sistema penitenciario

- En Jalisco hay 172 presos por cada cien mil habitantes. Esta entidad es la segunda con mayores problemas de hacinamiento pues tiene una ocupación penitenciaria de 176.4 por ciento. Aunque cuenta con poco personal de custodia (ocho presos por custodio), tiene la tercera tasa más baja de reincidencia en el país (2.8 por ciento).

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
172.0

Número de internos por cada custodio



2011
8.0

Procuración de justicia

- El número de agencias de Ministerio Público por cada cien mil habitantes de Jalisco, 3.7, supera el promedio nacional de 2.7. Sin embargo, su indicador de efectividad en la resolución de investigaciones es uno de los más bajos del país con 5.3 por ciento. Igual sucede con el cumplimiento de órdenes de aprehensión donde el indicador es de 22.9 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes

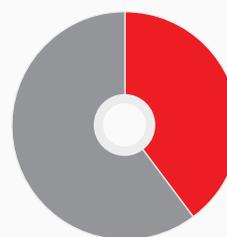


2010
3.7

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
22.9



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
39.9

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



México



Impunidad (promedio) por homicidio

76.7%

Posición 2009 **Posición 2010**

7 ➔ **10**

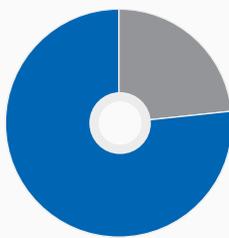
Observaciones generales

- De acuerdo con la ENVIPE, el Estado de México se encuentra entre los diez estados con mayor incidencia delictiva por cada cien mil habitantes. Además, ocupa el octavo lugar a nivel nacional en cuanto al número de denuncias por cada cien mil habitantes.
- Empatado con Coahuila, el Estado de México ocupa el décimo lugar en impunidad en homicidio doloso (76.7 por ciento). Después de Nuevo León, es la segunda entidad con menor proporción de delitos menores (de menos de tres años de prisión) y la quinta con mayor proporción de sanciones por delitos graves (de más de siete años de prisión).
- La entidad está rezagada en lo que concierne a las evaluaciones integrales de los policías estatales y municipales. Además, la confianza en la policía preventiva es la segunda más baja del país (sólo por encima de Zacatecas).
- En procuración de justicia, el Estado de México es la entidad con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. Además, es la sexta entidad con menor efectividad de resolución de investigaciones y la tercera con menor cumplimiento de órdenes de aprehensión. De igual forma, es la segunda entidad con menor confianza en su Ministerio Público, después del Distrito Federal.
- Es la tercera entidad con mayor ocupación penitenciaria, sin embargo, no registró incidentes penitenciarios y se encuentra entre las cinco entidades con menos reincidencia.
- En lo que se refiere a indicadores de derechos humanos, el Estado de México es la quinta con menor porcentaje de presos sin condena.

Política criminal

- En este estado se reportaron diez homicidios por cada cien mil habitantes durante 2011, lo cual coloca al Estado de México por debajo del promedio nacional (19.8). Aunque también por debajo del promedio (80.6), la impunidad para este delito corresponde a 76.7, de manera que cerca de cuatro de cada cinco homicidios quedan impunes en esta entidad.

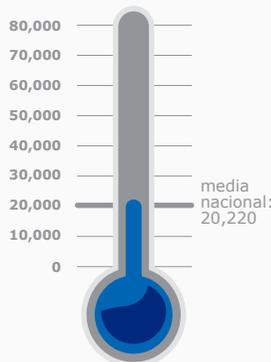
Impunidad homicidios



2010
76.7%

media nacional:
80.6

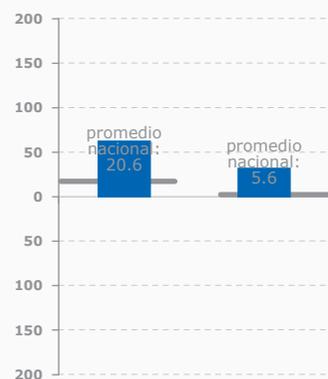
Incidencia delictiva



2010
22,232

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

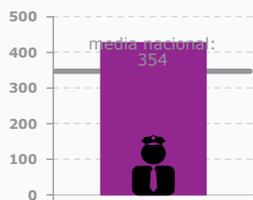


2009-2010 **2010-2011**
6.31 **3.3**

Policía preventiva

- En el Estado de México hay 428 policías por cada cien mil habitantes. Según la ENVIPE, solamente cuatro por ciento de los ciudadanos tiene mucha confianza en esta institución. No ha evaluado a ninguno de sus altos mandos estatales. En el caso de los mandos medios de las corporaciones estatales, menos de dos de cada diez han sido evaluados.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



2011
428

Mucha confianza en la policía



2010
4.0

Sistema penitenciario

- En la entidad hay 110.8 presos por cada cien mil habitantes. Sin embargo, las cárceles en el Estado de México muestran un problema de hacinamiento, pues están a 175.1 por ciento de su capacidad máxima instalada. Por otra parte, el estado se encuentra entre los cinco con menor tasa de reincidencia (6 por ciento) y no se reportaron incidentes en los centros penitenciarios.

Presos por cada 100 mil habitantes



2011
110.8

Número de internos por cada custodio



2011
6.2

Procuración de justicia

- En el Estado de México sólo hay una agencia del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (último lugar nacional). En cuanto a la confianza en la procuración de justicia, esta entidad ocupa el penúltimo lugar, pues solamente 4.1 por ciento de los ciudadanos encuestados manifestaron tener mucha confianza en esta institución.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes

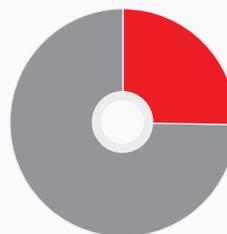


2010
1.0

Efectividad en órdenes de aprehensión



2010
20.8



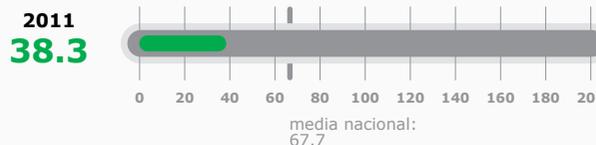
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
25.3

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Michoacán



Impunidad (promedio) por homicidio

77.5%

Posición
2009

13



Posición
2010

8

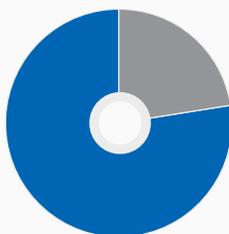
Observaciones generales

- Michoacán es la segunda entidad con menor incidencia delictiva (después de Chiapas) y la décima con menos denuncias por cada cien mil habitantes. Esto pese a que registró un aumento en el número de homicidios de 23.3 por ciento, entre 2010 y 2011, y es la octava con mayor impunidad en homicidio (77.5 por ciento).
- Aunque sus Centros de Evaluación y Control de Confianza ya fueron acreditados, está atrasado en la evaluación de sus policías. Adicionalmente, se ubica entre las seis entidades en las que la policía preventiva municipal goza de menor confianza.
- Michoacán es la novena entidad con más agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y se ubica por encima del promedio nacional en cuanto a la efectividad en la resolución de investigaciones. Sin embargo, presenta un desempeño relativamente bajo en lo que se refiere al cumplimiento de órdenes de aprehensión y consignaciones. De hecho, es la décima entidad con menor proporción de consignaciones por homicidio.
- Es la segunda entidad con menor tasa de ocupación penitenciaria (después de Zacatecas) y la tercera con menos presos por custodio (después de Guanajuato y Zacatecas). No obstante, se encuentra entre las primeras cinco entidades con mayores tasas de reincidencia y ha registrado incidentes penitenciarios.
- Es la décima entidad con menos presuntas violaciones a los derechos humanos por cada cien mil habitantes, así como la décima con menos presos sin condena.

Política criminal

- La impunidad en homicidio doloso en Michoacán corresponde a 77.5 por ciento (menor al promedio nacional de 80.6). De igual forma por debajo del promedio (19.8), la entidad registra 18.7 homicidios por cada cien mil habitantes.

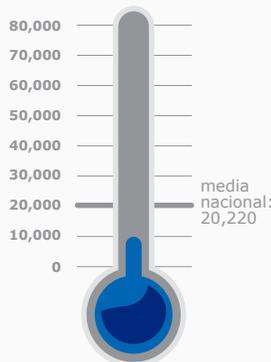
Impunidad homicidios



2010
77.5%

media nacional:
80.6

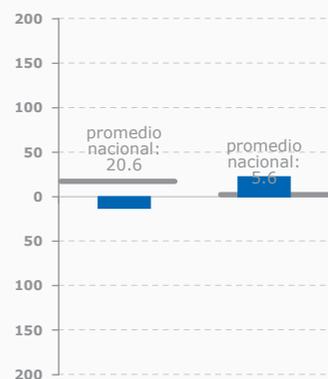
Incidencia delictiva



2010
9,806

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



2009-2010 **2010-2011**
-14.0 **23.3**

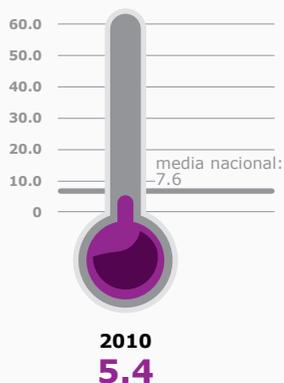
Policía preventiva

- Michoacán cuenta con 253 policías por cada cien mil habitantes, frente al promedio nacional de 354. Solamente 5.4 por ciento de los encuestados manifestaron tener mucha confianza en su policía.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



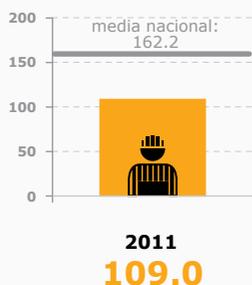
Mucha confianza en la policía



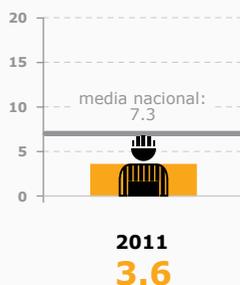
Sistema penitenciario

- Entre agosto de 2010 y octubre de 2011 se registraron 0.2 homicidios por cada mil reclusos en los centros penitenciarios estatales y municipales de Michoacán. Asimismo, se registraron 2.5 incidencias por cada mil reclusos durante el mismo periodo.

Presos por cada 100 mil habitantes



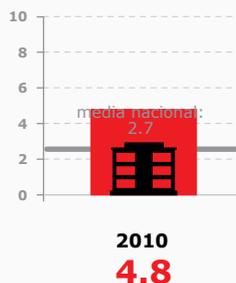
Número de internos por cada custodio



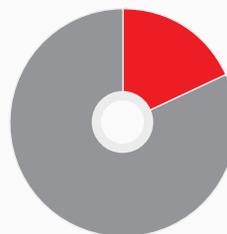
Procuración de justicia

- Michoacán tiene 4.8 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. La entidad presenta 16.2 por ciento de efectividad en resolución de investigaciones, lo que la coloca en la onceava posición a nivel nacional. Sin embargo, con 24.2 por ciento de cumplimiento de órdenes de aprehensión, Michoacán se encuentra por debajo del promedio nacional.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



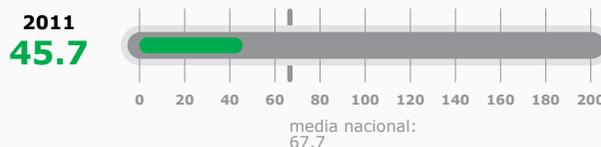
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
18.2

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Morelos



Impunidad (promedio) por homicidio

85.8%

Posición
2009

8



Posición
2010

5

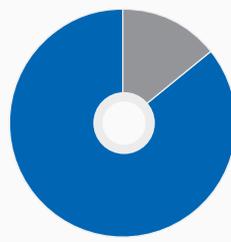
Observaciones generales

- Morelos tiene indicadores que presentan un panorama complejo, con incidencia de delitos y homicidios alta. Además, la confianza en las instituciones de seguridad y justicia tampoco muestran un panorama muy alentador.
- Es la quinta entidad con mayor impunidad en homicidio (85.8) y está en el grupo de entidades en las que se registró un aumento en este delito entre 2010 y 2011.
- La entidad ya cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados, aunque muestra un rezago importante en las evaluaciones de mandos medios y superiores estatales. Además, ocupa el quinto lugar en con menor nivel de confianza ciudadana en su policía (5.3 por ciento).
- Morelos es la sexta entidad con menor porcentaje de cumplimiento de órdenes de aprehensión y la sexta con menores niveles de confianza ciudadana en los Ministerios Públicos. Además, se encuentra entre los nueve estados con el peor desempeño en lo que se refiere a consignaciones por homicidio.
- Los penales de Morelos están sobrepoblados. De hecho, esta entidad es la quinta con mayor ocupación penitenciaria. Sin embargo, no registró incidentes penitenciarios entre agosto de 2010 y octubre de 2011.

Política criminal

- Morelos mantiene niveles medios de incidencia delictiva, en cambio la impunidad en el delito de homicidio se posiciona en 85.8 por ciento –por encima de la media nacional de 80.6 por ciento. El estado registra 31.1 homicidios por cada cien mil habitantes, muy por encima del promedio nacional de 19.8.

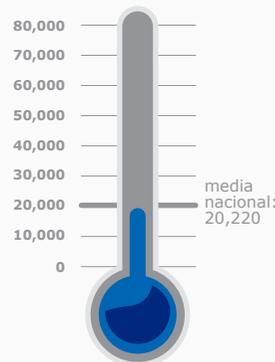
Impunidad homicidios



2010
85.8%

media nacional:
80.6

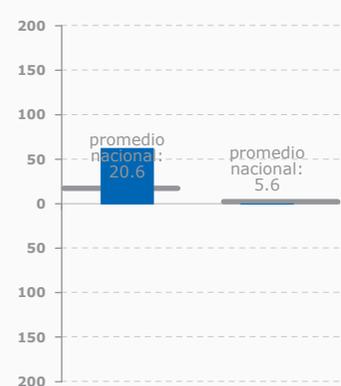
Incidencia delictiva



2010
19,386

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



2009-2010 **62.6** 2010-2011 **1.1**

Policía preventiva

- Morelos es de los pocos estados que superan la media nacional de 354 policías por cada cien mil habitantes con 357. La confianza de sus ciudadanos hacia la policía preventiva es de 5.3 por ciento, ubicándola en el tercio más bajo del país.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- En cuanto a procuración de justicia, Morelos tiene un buen número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes con 4.8. La efectividad en el trabajo de investigaciones registra 10.6 por ciento. Su cumplimiento de órdenes de aprehensión es apenas de 22.4 por ciento. La confianza en el Ministerio Público es de 6.5 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



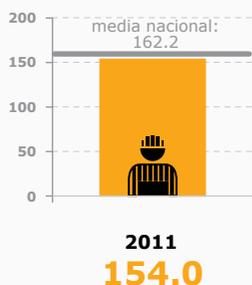
Efectividad en órdenes de aprehensión



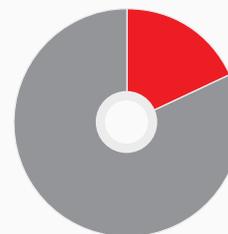
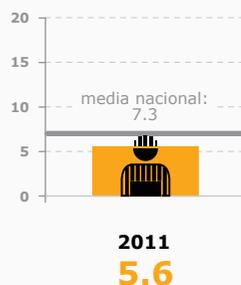
Sistema penitenciario

- Registra una tasa de 154 internos por cada cien mil habitantes y una ocupación penitenciaria de 159.2 por ciento, por lo que es el quinto estado más saturado del país. No hay registro de incidentes al interior de sus cárceles a pesar de que aumentó la proporción de internos por custodio, llegando a una tasa de 5.6 frente a cinco el año anterior. La entidad también presenta una tasa alta de reincidencia de 14.3 por ciento.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
18.1

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Nayarit



Impunidad (promedio) por homicidio

75.8%

Posición 2009
23 → **Posición 2010**
12

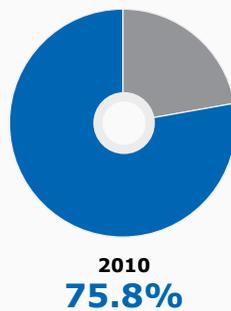
Observaciones generales

- Nayarit tiene como principal área de oportunidad la incidencia de homicidios, rubro en el que tiene malos indicadores.
- La incidencia delictiva de Nayarit se ubica por encima del promedio nacional. Sin embargo, es la tercera entidad que registra menos denuncias (después de Campeche y Chiapas), y se encuentra entre las diez entidades con menor proporción de sanciones por delitos graves (de más de siete años de prisión).
- En cuanto a las policías, Nayarit no cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y está muy rezagado en la evaluación de policías: hasta ahora ha evaluado a 15 por ciento de los mandos medios y superiores a nivel estatal y a cero por ciento de los mandos medios y superiores a nivel municipal al igual que los altos mandos estatales.
- Es la cuarta entidad con más agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (7.1), la séptima con mayor efectividad en resoluciones y la segunda con mayor porcentaje de consignaciones totales (después de Campeche).
- El sistema penitenciario en Nayarit se encuentra sobrepoblado, con 168.9 por ciento de ocupación. Además, tiene casi diez presos por cada funcionario penitenciario en custodia, lo que aumenta el riesgo de que se presenten incidentes.
- Nayarit es la quinta entidad con más denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos y ocupa el noveno lugar entre las entidades con más presos sin condena por cada cien mil habitantes.

Política criminal

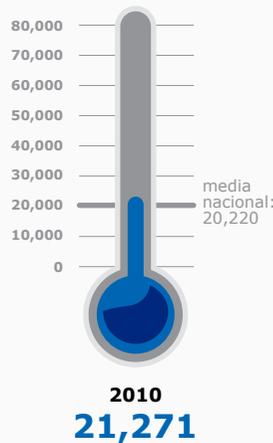
- La impunidad en homicidio en Nayarit se encuentra debajo de la media nacional de 80.6. Con una tasa de 75.8 registró un incremento de más de 50 por ciento con respecto al año anterior, cuando registraba 50 por ciento de impunidad en homicidio doloso. La incidencia de homicidios por su parte es de las más altas registradas en el país con 42 homicidios por cada cien mil habitantes, superando por más de dos veces la media nacional de 19.8.

Impunidad homicidios



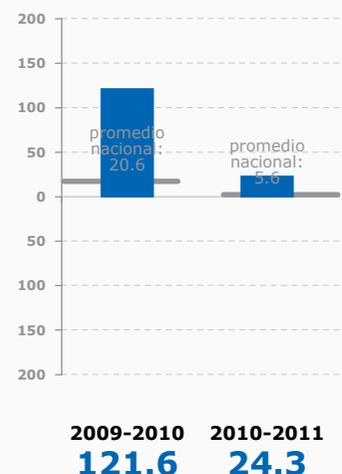
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

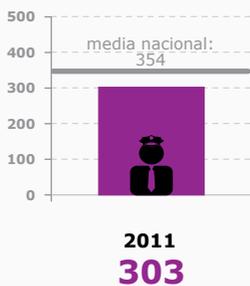
Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Nayarit muestra un indicador por debajo del promedio nacional en número de policías por cada cien mil habitantes con 303. En cuanto a la confianza de la ciudadanía, 10.9 por ciento aseguró tener mucha confianza en la institución.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



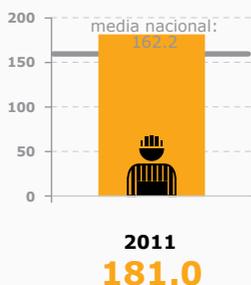
Mucha confianza en la policía



Sistema penitenciario

- Con una tasa de ocupación carcelaria de 168.9 por ciento es el cuarto estado más saturado del país, aunque ha disminuido con respecto a 2009 (202.6). La tasa de internos por cada cien mil habitantes (180.9). Cuenta con poco personal para mantener el control, 9.9 internos por custodio. A pesar de ello presenta incidencias de 1.8 por cada mil reclusos y una baja tasa de reincidencia de 6.9 por ciento.

Presos por cada 100 mil habitantes



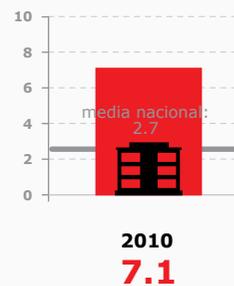
Número de internos por cada custodio



Procuración de justicia

- El número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes en Nayarit es de 7.1. El grado de confianza en el Ministerio Público es de 16.5 por ciento –frente a 9.9 nacional. De la misma manera, presenta 17 por ciento de efectividad en resolución de investigaciones, lo cual es superior al promedio nacional que es de 13.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
18.2

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Nuevo León



Impunidad (promedio) por homicidio

69.3%

Posición 2009 **Posición 2010**

26 ➔ **18**

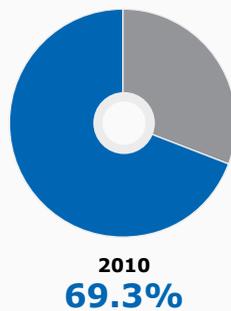
Observaciones generales

- Nuevo León presenta altos niveles de incidencia delictiva. Con 25 mil 513 delitos por cada cien mil habitantes, ocupa el séptimo lugar a nivel nacional. En cuanto a la incidencia de homicidios dolosos, ocupa el quinto lugar y su tasa (43 homicidios por cada cien mil habitantes) es mucho mayor al promedio nacional (19.8). Además, esta entidad tiene el incremento más notable del país en la variación de homicidios, pues entre 2009 y 2011 este delito aumentó 617.4 por ciento. Asimismo, la impunidad en homicidio pasó de 42.9 a 69.3 por ciento entre 2009 y 2010.
- En lo que se refiere a la policía, Nuevo León es uno de los 16 estados que ya cuentan con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados. Sin embargo, se encuentra entre las diez entidades con menos confianza en la policía.
- Es la décima entidad con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, la octava con menor efectividad en la resolución de investigaciones, la quinta con menor proporción de consignaciones y la segunda con menor proporción de consignaciones por homicidio (después de Durango).
- Nuevo León es la entidad en la que se han registrado más incidentes penitenciarios, lo cual representa casi cuatro veces más que el promedio nacional. Además es la quinta entidad con mayor número de homicidios por cada mil reclusos y la que registra la mayor tasa de reincidencia.

Política criminal

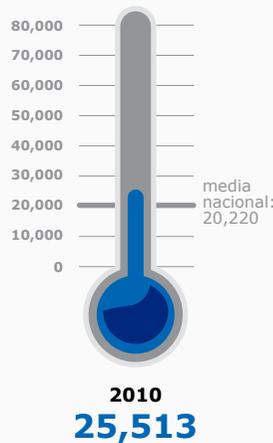
- La incidencia de homicidios dolosos también se encuentra en niveles altos (42 por cada cien mil habitantes en 2011). Aunque aún se mantiene por debajo del promedio nacional, el indicador de impunidad corresponde a 69.3 por ciento: lo que significa que siete de cada diez homicidios quedan sin ser castigados. Es la sexta entidad con mayor proporción de condenas de más de siete años y ocupa el último lugar en condenas de menos de tres años de prisión.

Impunidad homicidios



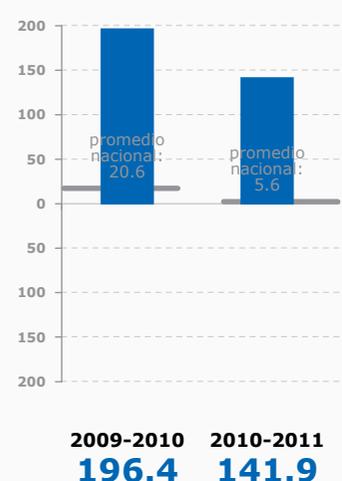
media nacional: 80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

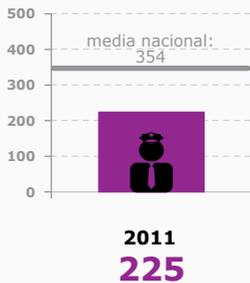
Variación homicidio (%)



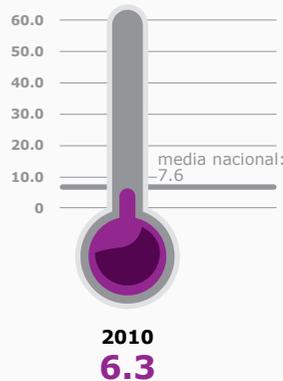
Policía preventiva

- Nuevo León está entre las diez entidades con una menor proporción de policías por cada cien mil habitantes (225 frente a 354 de la media nacional). También se encuentra entre las diez entidades donde los ciudadanos manifiestan tener menos confianza en su policía (6.3 por ciento declaró tener mucha confianza en esta institución, frente al promedio que es de 7.6).

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



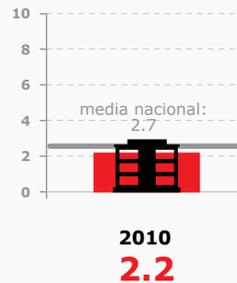
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- En la entidad hay 2.2 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y 13.3 por ciento de los encuestados manifestaron tener mucha confianza en esta institución.
- En la entidad el porcentaje de efectividad en resolución de investigaciones asciende a 8.3.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



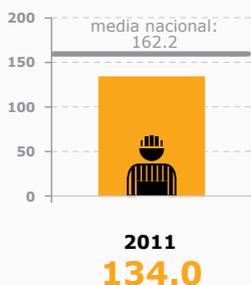
Efectividad en órdenes de aprehensión



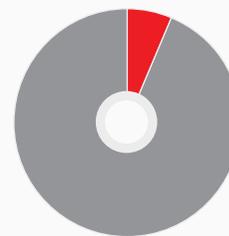
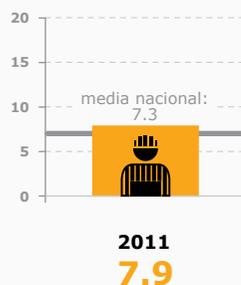
Sistema penitenciario

- Posee la tasa de reincidencia más alta del país: 27.4 por ciento. La entidad está a 136.1 por ciento de su capacidad máxima instalada en las cárceles. Presenta 7.9 presos por cada funcionario penitenciario en custodia y 1.9 homicidios por cada mil reclusos. Asimismo, con 8.7 incidencias en los centros penitenciarios por cada mil reclusos, Nuevo León ocupa el primer lugar a nivel nacional.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



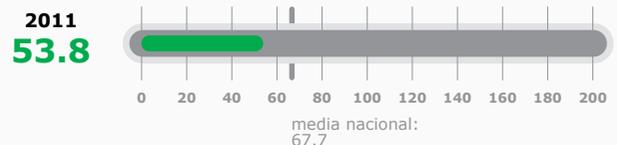
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
6.2

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Oaxaca



Impunidad (promedio) por homicidio

84.4%

Posición 2009 Posición 2010

6 ⇒ **6**

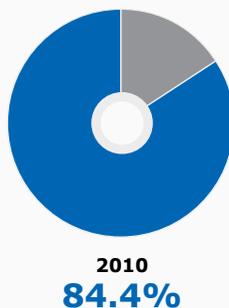
Observaciones generales

- La incidencia delictiva de Oaxaca es menor al promedio nacional y es la sexta entidad con menos denuncias por cada cien mil habitantes. También es la entidad que registró la mayor caída en homicidios dolosos por cada cien mil habitantes entre 2010 y 2011 (-33.9 por ciento). No obstante, es la sexta entidad con más impunidad en homicidio (84.4 por ciento).
- Es una de las cuatro entidades que muestran mayor rezago en la acreditación de sus Centros de Evaluación y Control de Confianza, pues apenas se encuentra en vías de alineación. Aunque ya evaluó a todos sus mandos medios municipales y a buena parte de sus altos mandos estatales, aún le falta evaluar a más de la mitad de sus mandos medios estatales (apenas lleva 45 por ciento).
- Junto con Quintana Roo y Guerrero, esta entidad tiene una de las peores tres tasas de resolución de investigaciones. Asimismo, es la séptima con menor proporción de consignaciones con respecto al total de denuncias registradas en el año.
- Con respecto al sistema penitenciario, aunque la ocupación de los penales de Oaxaca es menor a 100 por ciento, es la sexta con más presos por custodio (10.9).

Política criminal

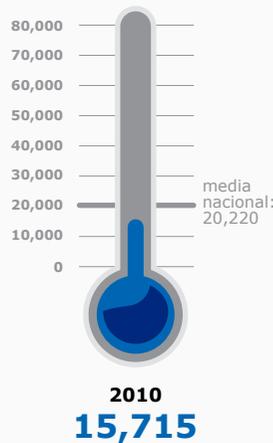
- Oaxaca supera los niveles de impunidad promedio a nivel nacional para el homicidio doloso, con 84.4 por ciento en 2010 (la impunidad en 2009 era de 79.3 por ciento). Esto posiciona al estado en el sexto lugar de las entidades con más impunidad en homicidio doloso en México. Oaxaca es la octava entidad con mayor proporción de sanciones de más de siete años de prisión (17.4 por ciento).

Impunidad homicidios



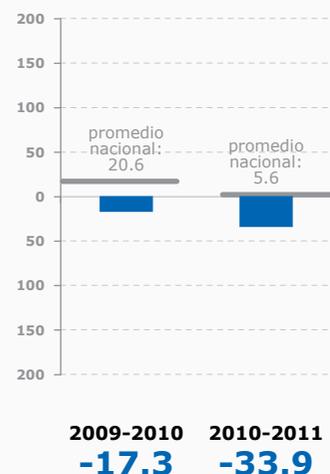
media nacional: 80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

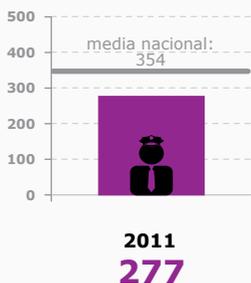
Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Con 277 policías por cada cien mil habitantes, Oaxaca se mantiene por debajo del promedio nacional de 354. Aun así, casi 15 por ciento de los ciudadanos encuestados mencionaron tener mucha confianza en la policía preventiva, lo que coloca a la entidad en tercer lugar a nivel nacional (este indicador es casi el doble del promedio nacional de 7.6).

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- En Oaxaca hay 4.7 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. Sin embargo, los Ministerios Públicos no son muy efectivos, (cinco por ciento, frente a 13 del promedio). Además, con apenas ocho por ciento, la confianza en esta institución es inferior al promedio nacional (de 9.9).

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



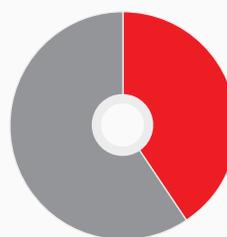
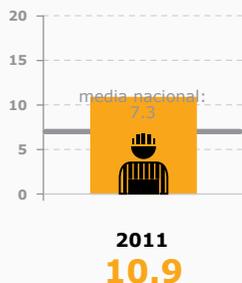
Sistema penitenciario

- Las cárceles de Oaxaca se encuentran a 97 por ciento de ocupación. Aunque en promedio hay 10.9 presos por cada funcionario penitenciario en custodia (frente a la media nacional de 7.3), en este estado no se han registrado homicidios en los centros penitenciarios y la tasa de incidencias es una de las más bajas, con 0.5 por cada mil reclusos.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



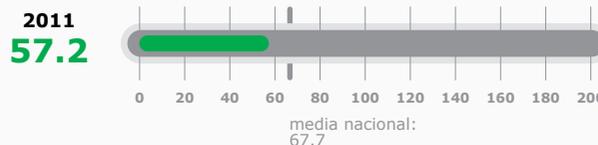
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
40.8

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Puebla



Impunidad (promedio) por homicidio

77.5%

Posición 2009 **Posición 2010**

11 → **9**

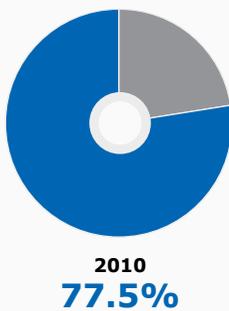
Observaciones generales

- Puebla es la octava entidad con menor incidencia delictiva y su número de delitos denunciados por cada cien mil habitantes es menor al promedio nacional. No obstante, es la sexta entidad con mayor aumento en el número de homicidios entre 2010 y 2011 (50.2 por ciento) y la novena con mayor impunidad en este delito.
- Es la séptima entidad con menos policías por cada cien mil habitantes. Sin embargo, ya cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados. Además, todos sus altos mandos, así como sus mandos medios y superiores estatales ya fueron evaluados. No obstante, muestra un rezago en las evaluaciones de los mandos medios y superiores municipales, pues sólo ha evaluado a 33 por ciento de ellos.
- Puebla es la novena entidad con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes y es la quinta con menor confianza en los Ministerios Públicos. Además, es la novena con menor proporción de consignaciones y la octava con menor proporción de consignaciones por homicidio doloso.
- La ocupación penitenciaria en Puebla es de 137.9 por ciento. Es la séptima entidad con menos presos por custodia y la decimoprimer con más incidentes penitenciarios: 1.9 por cada mil reclusos, aunque este valor se encuentra por debajo de la media.

Política criminal

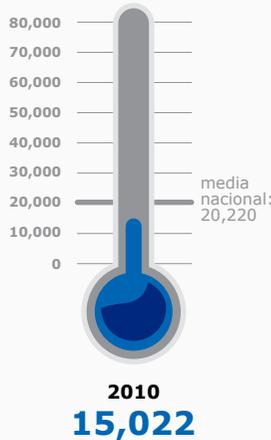
- Puebla se encuentra en el tercio de estados con incidencia delictiva más baja. Además su tasa de homicidios por cada cien mil habitantes es de 10.7, casi la mitad de la observada a nivel nacional de 19.8. Es la novena entidad en términos de impunidad promedio en homicidio con 77.5 por ciento.

Impunidad homicidios



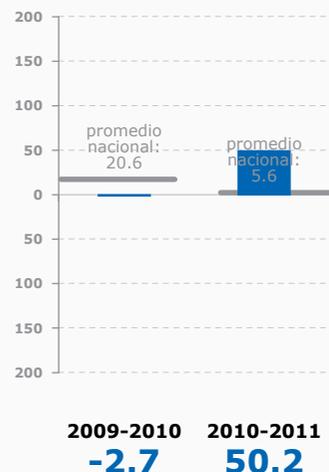
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Puebla registra baja fortaleza institucional con 218 policías por cada cien mil habitantes, frente al promedio nacional de 354. La confianza ciudadana en la policía preventiva es baja, ya que sólo alcanza 5.8 por ciento en menciones de mucha confianza (el promedio nacional es de 7.6 por ciento).

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



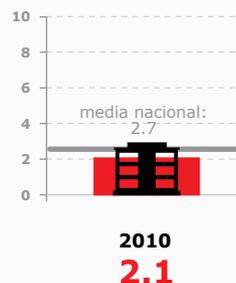
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Puebla tiene 2.1 agencias de Ministerio Público por cada cien mil habitantes. La entidad tiene un desempeño de sólo 11.6 por ciento de efectividad en la resolución de investigaciones y 44.9 por ciento en cumplimiento de órdenes de aprehensión. Por su parte, la confianza en el Ministerio Público es baja, 6.3 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



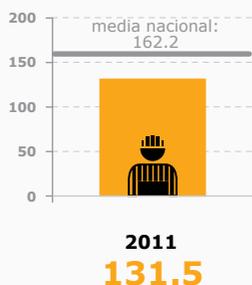
Efectividad en órdenes de aprehensión



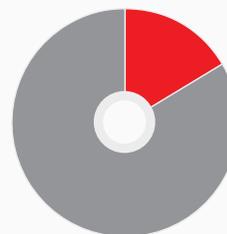
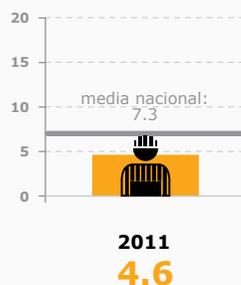
Sistema penitenciario

- Tiene una tasa de 131.5 internos por cada cien mil habitantes y una sobrepoblación de 37.9 por ciento. Es una de las entidades con más elementos de seguridad al interior de sus cárceles pues tiene una proporción de 4.6 reclusos por custodio. Registra 1.9 incidencias por cada mil reclusos y una tasa de reincidencia de 10.8 por ciento. Los tres indicadores se ubican por debajo del promedio nacional.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
16.4

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Querétaro



Impunidad (promedio) por homicidio

28.4%

Posición 2009 **Posición 2010**

25 ➔ **30**

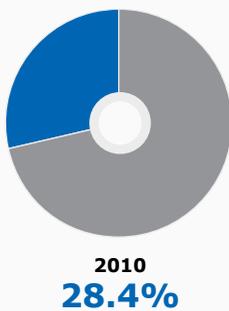
Observaciones generales

- Querétaro es la tercera entidad con menor impunidad en homicidio (solamente Yucatán y Baja California Sur registran una tasa menor). Aunque, es la segunda con mayor aumento en el número de homicidios entre 2010 y 2011, después de Nuevo León. Asimismo, es la tercera con mayor proporción de sanciones por delitos menores, después de Yucatán y San Luis Potosí, y la sexta con menor proporción de sanciones por delitos graves.
- En lo que se refiere a la policía preventiva, Querétaro se encuentra entre las tres entidades con menos policías por cada cien mil habitantes. Sin embargo, cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y sus altos mandos estatales y mandos medios y superiores municipales ya fueron evaluados. Por su parte, el avance en las evaluaciones de los mandos medios y superiores estatales es de 41 por ciento. Además, es la sexta entidad con mayor proporción de consignaciones y la cuarta con mayor proporción de consignaciones por homicidio.

Política criminal

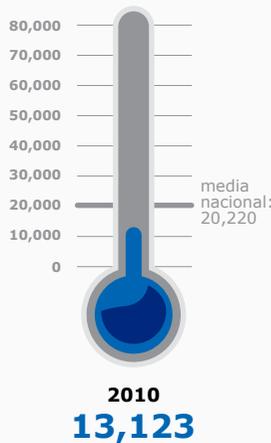
- Puebla se encuentra en el tercio de estados con incidencia delictiva más baja. Además su tasa de homicidios por cada cien mil habitantes es de 10.7, casi la mitad de la observada a nivel nacional de 19.8. Es la novena entidad en términos de impunidad promedio en homicidio con 77.5 por ciento.

Impunidad homicidios



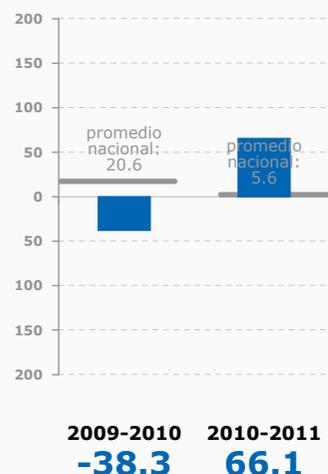
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- La entidad tiene la tercera tasa más baja de policías por cada cien mil habitantes en el país, con 192. Aunque, la confianza ciudadana en la policía preventiva se ubica por encima de la media nacional con 11.2 por ciento.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



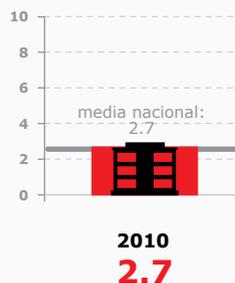
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Al igual que el promedio nacional, Querétaro tiene 2.7 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. Por su parte, 16 por ciento de los encuestados manifestaron tener mucha confianza en esta institución. La efectividad en la resolución de investigaciones es de 15.9 y la de cumplimiento de órdenes de aprehensión ascendió a 49.7 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



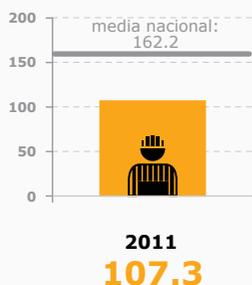
Efectividad en órdenes de aprehensión



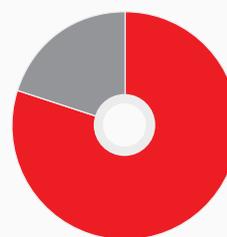
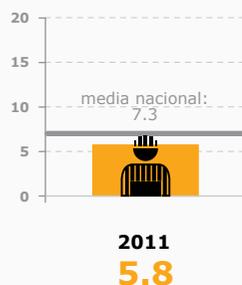
Sistema penitenciario

- Querétaro tiene 107.3 internos por cada cien mil habitantes y presenta una tasa de reincidencia de 14.1 por ciento. Además cuenta con 5.8 presos por cada custodio y, por debajo del promedio nacional, presenta solamente 0.97 incidentes por cada mil reclusos.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
79.8

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Quintana Roo



Impunidad (promedio) por homicidio

72.7%

Posición 2009 **Posición 2010**

16 ⇒ **17**

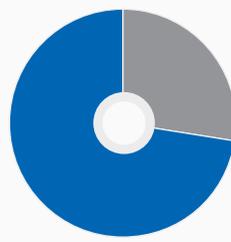
Observaciones generales

- Es la cuarta entidad con mayor incidencia delictiva –según la ENVIPE– por cada cien mil habitantes, aunque ocupa la decimoprimer posición en cuanto a número de denuncias por cada cien mil habitantes. Además, se encuentra entre las entidades que registraron aumentos en el número de homicidios entre 2010 y 2011: 15 por ciento (frente a la variación nacional de 5.6 por ciento).
- A pesar de ser la segunda entidad con más policías por cada cien mil habitantes (después del Distrito Federal), es una de las cuatro entidades más rezagadas en cuanto a la acreditación de sus Centros de Evaluación y Control de Confianza y a la evaluación de sus policías. Sus niveles de confianza ciudadana en la policía preventiva municipal se encuentran por debajo del promedio nacional; es decir, en Quintana Roo solamente 5.9 por ciento de los encuestados mayores de 18 años aseguró tener mucha confianza en la policía preventiva.
- En cuanto a la procuración de justicia, es la entidad con más bajo desempeño en efectividad de resolución de investigaciones, aunque ocupa el octavo lugar entre las entidades con mejor desempeño en cumplimiento de órdenes de aprehensión.
- Es la séptima entidad con más reclusos por cada cien mil habitantes. Además, la ocupación de sus centros penitenciarios es superior a 100 por ciento y es la entidad que tiene más presos por custodio.

Política criminal

- Quintana Roo tiene una de las tasas de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes más altas del país. Asimismo, tiene una tasa de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes (20.3) que supera al promedio nacional (19.8). No obstante, presenta una tasa de impunidad por homicidio doloso inferior a la media (72.7 frente a 80.6).

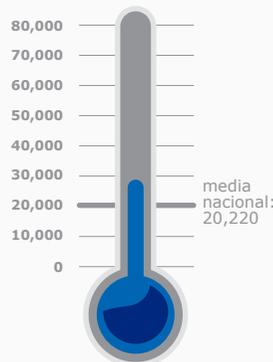
Impunidad homicidios



2010
72.7%

media nacional:
80.6

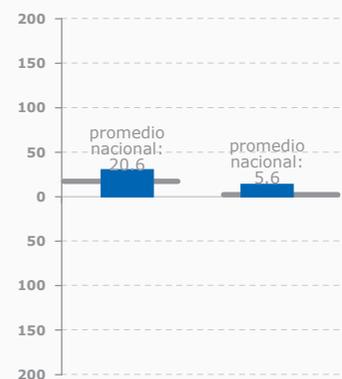
Incidencia delictiva



2010
28,750

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

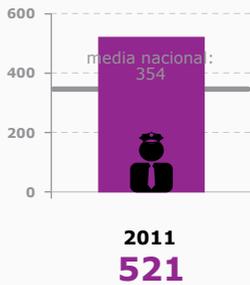


2009-2010 **2010-2011**
31.1 **15.0**

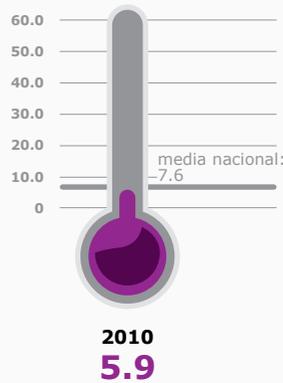
Policía preventiva

- En la entidad hay 521 policías por cada cien mil habitantes, lo cual coloca a Quintana Roo en la segunda posición a nivel nacional, sólo detrás del Distrito Federal. Sin embargo, se encuentra entre los diez estados en los que la ciudadanía manifiesta tener menos confianza en esta institución, pues solamente 5.9 por ciento dijo tener mucha confianza en la policía.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



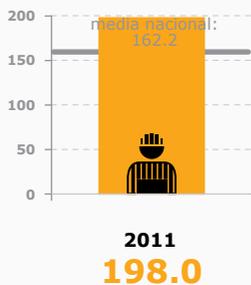
Mucha confianza en la policía



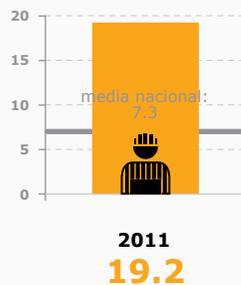
Sistema penitenciario

- Quintana Roo se encuentra entre los siete estados con más presos por cada cien mil habitantes; además, es el estado con más presos por cada funcionario penitenciario de custodia (19.2, frente a la media de 7.3). Sin embargo, no se registraron homicidios en los centros penitenciarios entre agosto de 2010 y octubre de 2011 y sólo ocurrieron 2.1 incidencias por cada mil reclusos.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



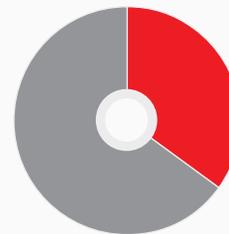
Procuración de justicia

- En esta entidad hay más agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes que la media nacional (3.9 frente a 2.7). Sin embargo, sólo 8.1 por ciento de los encuestados tienen mucha confianza en esta institución (frente a 9.9 de la media nacional). Quintana Roo ostenta el último lugar en cuanto a efectividad en la resolución de investigaciones, con apenas 1.6 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



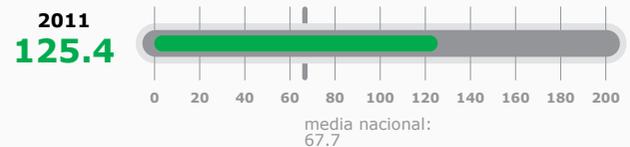
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
35.0

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



San Luis Potosí



Impunidad (promedio) por homicidio

74.7%

Posición
2009

15



Posición
2010

14

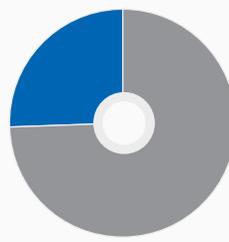
Observaciones generales

- La incidencia delictiva por cada cien mil habitantes de San Luis Potosí es muy cercana al promedio nacional. La entidad registró una disminución de seis por ciento en el número de homicidios entre 2010 y 2011 y ocupó el segundo lugar entre los estados con mayor proporción de sanciones por delitos menores (de menos de tres años de prisión).
- Es una de las cuatro entidades con mayor rezago en la acreditación de sus Centros de Evaluación y Control de Confianza. Además, se encuentra retrasada en la evaluación de sus policías.
- San Luis Potosí es la segunda entidad con más agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, pero es la quinta entidad con menor efectividad en la resolución de investigaciones y la que tiene el peor desempeño en cuanto al cumplimiento de órdenes de aprehensión (el cual representa menos de la mitad del promedio nacional). Además, registra un bajo porcentaje de consignaciones.

Política criminal

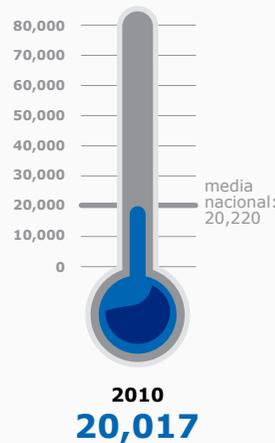
- En San Luis Potosí el número de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes es inferior a la media nacional. Asimismo, registró una disminución de seis por ciento en el número de homicidios dolosos entre 2010 y 2011. Por otra parte, aunque la impunidad por este delito se mantiene por debajo del promedio, ésta aumentó entre 2009 y 2010 (pasó de 63.9 a 74.7).

Impunidad homicidios



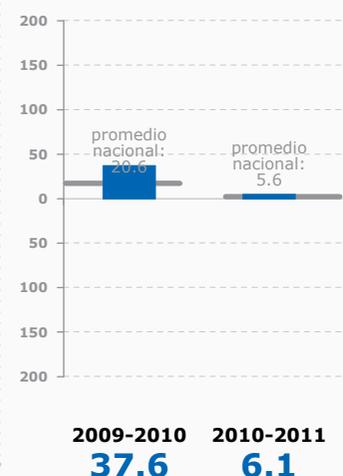
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

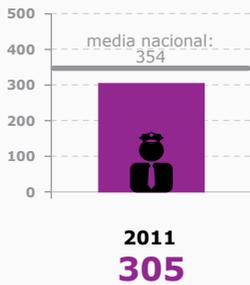
Variación homicidio (%)



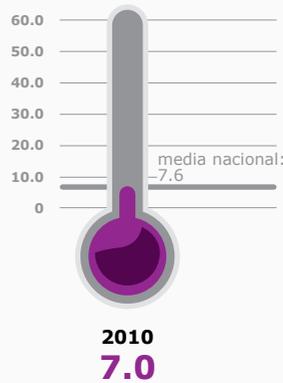
Policía preventiva

- San Luis Potosí presenta un indicador bajo en cuanto a número de policías por cada cien mil habitantes con 305 (frente a 354 de la media nacional). Sus Centros de Evaluación y Control de Confianza presentan uno de los avances más bajos (junto con Durango, Oaxaca y Quintana Roo), pues apenas están en vía de alineación.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Es la entidad con el segundo mayor número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, apenas detrás de Baja California Sur. Sin embargo, solamente registra 5.5 por ciento de efectividad en resolución de investigaciones (lo que ubica a la entidad entre los cinco estados con menos efectividad).

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



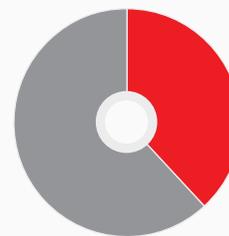
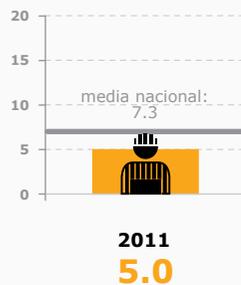
Sistema penitenciario

- La entidad no presenta problemas de hacinamiento carcelario (su ocupación penitenciaria es de 96.2 por ciento) y cuenta con una tasa de cinco internos por cada funcionario penitenciario de custodia. Sin embargo, durante este periodo en sus cárceles registraron 0.3 incidentes y 0.7 homicidios, ambos por cada mil presos.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



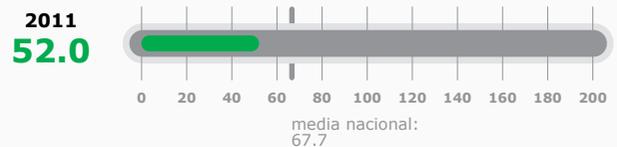
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
38.1

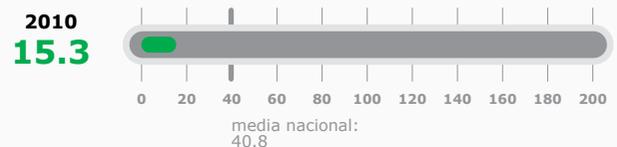
(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Sinaloa



Impunidad (promedio) por homicidio

93.0%

Posición
2009

2



Posición
2010

3

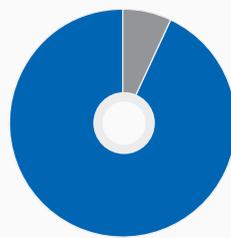
Observaciones generales

- Sinaloa se encuentra entre los ocho estados con mayor incidencia delictiva por cada cien mil habitantes de acuerdo con la ENVIPE. Sin embargo, se ubica por debajo de la media nacional en lo referente a las denuncias de delitos graves.
- La entidad se encuentra entre los diez estados con más efectividad en la resolución de investigaciones (16.3, frente al promedio de 12.9). En lo que se refiere al sistema penitenciario, los penales de esta entidad tienen una ocupación menor a 100 por ciento, pero presenta tasas de homicidio e incidencias al interior de los penales que superan el promedio nacional.

Política criminal

- Por encima del promedio nacional de 19.8, Sinaloa es el segundo estado con más homicidios dolosos por cada cien mil habitantes (68.9), tan solo detrás de Chihuahua (89.2). De igual forma, la impunidad por este delito (93 por ciento) es superior a la media (80.6 por ciento), por lo que Sinaloa ocupa el tercer lugar, después de Chihuahua y Durango.

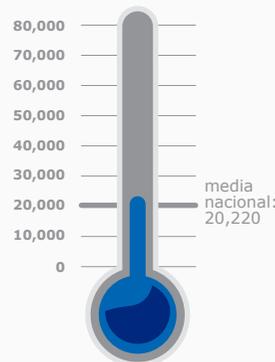
Impunidad homicidios



2010
93.0%

media nacional:
80.6

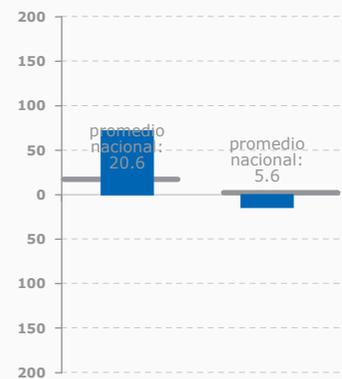
Incidencia delictiva



2010
23,294

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

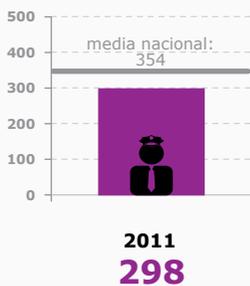


2009-2010 **72.4** 2010-2011 **-15.3**

Policía preventiva

- En Sinaloa hay 298 policías por cada cien mil habitantes (cifra inferior al promedio nacional de 354). Sólo 7.3 por ciento de los encuestados aseguró tener mucha confianza en la policía preventiva (cifra que también se encuentra por debajo del promedio, que corresponde a 7.6).

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



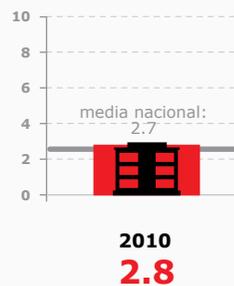
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Sinaloa registra 2.8 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, una décima más que el promedio nacional. Según la ENVIPE, 13.5 por ciento de los encuestados manifestó tener mucha confianza en esta institución, cifra que se encuentra por encima del promedio nacional de 9.9.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



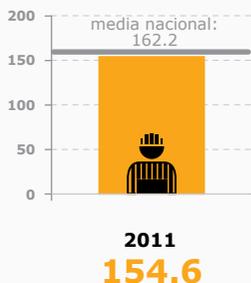
Efectividad en órdenes de aprehensión



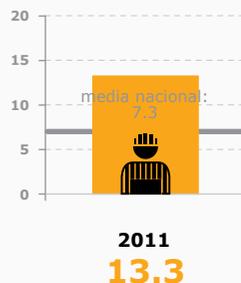
Sistema penitenciario

- Sinaloa es la séptima entidad con menor porcentaje de ocupación penitenciaria (83.5 por ciento). Sin embargo, presenta una tasa de 13.3 presos por cada funcionario penitenciario de custodia y es la cuarta entidad con más homicidios por cada mil reclusos en los centros penitenciarios (2.8). Además, en sus CERESOs ocurrieron 4.1 incidencias por cada mil reclusos, frente a 2.4 del promedio nacional.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
13.6

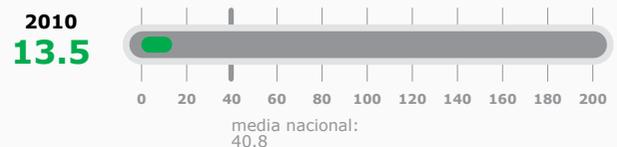
(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Sonora



Impunidad (promedio) por homicidio

65.2%

Posición 2009 Posición 2010

24 ⇒ **23**

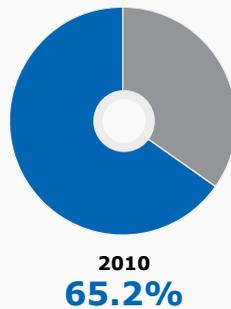
Observaciones generales

- Sonora es la tercera entidad con mayor incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, sin embargo, es una de las once entidades con menos denuncias de delitos graves, lo cual apunta a que la cifra negra en Sonora es mayor que en otros estados. Es la quinta entidad con menor proporción de sanciones por delitos graves (de más de siete años de prisión).
- Es una de las 16 entidades que ya cuentan con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y además ha evaluado a todos sus altos mandos estatales. Sin embargo, solamente ha evaluado a 14 por ciento de los mandos medios en las corporaciones estatales y a 12 por ciento de los mandos medios en las corporaciones municipales.
- Es la entidad con más presos sin condena por cada cien mil habitantes y la novena con mayor número de presuntas violaciones de derechos humanos por cada cien mil habitantes.

Política criminal

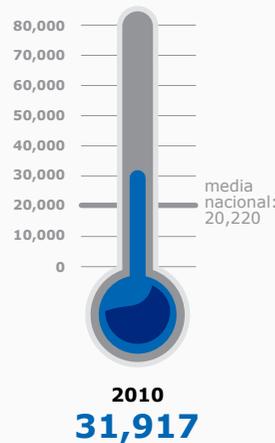
- En esta entidad ocurrieron 17.7 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes durante 2011, cifra que está por debajo del promedio nacional de 19.8. Además, se aprecia una disminución de 27.8 por ciento de este delito entre 2010 y 2011. La impunidad por este homicidio también se encuentra por debajo de la media nacional (65.2 frente a 80.6 por ciento), lo cual ubica a Sonora entre las diez entidades con menos impunidad en el país.

Impunidad homicidios



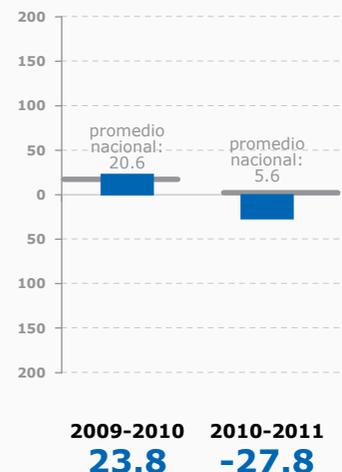
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- En Sonora hay 260 policías estatales, ministeriales y municipales por cada cien mil habitantes, lo cual es inferior al promedio de 354. Sin embargo, 12.6 por ciento de los ciudadanos manifestó tener mucha confianza en la policía preventiva, lo cual coloca a Sonora en cuarta posición a nivel nacional.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



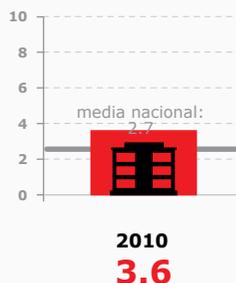
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Sonora tiene 3.6 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes. La entidad ocupa el cuarto lugar en efectividad en resolución de investigaciones (18.3) y en consignaciones con respecto al total de denuncias registradas en el año (25.2 por ciento).

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



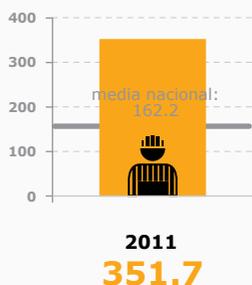
Efectividad en órdenes de aprehensión



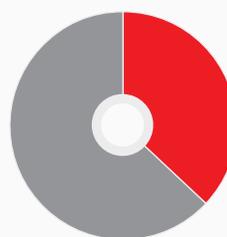
Sistema penitenciario

- Es el tercer estado con más presos por delitos de competencia local por cada cien mil habitantes (351.7), es uno de los ocho estados con mayor porcentaje de ocupación penitenciaria (152.9 por ciento) y es uno de los cinco con más presos por cada funcionario penitenciario en custodia (12.2). A pesar de ello, es uno de los estados que presentan menos incidentes en los centros penitenciarios por cada mil reclusos.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



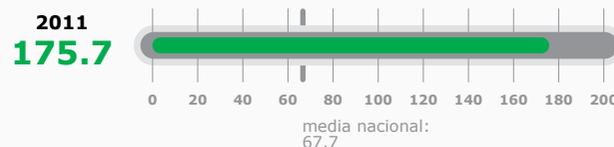
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
37.0

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Tabasco



Impunidad (promedio) por homicidio

34.0%

Posición
2009

Posición
2010

30 ⇒ **29**

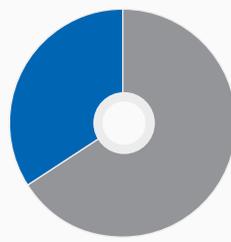
Observaciones generales

- La incidencia delictiva de Tabasco se ubica por encima del promedio nacional y es la tercera entidad con mayor número de denuncias de delitos graves por cada cien mil habitantes (después de Baja California y Aguascalientes).
- Esta entidad es la séptima con mayor proporción de sanciones por delitos graves (de más de siete años de prisión) y la sexta con menor proporción de sanciones por delitos de menos de tres años de prisión.
- Tabasco es la tercera entidad con más policías por cada cien mil habitantes (después del Distrito Federal y Quintana Roo). Sin embargo, no cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y está rezagada en la evaluación de sus policías.
- Esta entidad ocupa el décimo lugar entre las entidades con menor efectividad en la resolución de investigaciones (con 10.2 por ciento). Sin embargo, es la séptima entidad con mayor cumplimiento de órdenes de aprehensión y la quinta entidad con mayor porcentaje de consignaciones por homicidio.

Política criminal

- En Tabasco ocurren 7.2 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, contrastando el promedio nacional de 19.8. La entidad presenta uno de los indicadores más bajos en impunidad de este delito, pues frente a 80.6 por ciento de la media nacional, presenta solamente 34 por ciento.

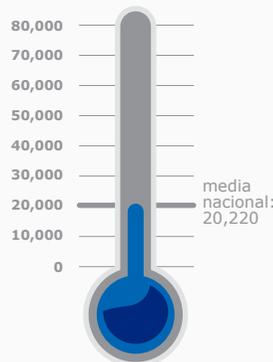
Impunidad homicidios



2010
34.0%

media nacional:
80.6

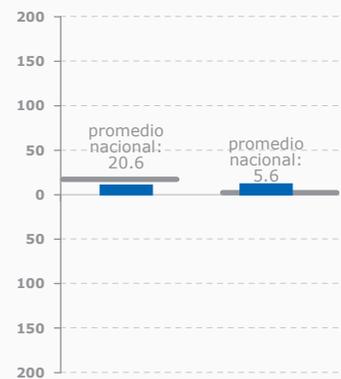
Incidencia delictiva



2010
20,845

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

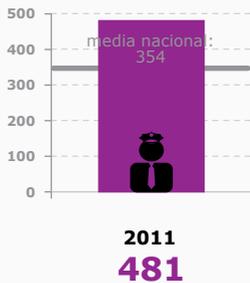


2009-2010 **2010-2011**
12.0 **13.3**

Policía preventiva

- Tabasco es la tercera entidad con más policías por cada cien mil habitantes (481), sólo después del Distrito Federal y Quintana Roo. Aunque solamente ha evaluado a ocho por ciento de sus mandos medios de las corporaciones estatales, la confianza en la policía preventiva registra un nivel de 8.3 por ciento, por encima de la media nacional de 7.6.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



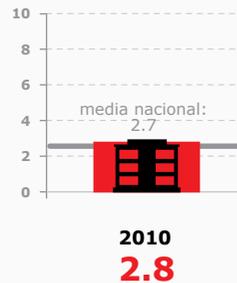
Mucha confianza en la policía



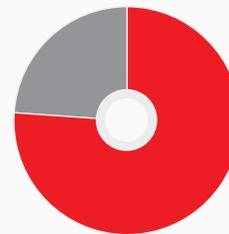
Procuración de justicia

- El número de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes es igual a 2.8. Se encuentra entre las diez entidades con menor efectividad en resolución de investigaciones (10.2 por ciento) y con menos consignaciones con respecto al total de denuncias registradas (6 por ciento).

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



Efectividad en órdenes de aprehensión



Consignación por homicidio Efectividad (%)

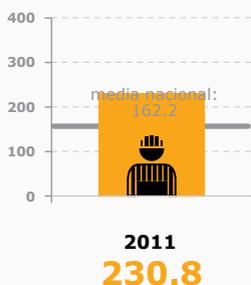
2010
76.2

(ENVIPE 2011)

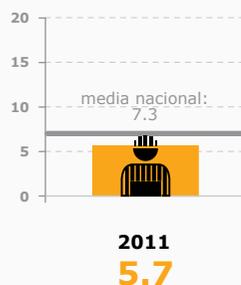
Sistema penitenciario

- A pesar de ser el quinto estado con más presos por delitos de competencia local por cada cien mil habitantes y el sexto con mayor porcentaje de ocupación penitenciaria, Tabasco solamente registró 0.8 incidencias en los centros penitenciarios por cada mil reclusos y no presentó ningún homicidio. Tiene la tasa de reincidencia más baja del país (0.6 por ciento).

Presos por cada 100 mil habitantes

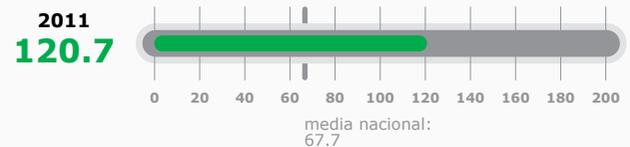


Número de internos por cada custodio



Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Tamaulipas



Impunidad (promedio) por homicidio

72.8%

Posición
2009

9



Posición
2010

16

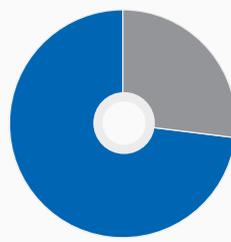
Observaciones generales

- Tamaulipas es la segunda entidad con menos policías por cada cien mil habitantes, después de Coahuila. No cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y está rezagada en la evaluación de policías, ya que ha evaluado a muy pocos mandos medios y superiores estatales y municipales.
- Es también la quinta entidad con menor proporción de consignaciones por homicidio doloso, pese a lo cual, es la cuarta entidad con mayor confianza en sus Ministerios Públicos (16.4 por ciento).
- La ocupación de los penales de la entidad es menor a 100 por ciento y es la quinta con menos presos por custodio. Es la décima con más reclusos por cada cien mil habitantes, la segunda con más incidentes penitenciarios y la primera con más homicidios por cada mil reclusos.

Política criminal

- La incidencia de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes casi se triplicó en dos años, pues en 2009 correspondía a 9.5 y en 2011 fue igual a 25.9. Esta tasa se encuentra por encima del promedio nacional, el cual es de 19.8. Por otra parte, la impunidad promedio en este delito se coloca en 72.8 por ciento, de manera que está por debajo del promedio nacional que corresponde a 80.6.

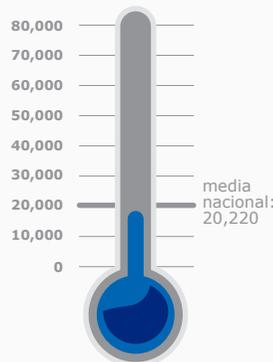
Impunidad homicidios



2010
72.8%

media nacional:
80.6

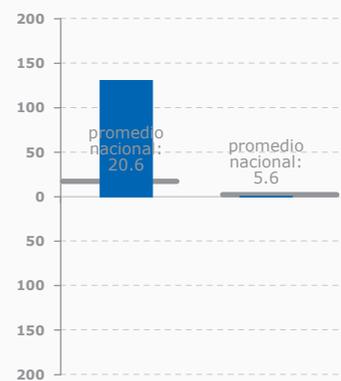
Incidencia delictiva



2010
18,453

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

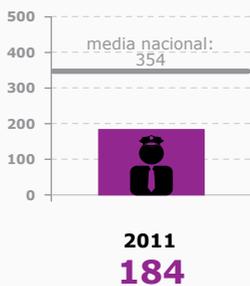


2009-2010 **130.7** 2010-2011 **18.0**

Policía preventiva

- Tamaulipas es la segunda entidad con menor número de policías por cada cien mil habitantes (184). De igual forma, se encuentra entre las ocho entidades con el menor porcentaje de encuestados mayores de 18 años que manifestaron tener mucha confianza en la policía preventiva en 2011 (sólo 5.8 por ciento).

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



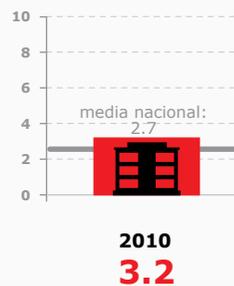
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Tamaulipas tiene 3.2 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (más que el promedio nacional de 2.7). La confianza de la ciudadanía en el Ministerio Público, que corresponde a 16.4 por ciento, también supera la media nacional de 9.9.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



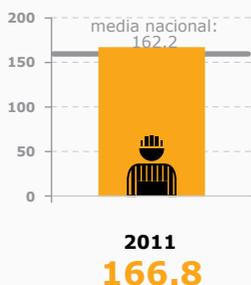
Efectividad en órdenes de aprehensión



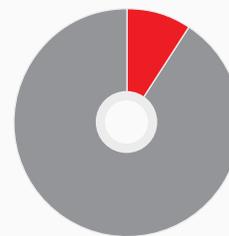
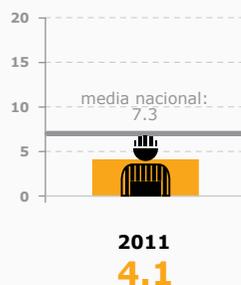
Sistema penitenciario

- Tamaulipas no presenta problemas de hacinamiento en sus cárceles, pues está a 95.7 por ciento de capacidad. Se encuentra entre las cinco entidades con menos presos por cada funcionario penitenciario de custodia (4.1). Sin embargo, tiene la tasa de homicidios por cada mil reclusos en los centros penitenciarios más alta del país (7.7), la cual supera más de 15 veces el promedio nacional.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



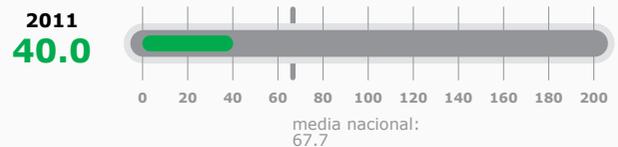
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
9.3

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Tlaxcala



Impunidad (promedio) por homicidio

74.7%

Posición 2009 **Posición 2010**

12 → **13**

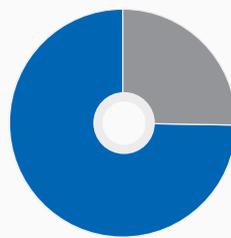
Observaciones generales

- En Tlaxcala se observó un marcado incremento en el número de denuncias entre 2010 y 2011 (36.8, frente a la media nacional de -2.6), ubicando a esta entidad en segundo lugar, solamente después de Colima. Aún así, se encuentra entre las cinco entidades con menos denuncias de delitos graves por cada cien mil habitantes.
- El estado registra una tasa de impunidad de homicidio doloso por debajo del promedio (74.7 frente a 80.6 a nivel nacional). La incidencia de homicidio en 2011 correspondió a menos de un tercio del promedio nacional (6.1 frente a 19.8), sin embargo, es una de las entidades en las que más aumentó la incidencia de homicidio entre 2010 y 2011 (específicamente 47.9 por ciento).
- Tlaxcala es la segunda entidad con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (después del Estado de México) y la novena con menor efectividad en la resolución de investigaciones. No obstante, es la quinta con mayor proporción de consignaciones con respecto al total de denuncias registradas, con 21.1 por ciento.
- En cuanto al sistema penitenciario, es la entidad con menos reclusos por cada cien mil habitantes y la cuarta con menos ocupación penitenciaria. En esta entidad no se han registrado incidentes penitenciarios y se encuentra entre las diez entidades con menor reincidencia.
- Es la segunda entidad con menor número de presuntas violaciones de derechos humanos por cada cien mil habitantes, la cuarta con menor proporción de presos sin condena.

Política criminal

- Tlaxcala es una de las ocho entidades con el menor porcentaje de sanciones de más de siete años de prisión (7.3 por ciento). Asimismo, se encuentra entre las once entidades con menor porcentaje de sanciones de menos de tres años de prisión (54 por ciento).

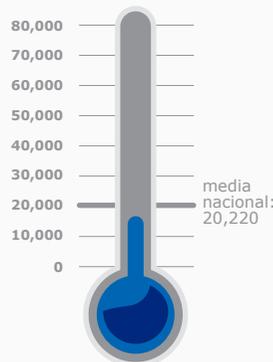
Impunidad homicidios



2010
74.7%

media nacional:
80.6

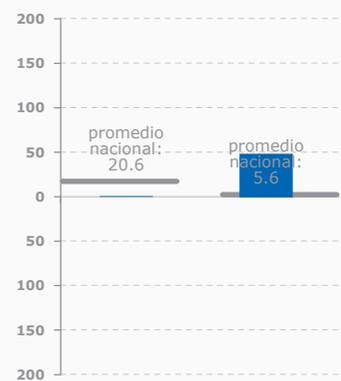
Incidencia delictiva



2010
16,732

(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)

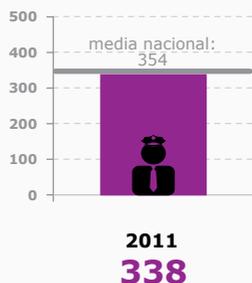


2009-2010 **2010-2011**
-0.9 **47.9**

Policía preventiva

- Tlaxcala tiene 338 policías estatales, ministeriales y municipales por cada cien mil habitantes. La entidad ya cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados. Ha evaluado a 71 por ciento de sus altos mandos estatales, 54 por ciento de los mandos medios estatales y a 26 por ciento de los mandos medios municipales.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



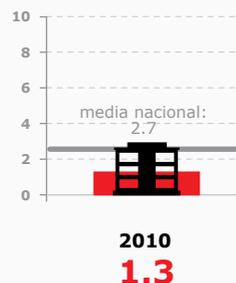
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Con 1.3 agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, Tlaxcala es el segundo estado con menos agencias. De igual forma, se encuentra entre los seis estados con el menor porcentaje de encuestados de 18 años o más que manifestaron tener mucha confianza en esta institución (6 por ciento).

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



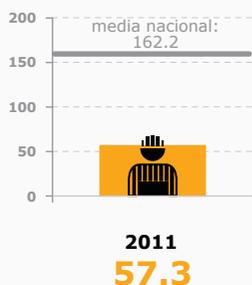
Efectividad en órdenes de aprehensión



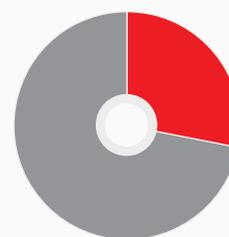
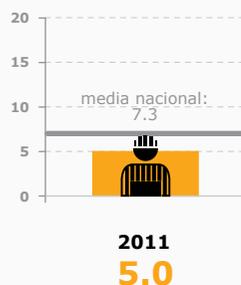
Sistema penitenciario

- Este estado tiene la menor tasa de presos por delitos de competencia local por cada cien mil habitantes (57.4 por ciento), asimismo, es el cuarto estado con menos ocupación penitenciaria (74.9). En Tlaxcala no se registraron incidencias ni homicidios en los centros penitenciarios entre agosto de 2010 y octubre de 2011.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
28.1

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Veracruz



Impunidad (promedio) por homicidio

67.2%

Posición 2009 **Posición 2010**

14 ⇒ **20**

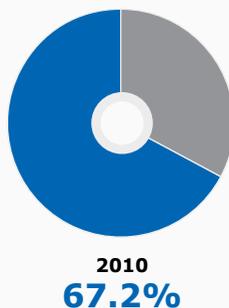
Observaciones generales

- Veracruz es la cuarta entidad con menor incidencia delictiva y con menos denuncias por cada cien mil habitantes.
- Es la segunda entidad con peor cumplimiento de órdenes de aprehensión después de San Luis Potosí. Sin embargo, es la octava entidad con mayor proporción de consignaciones por homicidio.
- En lo que se refiere al sistema penitenciario, Veracruz es la quinta entidad con menos reclusos por cada cien mil habitantes, aunque su ocupación penitenciaria es superior a cien por ciento y es la octava entidad con más presos por custodia.
- Veracruz es la entidad con menos presuntas violaciones de derechos humanos por cada cien mil habitantes.

Política criminal

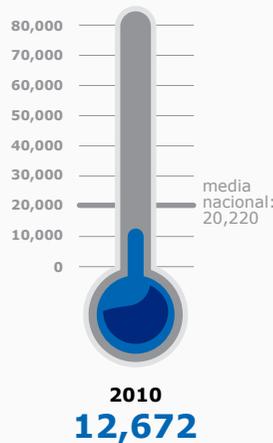
- Veracruz presentó una reducción de 38.1 por ciento en el número de denuncias entre 2010 y 2011. Así, en 2011 fue la cuarta entidad con menos denuncias de delitos graves por cada cien mil habitantes (323.7)
- La incidencia de homicidio doloso también se encuentra por debajo del promedio, pues se registraron 6.7 homicidios por cada cien mil habitantes. De igual forma, la impunidad por este delito se encuentra por debajo de la media (67.2 frente a 80.6 por ciento).

Impunidad homicidios



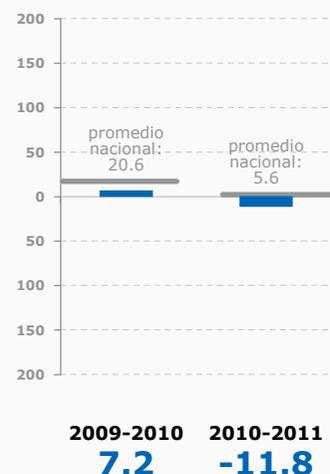
media nacional: 80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- En Veracruz hay 256 policías por cada cien mil habitantes. Por debajo de la media nacional de 7.6 por ciento, sólo 6.5 por ciento de los encuestados mayores de 18 años manifestaron tener mucha confianza en su policía.
- La entidad cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



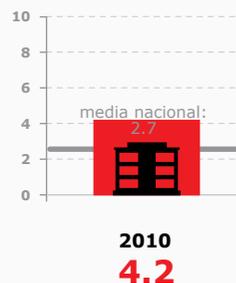
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- La tasa de agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes en Veracruz es de 4.2, superando el promedio nacional de 2.7. La confianza que los encuestados manifestaron tener en esta institución se aproxima al promedio nacional, con 9.5 por ciento, frente a la media de 9.9.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



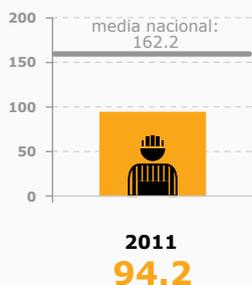
Efectividad en órdenes de aprehensión



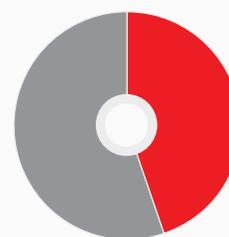
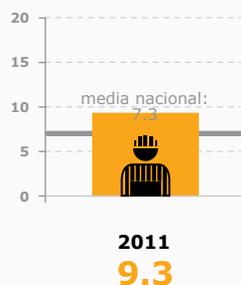
Sistema penitenciario

- En Veracruz se reportaron 0.6 incidencias en los centros penitenciarios por cada mil reclusos, cifra inferior al promedio nacional de 2.4. Por su parte, la tasa de reincidencia en sentenciados por delitos de competencia local en 2010 es idéntica a la registrada en el promedio (13.7 por ciento).

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



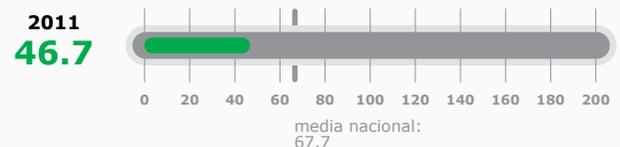
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
44.9

(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Yucatán



Impunidad (promedio) por homicidio

-19.4%

Posición 2009 Posición 2010

18 ⇒ **32**

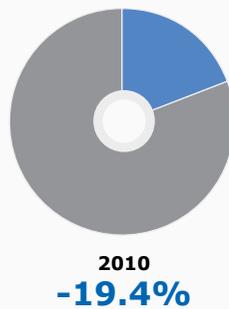
Observaciones generales

- Yucatán es la sexta entidad con mayor incidencia delictiva y se encuentra entre las entidades en las que aumentó el número de homicidios entre 2010 y 2011. Además, es la entidad que registra la mayor proporción de sanciones por delitos menores (de menos de tres años de prisión) y la séptima con menor proporción de sanciones por delitos graves (de más de siete años de prisión).
- Yucatán no cuenta con Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados y está rezagado en la evaluación de policías, pues ha evaluado a muy pocos mandos medios y superiores municipales y a ninguno de los altos mandos estatales.
- En cuanto a la procuración de justicia, Yucatán es la sexta entidad con menos agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (con 1.6), la séptima con menor efectividad en la resolución de investigaciones (con 6.6 por ciento) y la décima con menor proporción de consignaciones (siete por ciento). No obstante, es la segunda con mayor proporción de consignaciones por homicidio (100 por ciento), después de Baja California Sur (117.6 por ciento).

Política criminal

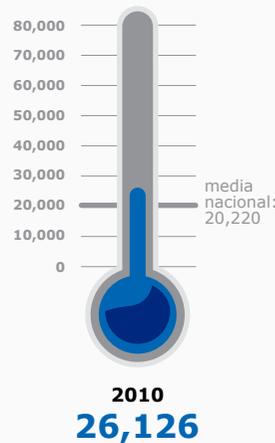
- El nivel de impunidad en homicidios es el más bajo a nivel nacional, registra incluso un valor negativo que corresponde a -19.4 por ciento. Esto puede ser posible de distintas maneras, por ejemplo, dando solución a asuntos rezagados que superan el periodo de estudio o si existe más de un culpable por un solo homicidio. A pesar de que los homicidios dolosos por cada cien mil habitantes se incrementaron 35.3 por ciento entre 2010 y 2011, la incidencia de este delito presenta una tasa de 2.4.

Impunidad homicidios



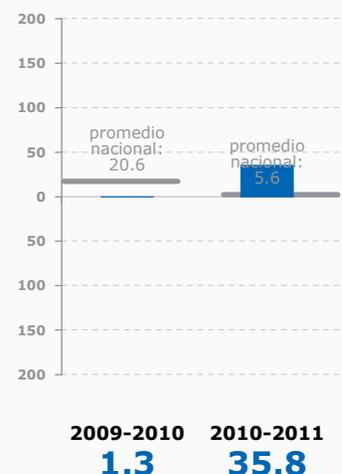
media nacional: 80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

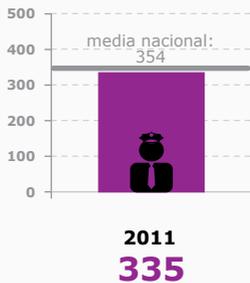
Variación homicidio (%)



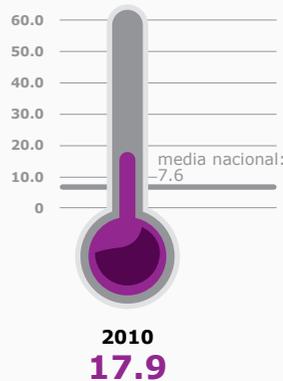
Policía preventiva

- Yucatán cuenta con 335 policías por cada cien mil habitantes, debajo de la media nacional. De los ciudadanos encuestados, 17.9 por ciento manifestó tener mucha confianza hacia sus policías, lo cual coloca a esta entidad en primer lugar a nivel nacional en este rubro.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



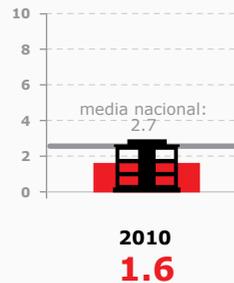
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- El número de agencias de Ministerio Público por cada cien mil habitantes en Yucatán está por debajo de la media nacional con sólo 1.6. Además de esto, la efectividad en la resolución de investigaciones es de sólo 6.6 por ciento. Sin embargo, la confianza ciudadana en el Ministerio Público es la mejor del país: 20.5 por ciento.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



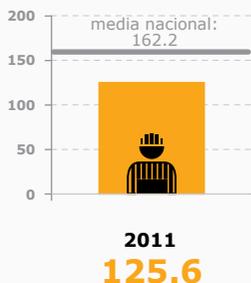
Efectividad en órdenes de aprehensión



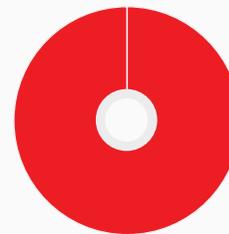
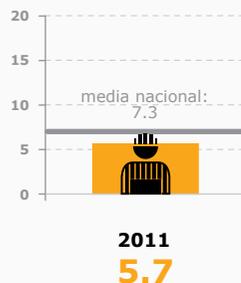
Sistema penitenciario

- Tiene una de las tasas de reincidencia más altas del país, pues más de 19 por ciento de las personas que salen de prisión reingresan al sistema con una nueva sentencia. Tiene una tasa de 5.7 internos por custodio y 1.2 incidencias por cada mil internos. Cuenta con una tasa de 125.7 internos por cada cien mil habitantes y una ocupación de 114 por ciento, ambas cifras por debajo de la media nacional.

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



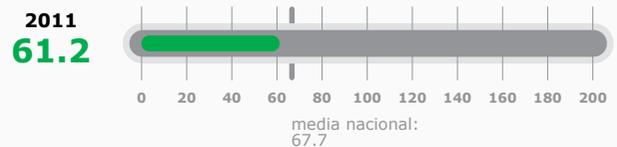
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
100.0

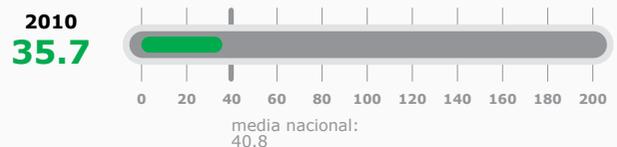
(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Zacatecas



Impunidad (promedio) por homicidio

68.2%

Posición 2009 Posición 2010

22 ➔ **19**

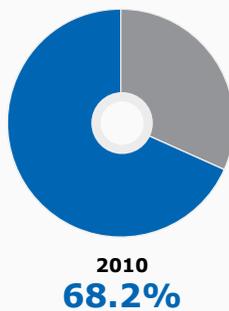
Observaciones generales

- En Zacatecas, los niveles de incidencia delictiva, incidencia de homicidios e impunidad en homicidio doloso se mantienen por debajo del promedio nacional.
- Se ubica entre las cuatro entidades con menos policías por cada cien mil habitantes y es la entidad con el menor porcentaje de confianza ciudadana en la policía preventiva municipal (3.9 por ciento). Además, sus Centros de Evaluación y Control de Confianza aún no han sido acreditados.
- No se registraron incidencias ni homicidios al interior de los centros penitenciarios entre agosto de 2010 y octubre de 2011.

Política criminal

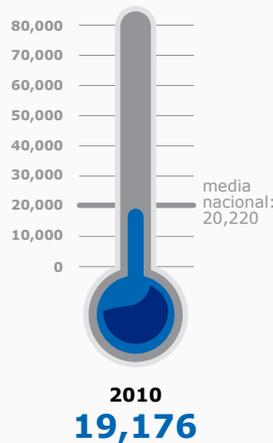
- Aunque la incidencia de homicidio doloso en Zacatecas (ocho homicidios por cada cien mil habitantes) se encuentra por debajo del promedio nacional (19.8), este delito aumentó 8.2 por ciento entre 2010 y 2011 – variación que supera la media de 5.6. Por su parte, aunque aún se encuentra por debajo de la media nacional (80.6 por ciento en 2011), la impunidad promedio del homicidio doloso aumentó de 52.4 a 68.2 por ciento entre 2009 y 2010.

Impunidad homicidios



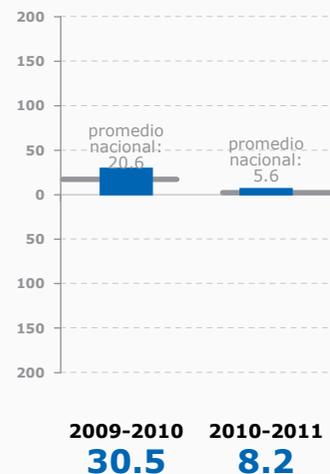
media nacional:
80.6

Incidencia delictiva



(ENVIPE 2011)

Variación homicidio (%)



Policía preventiva

- Zacatecas es una de las cuatro entidades con menos policías por cada cien mil habitantes (con 194 policías). Además, tiene el indicador de confianza más bajo del país, pues solamente 3.9 por ciento de los encuestados mayores de 18 años manifestaron tener mucha confianza en la policía preventiva.

Policías por cada 100 mil habitantes
(Promedio nacional de policías estatales y municipales)



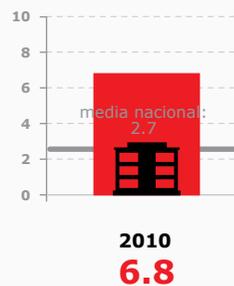
Mucha confianza en la policía



Procuración de justicia

- Zacatecas es la quinta entidad con más agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes (6.8 frente al promedio nacional de 2.7). Además, es la sexta con mayor efectividad en la resolución de investigaciones. Sin embargo, se encuentra entre los diez estados con menor tasa de cumplimiento de órdenes judiciales de aprehensión.

Agencias del MP por cada 100 mil habitantes



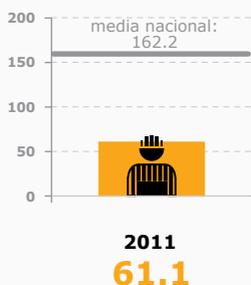
Efectividad en órdenes de aprehensión



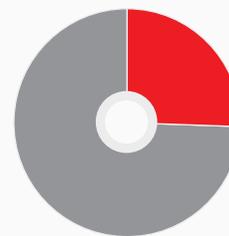
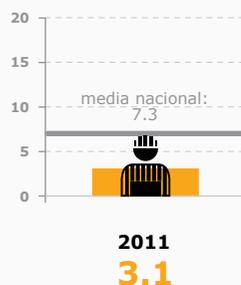
Sistema penitenciario

- Zacatecas es la segunda entidad con menos presos por delitos de competencia local por cada cien mil habitantes (61.1, frente a 164.4 del promedio nacional). Además, tiene la ocupación penitenciaria más baja del país (50.7 por ciento) y es el segundo estado con menos presos por cada funcionario penitenciario de custodia, sólo después de Guanajuato (con 3.1).

Presos por cada 100 mil habitantes



Número de internos por cada custodio



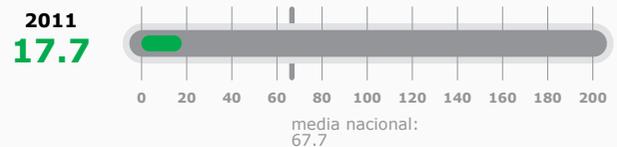
Consignación por homicidio Efectividad (%)

2010
25.7

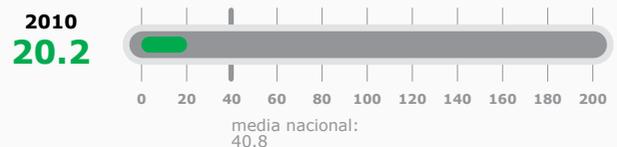
(ENVIPE 2011)

Derechos humanos

Presos sin condena por cada 100 mil habitantes



Presuntas violaciones de derechos humanos por cada 100 mil habitantes



Conclusiones

Los 25 indicadores que se presentan en este documento nos hablan de las limitaciones de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales. A pesar de la gran cantidad de recursos que se han destinado a fortalecerlos, en todas las entidades federativas se observan debilidades en al menos un eslabón del sistema. La debilidad institucional es un factor que incide y, a su vez, es afectado por los delitos que se cometen día con día. La imposibilidad de prevenir el delito, así como de perseguir y sancionar adecuadamente a los criminales, permite no sólo que éstos continúen con sus fechorías, sino que da ánimos a otras personas que tienen la intención de hacerlo. Al fallar en prevenir, perseguir y sancionar los delitos, provocamos que éstos aumenten y, al haber más delitos que perseguir, las posibilidades de resolverlos disminuyen.

Necesitamos construir Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales equilibrados, con eslabones fuertes que terminen con este círculo vicioso e impidan que la cadena de la justicia se rompa. Las autoridades del Estado son las únicas facultadas legalmente para hacer uso de la fuerza con fines de seguridad pública, así como para procurar e impartir justicia. Por lo tanto, su participación es esencial para garantizar condiciones de seguridad.

Hoy por hoy observamos que cada vez menos personas denuncian los delitos de los que fueron víctimas. La alta cifra negra de 92 por ciento es prueba de ello. La pérdida de tiempo y la falta de confianza en las autoridades son los principales motivos de la no denuncia. Tan solo estos dos indicadores dan cuenta de la debilidad de nuestras instituciones en términos de atención a las víctimas y de confianza. A pesar de lo anterior, entre 2010 y 2011 se registró un incremento en las denuncias de delitos graves en 19 estados, lo cual sugiere que éstos van en aumento. Desafortunadamente, no se cuenta con elementos para estimar la variación en el número de delitos

graves cometidos entre 2009 y 2010 dado que la nueva encuesta victimológica (ENVIPE) no es comparable con las levantadas anteriormente (ENSI).

No obstante, el creciente número de homicidios en 19 entidades federativas y el aumento de la impunidad en este delito en 26 de ellas son elementos que evidencian el rezago institucional en términos de prevención, persecución y sanción del delito. Entre 2009 y 2011, a nivel nacional, el número de homicidios creció 27.4 por ciento y la impunidad pasó de 73.3 en 2009 a 80.6 en 2010. Esto significa que cada vez menos homicidios son esclarecidos y sancionados. En 2009 se resolvían cerca de tres de cada diez homicidios, hoy sólo se pueden resolver dos. Si no se fortalecen los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales y la tendencia en el número de homicidios continúa en ascenso, la impunidad también seguirá creciendo. Esta situación es mucho más grave en el caso de entidades como Guerrero y Morelos, en donde los homicidios siguen creciendo y la impunidad en este delito es superior a 85 por ciento. También lo es en los casos de Chihuahua, Durango y Sinaloa, donde a pesar de que el número de homicidios se redujo entre 2010 y 2011, los niveles de impunidad en este delito son superiores a 90 por ciento.

Durante los últimos cinco años, los esfuerzos institucionales se han enfocado en fortalecer a las policías preventivas estatales y municipales. Desafortunadamente es fecha en la que aún no se consolidan instituciones policiales fuertes y confiables. La mitad de las entidades han acreditado sus Centros de Evaluación y Control de Confianza y sólo Guanajuato ha evaluado a todos sus policías. Además, la confianza ciudadana en los cuerpos policiacos mexicanos está por debajo del promedio latinoamericano.

La procuración de justicia y el sistema penitenciario se erigen como los eslabones más débiles dentro de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal estatales. Los bajos porcentajes de éxito en la resolución de investigaciones, así como en el cumplimiento de órdenes de aprehensión y consignación de delincuentes son elementos que contribuyen a la alta impunidad. Además, hasta ahora la Reforma al Sistema de Justicia Penal aprobada en 2008 ha tenido poco impacto en la

realidad del grueso de las entidades federativas. Los ciudadanos debemos exigir celeridad en la adopción de los nuevos esquemas institucionales que permitan mayor eficacia y eficiencia en la persecución y sanción del delito. Adicionalmente, con los procedimientos seguidos bajo el esquema tradicional, que aún están vigentes en la mayor parte del territorio nacional, la probabilidad de que se apliquen sentencias condenatorias a personas inocentes es muy alta⁷. Lo anterior denota poca capacidad, eficacia y eficiencia en la procuración de justicia.

La situación no es mejor en el caso del sistema penitenciario. Los centros de reclusión más que readaptar a los criminales, tienden a profesionalizarlos. Los casos más graves son los de Nuevo León y el Distrito Federal, donde tasas de reincidencia superiores a 25 por ciento evidencian las limitaciones de sus centros. El hacinamiento y el alto número de presos por custodia, que caracterizan a los centros penitenciarios en México, generan un ambiente que promueve la violencia y el desarrollo de habilidades afines a las actividades criminales. No es extraño escuchar que se cometan delitos como extorsión desde los centros de reclusión. Tampoco es raro tener noticias sobre riñas, motines y fugas al interior de los mismos. Tan solo entre agosto de 2010 y octubre de 2011 se registraron 209 riñas y 110 homicidios al interior de los CERESOs.

Además de fortalecer las capacidades de prevención, persecución y sanción del delito, necesitamos instituciones que promuevan el respeto a los derechos humanos tanto de los imputados como de las víctimas. Al ser acusados de algún delito, los imputados tienen derechos que deben ser respetados por las autoridades. Es muy importante que se siga el debido proceso para asegurar que se sancione adecuadamente a los responsables. De lo contrario existe el riesgo de que un delincuente se quede sin sanción, lo cual agrava aún más la situación que enfrentan las víctimas. Los Sistemas de Justicia Penal de Jalisco, el Distrito Federal, Quintana Roo y Baja California Sur deben poner especial atención en este rubro ya que son de las entidades que registran las mayores tasas de denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades.

En suma, a juzgar por los indicadores analizados, el país enfrenta el gran reto de mejorar el desempeño de sus Sistemas Penales estatales. En ninguna entidad federativa se encontró que la cadena institucional integrada por policías preventivas, procuradurías de justicia y sistemas penitenciarios funcionara adecuadamente. En todas las entidades se encontró que al menos un eslabón de esta cadena cuenta con capacidades limitadas y bajo desempeño. Esta combinación ha favorecido el aumento en el número de delitos y de víctimas. Para romper con el círculo vicioso es necesario fortalecer las capacidades de prevención, persecución y sanción del delito de nuestras instituciones y promover el respeto a los derechos humanos.



⁷ De acuerdo con Ana Laura Magaloni, bajo el sistema tradicional "la calidad de los argumentos, pruebas y razones por las que alguien termina siendo acusado y sentenciado no importan. El Ministerio Público no construye una historia y no ofrece razones ni argumentos. Lo que ofrece, en cambio, es un montón de diligencias y papeles que pocas veces son discutidos y confrontados en una audiencia ante el juez. La probabilidad de sentenciar a un inocente es alta" Reforma, 11 de febrero de 2012.

Anexo metodológico

A continuación se presenta la conformación, el contenido y la fuente de los Indicadores de Desempeño de los Sistemas Penales Estatales 2011:

Ámbito de desempeño	Indicador	Variables utilizadas
I Impacto de la política criminológica	1.1 Cambio en el número de denuncias	*Denuncias interpuestas ante los Ministerios Públicos estatales, reportadas por el SESNSP, relacionadas con robo en cinco modalidades (a transeúntes, a casa habitación, a negocios, de vehículos y a instituciones bancarias), violación, lesiones dolosas y secuestro.
	1.2 Cambio en el número de homicidios dolosos	*Homicidios dolosos por cada cien mil habitantes durante 2011. *Homicidios dolosos por cada cien mil habitantes durante 2010.
	1.3 Impunidad para homicidio doloso $1.3 = \frac{(+CH2/H2) + (+CH2/H1)}{2}$	*+CH2. Número de personas condenadas por homicidio intencional o doloso en 2010 por estado. *H2. Homicidios intencionales en números absolutos registrados en 2010 por estado. *H1. Homicidios intencionales en números absolutos registrados en 2009, por estado.
	1.4 Sanciones por delitos graves y por delitos menores	*Porcentaje de condenados a más de siete años de prisión en la competencia local, respecto del total de condenados en 2010, por estado. *Porcentaje de condenados a menos de tres años de prisión en la competencia local, respecto del total de condenados en 2010, por estado.
II Policía preventiva	2.1 Policías locales por cada cien mil habitantes	*Policías estatales y municipales por cada cien mil habitantes, 2010 por estado.
	2.2 Calificación del SNSP sobre el estatus de los centros de evaluación	*Informe de avances Centros de Evaluación y Control de Confianza evaluaciones de control de confianza, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Certificación y Validación, 2011.
	2.3 1 Porcentaje de avance en la Evaluación integral de las policías locales (estatales y municipales)	*Porcentaje de avance en la Evaluación integral de las policías locales (estatales y municipales), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Certificación y Validación, 2011.
	2.3.2 Porcentaje de avance en la evaluación de altos mandos de las policías estatales	
	2.3.3 Porcentaje de avance en la evaluación de mandos medios y superiores de las policías estatales y municipales	
2.4 Porcentaje de encuestados mayores de 18 años que manifestaron tener mucha confianza en la policía preventiva municipal, ENVIPE 2010, INEGI 2011	*Porcentaje de encuestados mayores de 18 años que manifestaron tener mucha confianza en la policía preventiva municipal, ENVIPE 2010 (INEGI, 2011) por estado. Elaboración propia con microdatos de la encuesta.	

Ámbito de desempeño	Indicador	Variables utilizadas
III Procuración de justicia	3.1 Agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes	*Agencias del Ministerio Público por cada cien mil habitantes.
	3.2 Efectividad en resolución de investigaciones	*Porcentaje de Averiguaciones previas efectivamente concluidas en la competencia local por estado.
	3.3 Cumplimiento en órdenes de aprehensión	*Porcentaje de órdenes de aprehensión cumplidas, respecto de las órdenes recibidas en la competencia local, por estado.
	3.4 Confianza en el Ministerio Público	*Porcentaje de encuestados mayores de 18 años que manifestaron tener mucha confianza en el Ministerio Público, ENVIPE 2020 (INEGI, 2011) por estado.
	3.5 Consignaciones con respecto al total de denuncias	*Número de consignaciones con respecto a las denuncias interpuestas ante las autoridades, Estadísticas Judiciales 2011, INEGI.
	3.6 Consignaciones por homicidio con respecto al total de homicidios intencionales	*Número de consignaciones por homicidio interpuestas ante las autoridades, Estadísticas Judiciales 2011, INEGI.
IV Indicadores penitenciarios	4.1 Reclusos relacionados con delitos de competencia local por cada cien mil habitantes	*Reclusos procesados o sentenciados por delitos de competencia local por cada cien mil habitantes por estado, SNSP 2011.
	4.2 Tasa de ocupación penitenciaria	*Capacidad de los centros penitenciarios estatales y municipales. *Población penitenciaria de los centros penitenciarios estatales y municipales, SNSP, octubre de 2011 por estado.
	4.3 Presos por funcionario penitenciario de custodia	*Servidores públicos de custodia en los centros penitenciarios estatales y municipales por entidad federativa *Población penitenciaria de los centros penitenciarios estatales y municipales, SNSP, junio de 2011 por estado.
	4.4 Incidentes penitenciarios por cada mil reclusos	*Incidentes penitenciarios por estado, Secretaría de Seguridad Pública Federal entre agosto 2010 y octubre 2011, SNSP.
	4.5 Tasa de reincidencia local	*Personas sentenciadas durante 2010 por delitos de competencia local por estado, Estadísticas judiciales, INEGI. *Personas sentenciadas durante 2010 por delitos de competencia local reincidentes por entidad federativa, Estadísticas judiciales, INEGI.
V Derechos humanos	5.1 Tasa de absolución	*Porcentaje de absoluciones, respecto del total de sentencias por delitos de competencia local en 2010, Estadísticas Judiciales, INEGI.
	5.2 Presos sin condena por cada cien mil habitantes	*Presos por delitos de competencia local sin condena por cada cien mil habitantes.
	5.3 Presuntas violaciones a los derechos humanos	*Probables violaciones de derechos humanos cometidas por agentes de instancias de los subsistemas de seguridad, penal y penitenciario local por cada cien mil habitantes, por estado, 2009.

Acrónimos

CERESOs

Centros Estatales de Readaptación Social

CONAPO

Consejo Nacional de Población

ENSI

Encuesta Nacional sobre Inseguridad

ENVIPE

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

ICESI

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad

ILANUD

Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

SESNSP

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SNSP

Sistema Nacional de Seguridad Pública

Bibliografía

- CARRANZA, Elías (2001), "Sobrepoblación penitenciaria en América Latina y el Caribe: situación y respuestas posibles" en *Justicia Penal y sobrepoblación penitenciaria: respuestas posibles*, Editorial Siglo XXI, 1ed., México 2001, pp. 11-47.
- DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio, *Diccionario de Derecho Procesal Penal y de Términos Usuales en el Proceso Penal*, Editorial Porrúa, 2 V., México, 1986.
- *ENSI-6 (2009), Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad, ENSI-6, (2009)*. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C, 1 ed., México, Octubre 2009.
- *ENSI-7 (2010), Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad, ENSI-7, (2010)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1 ed., México, junio 2010.
- *ENVIPE (2011), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011*, ENVIPE, (2011). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1 ed., México, 2011.
- FERRAJOLI, Luigi (1995), *Derecho y razón: Teoría del garantismo penal*, Editorial Trotta, Madrid, 1995, 991 pp.
- HARRENDORF, Stefan, SMIT, Paul, (2010) "Attributes of criminal justice systems-resources, performance and punitivity" en *International Statistics on Crime and Justice*, editado por el Instituto Europeo para la Prevención y Control del Crimen afiliado a la Organización de Naciones Unidas (HEUNI), Helsinki 2010, pp. 113-152.
- MALBY, Steven (2010), "Homicide" en *International Statistics on Crime and Justice*, editado por el Instituto Europeo para la Prevención y Control del Crimen afiliado a la Organización de Naciones Unidas (HEUNI), Helsinki 2010, pp. 7-20.
- MORENO HERNANDEZ, Moisés (2005), "La política criminal legislativa" en *Orientaciones de la política criminal legislativa*, Escuela libre de Derecho, Instituto nacional de ciencias Penales, Centro de Estudios de Política criminal y Ciencias penales A.C, 1ed., México 2005, pp. 131-167.
- O'DONELL, Daniel (2004), *Derecho internacional de los derechos humanos: normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano*, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá, 2004, 1064 pp

- PASTOR, Santos (2005), *Cifrar y descifrar, indicadores judiciales para las Américas*, vol. II, editado por el Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA), Chile 2005, 11 pp.
- SHAW, Mark, DIJK, Jan van, RHOMBERG, Wolfgang (2003), "Determining trends in global crime and justice: an overview of results" en *Forum on crime and society*, vol.3, Num. 1 y 2, Diciembre 2003, editado por la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Nueva York 2003, 35-63 pp.
- SMIT, Paul, HARRENDORF, Stefan (2010) "Responses of the criminal justice system" en *International Statistics on Crime and Justice*, editado por el Instituto Europeo para la Prevención y Control del Crimen afiliado a la Organización de Naciones Unidas (HEUNI), Helsinki 2010, pp. 87-112.
- VERA (2003), *Measuring Progress Howard Safety and Justice: A Global Guide to the Desing of Performance Indicators across the Justice Sector*, Vera Institute of Justice, 1ed., New York 2003, 73 pp.
- WALMSLEY, Roy (2010) "Trends in world prison population" en *International Statistics on Crime and Justice*, editado por el Instituto Europeo para la Prevención y Control del Crimen afiliado a la Organización de Naciones Unidas (HEUNI), Helsinki 2010, pp. 153-166.

#EvaluarJusticiaPenal



MÉXICO
EVALÚA
CENTRO DE ANÁLISIS
DE POLÍTICAS PÚBLICAS

México Evalúa, 2012

www.mexicoevalua.org